



NACIONES UNIDAS
COSTA RICA



Análisis de avance en los
indicadores de los
Objetivos de Desarrollo Sostenible
Respecto a las metas globales de
la Agenda 2030 en Costa Rica



Costa Rica
Hacia el 2030

Edición 2023

COSTA RICA HACIA EL 2030



Análisis de avance en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible respecto a las metas globales de la Agenda 2030 en Costa Rica

© Naciones Unidas Costa Rica 2023, Segunda Edición
Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación sin el consentimiento expreso de ONU Costa Rica.

Créditos:

Dirección:

Allegra Baiocchi, Coordinadora Residente de ONU en Costa Rica
Victoria Cruz López, Oficial de Planificación Estratégica, ONU en Costa Rica

Análisis y elaboración:

Pablo Sauma Fiatt, Consultor

Coordinación, revisión y edición final:

Adriana Sánchez Altamirano, Oficial de Monitoreo, Evaluación y Gestión de Datos, ONU en Costa Rica

Actualización de información:

Eduardo Lizano Soley, Pasantía Oficina de la Coordinadora Residente, ONU en Costa Rica

Apoyo en revisión:

Grupo de Monitoreo, Evaluación y Estadística de la ONU en Costa Rica
Grupo de Economistas de la ONU en Costa Rica

Diseño gráfico y diagramación:

Nehiesmy Navarro Araya, Abril Morales Cordero y Stella Esquivel

Naciones Unidas
Oficentro La Virgen 2
Pavas, San José
<http://costarica.un.org>

 @nacionesunidascr
 @onucostarica
 @UNCOSTARICA

Nota: las opiniones expresadas, las valoraciones realizadas y cualquier error de interpretación de los indicadores en este informe, corresponden exclusivamente al autor, y no comprometen la responsabilidad de las Naciones Unidas

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

CAPÍTULO 1: HACIA EL LOGRO DE LA AGENDA 2030.....4

INTRODUCCIÓN.....4

AL 2020: ESTADO DE LOS INDICADORES ODS EN COSTA RICA.....5

ANÁLISIS GLOBAL DE LAS TENDENCIAS DE LOS INDICADORES DE LOS ODS.....9

PASOS SIGUIENTES PARA ACELERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030.....12

CAPITULO 2: HACIA EL LOGRO DE LOS ODS.....15

OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA.....15

OBJETIVO 2: HAMBRE CERO.....24

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR.....30

OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD.....46

OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO.....53

OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.....59

OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.....66

OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.....70

OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.....80

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.....86

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....93

OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.....97

OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA.....98

OBJETIVO 14: VIDA SUBMARINA.....100

OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.....102

OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.....106

OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.....113

APÉNDICE A

Indicadores “disponibles para análisis”120

APÉNDICE B

Indicadores “disponibles no para análisis”125



PRESENTACIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, nos plantea la promesa global para lograr el mundo que queremos en nuestro futuro y que dejaremos como legado a las nuevas generaciones.

A fin de alcanzar la transformación hacia un mundo donde las personas estén al centro, y la igualdad, prosperidad y sostenibilidad ambiental sean una realidad, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, se sumaron a este compromiso.

A 8 años de culminar el plazo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), continuamos enfrentando desafíos ante los cuales no hay duda que debemos de acelerar la acción.

Hoy sabemos, por ejemplo, que, *con el ritmo de progreso actual¹ nos tomará otros 286 años eliminar la discriminación y las brechas legales para la protección de las mujeres y las niñas; que en 169 países la participación de las mujeres en la fuerza laboral se mantiene por debajo de los niveles previos a la pandemia. y que, si seguimos así, nos tomará otros 140 años lograr la paridad en espacios gerenciales,*

Estos desafíos demandan un trabajo colectivo que fortalezca las alianzas para que todas las personas, organizaciones,



instituciones, en todos los lugares del mundo, asuman su compromiso para generar cambios sistémicos y transformadores.

Para esto, es imperativo identificar en qué medida el país avanza por buena ruta en su camino al cumplimiento de la Agenda 2030. Esto solo lo sabremos, si conocemos de forma oportuna cuál es el estado de Costa Rica ante el cumplimiento de las metas de los ODS, con mecanismos regulares de seguimiento que brinden información de calidad para priorizar acciones que nos lleven lograr esta aspiración en el 2030.

En esta segunda edición presentamos una actualización del análisis complementario a los esfuerzos del país para el monitoreo de los indicadores de los ODS, tomando la información disponible para abonar a la reflexión sobre su avance respecto a las metas globales e identificar aquellas áreas que requieren acelerar la acción.

Esperamos que este documento sea de utilidad para todos aquellos actores sociales que, bajo su compromiso con el desarrollo sostenible, quieran usar este insumo para mejorar su aporte y que así, de forma colectiva, podamos hacer realidad el principio más transformador de la Agenda 2030 ¡No dejar a nadie atrás!

Allegra Baiocchi
Coordinadora Residente
Naciones Unidas Costa Rica

¹ ONUMujeres, UNDESA (2022), El Progreso en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de Género. Disponible aquí



CAPÍTULO 1: HACIA EL LOGRO DE LA AGENDA 2030

INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, representa la aspiración global para alcanzar un desarrollo sostenible que asegure la armonía entre sus tres dimensiones: social, económica y ambiental, con las personas como centro de las acciones.

Esta aspiración se plasma en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales fueron operacionalizados en 169 metas e, inicialmente, en 244 indicadores.

En la Resolución A/RES/70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que da vida a esta agenda, se establece que

“ (...) Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales” (párrafo 55, el subrayado no es del original).²

² Naciones Unidas, Asamblea General Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Resolución A/RES/70/1 (21 de octubre de 2015). Disponible aquí

Costa Rica está en su camino para la definición de las metas nacionales de los ODS y se espera que estas sean oficializadas en el 2023. Esta acción representa un gran avance para el país, pues la ausencia de metas ha significado una limitación en la medición del progreso de los ODS a nivel nacional.

Si bien, Costa Rica ha realizado un esfuerzo indiscutible por identificar los indicadores ODS disponibles en el país, mejorar su disponibilidad y actualizarlos anualmente. Además, en materia de seguimiento y examen, ha presentado a la comunidad internacional dos Informes Nacionales Voluntarios que procuraron mostrar un análisis de la situación de los ODS en el país.

Fue hasta el 2022, cuando se lanzó la primera edición de este documento, que se realizó el primer análisis especializado de las tendencias de los indicadores de los ODS para valorar el avance de la Agenda 2030 a nivel nacional con respecto a las metas globales. Dicha edición fue, además, un importante insumo técnico para el proceso de metas nacionales que actualmente se encuentra en marcha.

En esta segunda edición, Naciones Unidas en Costa Rica presenta una actualización

³ Labor liderada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en su calidad de Asesor Estadístico de la Secretaría Técnica de los ODS, liderada por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN). Ver los detalles de la Gobernanza de los ODS en el Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE, Gobernanza en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica. Disponible aquí



de este análisis complementario con el propósito de contribuir a la reflexión nacional, con la última data disponible, brindando insumos para valorar cómo el país ha avanzado respecto a las metas y objetivos globales, así como con la identificación de prioridades para acelerar la Agenda 2030 en sus últimos 8 años de implementación.

Se espera, además, que este documento continúe siendo un insumo catalizador para el proceso de establecimiento de metas alineadas a la realidad nacional, que, en un futuro, contribuirán con un mejor y más acertado análisis del avance de los ODS en el país.

AL 2020: ESTADO DE LOS INDICADORES ODS EN COSTA RICA

El análisis de esta segunda edición, toma como referencia la última revisión del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2022)⁴ del Sistema Nacional de Indicadores ODS, basada en el Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁵ (revisión 2021), que integra 247 indicadores para el seguimiento de las metas de los ODS.

⁴ La base de datos de los indicadores de los ODS, elaborada por INEC para el Sistema Nacional de Indicadores ODS y que incluye datos hasta el 2021, constituye el [Anexo estadístico del presente documento](#).

⁵ Este marco de indicadores es desarrollado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se utiliza la versión 2020, pues es la de referencia en la revisión del Sistema Nacional de Indicadores ODS realizada por el INEC en 2022. Esta versión propone 247 indicadores -es decir, 3 más que la versión original. Estrictamente se trata de 231 indicadores, porque 8 indicadores se repiten una vez en diferentes metas, y 4 indicadores se repiten dos veces. Sin embargo, aquí se consideran en función de las metas.

Respecto a la clasificación realizada por el INEC de los 247 indicadores, 147⁶ (59,5%) están "disponibles" ; 34 (13,8%) "no se producen, pero se pueden producir con la información existente"; 17 (6,9%) "no están (del todo) disponibles"; y 49 (19,8%) son "de reporte internacional" (indicadores que no se producen en el país y aquellos que corresponde calcular a los organismos internacionales).

Cabe notar que en 2017, el porcentaje de indicadores disponibles en el país respecto al total propuesto en el marco de indicadores globales alcanzaba el 48% y, hasta el 2021, la disponibilidad aumentó paulatinamente hasta llegar al 59% (entre 2% y 6 % por año), sin embargo, para el 2022 no hubo aumento significativo en la disponibilidad de indicadores (solo 1 indicador adicional disponible).

Aunque la disponibilidad actual de indicadores se puede considerar satisfactoria, el país enfrenta desafíos importantes para mejorar la capacidad de actualización y la producción de información, para dar un seguimiento adecuado a la globalidad de las metas de los ODS.

El objetivo de este documento es analizar las tendencias de los indicadores de los ODS respecto a las metas y objetivos globales. Para estos efectos, se han tomado como base los indicadores que se encuentran en la base de datos del Sistema Nacional de Indicadores, habilitada de forma virtual (*ver cuadro 1*)

⁶ INEC (2022b). Sistema de indicadores ODS 2022: informe de capacidades estadísticas. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Disponible aquí



Específicamente, se consideran los indicadores clasificados por el INEC como "disponibles" y que están en la base de datos mencionada, es decir, 147 indicadores.

De estos, se determinaron dos subclasificaciones, por un lado, los identificados como "disponibles no para análisis", es decir, se siguen considerando "disponibles", pero se recomienda su revisión previa antes de su utilización para análisis (ver detalle en apéndice B). Por otro lado, los indicadores "disponibles⁷ para análisis", es decir, que están listos para ser utilizados en el análisis de las metas y objetivos (ver detalle en apéndice A), estos son utilizados en el capítulo siguiente para la identificación del avance en el logro de cada ODS.

En la actualización realizada en esta segunda edición las metas que cuentan con al menos un indicador "disponible para análisis" aumentó a 89 (en 2022 se incluyeron solamente 81 metas), es decir, solo el 53% de las 169 metas de la Agenda 2030. Este aumento en las metas se debe a que se incluyeron 11 indicadores adicionales al análisis.

En el **gráfico 1**, se muestra la distribución de los 114 indicadores disponibles para análisis y de las 89 metas que cuentan con al menos uno de esos indicadores en cada uno de los objetivos.

Respecto a la edición del 2022, además de los 10 indicadores adicionales analizados,

70 se actualizaron con nueva data disponible y 34 se mantuvieron sin actualizar.

En esta nueva edición, se agregó junto a cada indicador dos señas, una que indica la valoración de su tendencia respecto a la meta global:



y otra sobre el estado de análisis de cada indicador



esto a fin de guiar a la persona lectora en las novedades incluidas en el informe.

⁷ Se incluyen también en ese apéndice, para varios indicadores, la explicación del motivo por el cual se clasifican de esa forma.



CUADRO 1:

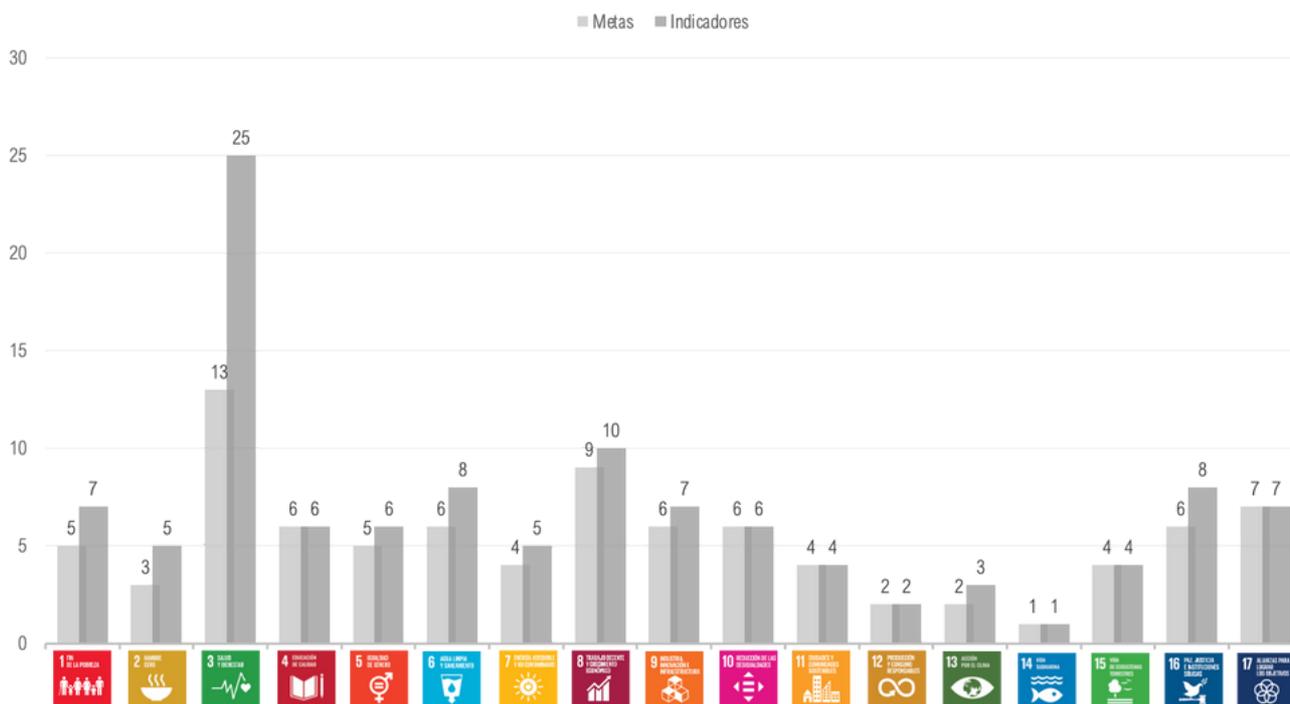
Costa Rica: Disponibilidad de indicadores para el seguimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, diciembre 2022

Objetivos	Metas		Indicadores*				Disponibles		
	Total	Con indicadores disponibles para análisis	Total	No se producen, pero se puede	No disponibles	Reporte internacional	Disponibles		
							Total	para análisis	no para análisis
Total	169	89	247	30	23	50	144	115	30
1 DE LA POBREZA	7	5	13	2	1	1	9	7	2
2 HAMBRE CERO	8	3	14	4	3	1	6	5	1
3 SALUD Y BIENESTAR	13	13	28	1	1	1	25	25	0
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	6	12	1	1	1	9	6	3
5 EQUIDAD DE GÉNERO	9	5	14	0	2	3	9	6	3
6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO	8	6	11	1	0	1	9	8	1
7 ENERGÍA LIMPIA Y DE CARBÓN LIMPIO	5	4	6	0	0	1	5	5	0
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	12	9	16	1	0	1	14	10	4
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	8	6	12	2	0	1	9	8	2
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES	10	6	14	1	3	4	6	6	0
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	10	4	14	4	1	2	7	4	3
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	11	2	13	4	1	2	6	2	4
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	5	2	8	0	0	4	4	3	1
14 VIDA SUBMARINA	10	1	10	0	5	3	2	1	1
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	12	4	14	4	0	6	4	4	0
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	12	6	24	5	5	3	11	8	3
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS	19	7	24	0	0	15	9	7	2

* Hay diferencias respecto al Cuadro 3.1 (INEC, 2021b: 23) por ajustes propios. Específicamente, se trata de 5 indicadores inicialmente clasificados con "disponibles", pero que fueron reclasificados de la siguiente forma: 3.d.1 a "no se produce, pero se puede"; 3.d.2 a "no disponible"; 4.2.1 a "no disponible"; 12.1.1 a "para reporte internacional"; y 12.b.1 a "no disponible".

GRÁFICO 1:

Indicadores disponibles para análisis y metas con al menos uno de esos indicadores por objetivo al 2023



A continuación, se realiza un análisis del avance en el logro de los ODS, utilizando, en la medida de lo posible, los indicadores “disponibles para análisis” (Apéndice A).

Además, en su mayoría el análisis cubre hasta el año 2021, última actualización disponible de la base de datos del INEC.

Cuando los datos lo permitan y para una mejor comprensión de la situación actual respecto al logro de la meta ODS, se optó por comparar la evolución real u observada del indicador (generalmente a partir de 2015) y el progreso esperado para cumplir la meta asumiendo un progreso lineal.⁸

La comparación permite visualizar fácilmente si el avance es satisfactorio o si, por el contrario, se deben realizar esfuerzos adicionales.

Así mismo, a lo largo del documento existen observaciones sobre los indicadores incluidos en la base de datos, con la única finalidad de contribuir al enriquecimiento del proceso. Son propuestas para análisis y valoración por parte de los niveles técnicos pertinentes, quienes deben tomar las decisiones correspondientes.

Es importante también resaltar que en todo momento en este documento se reconoce que en el tema de los indicadores ODS intervienen tanto el INEC, como MIDEPLAN y los Grupos de Trabajo⁹; sin embargo, por simplicidad, muchas veces en este capítulo se hace referencia únicamente al INEC, como Asesor Estadístico de la Secretaría Técnica de los ODS.

⁹ Se hace referencia al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Comités de Trabajo definidos para este propósito por INEC y MIDEPLAN en el Marco de la Gobernanza de los ODS en el país.

⁸ La fórmula general de cálculo del progreso esperado fue propuesta en la Nota Técnica 2 del Informe sobre Desarrollo Humano 2003 (PNUD, 2003: 347-349). El progreso anual esperado para una variable X entre los años t2015 y t2030 es igual a: $(X_{t2030} - X_{t2015}) / (2030 - 2015)$, el valor meta previsto para el 2030. El progreso específico esperado para cualquier año t va a ser igual al valor observado en el año 2015 (X_{t2015}) más o menos, según se trate de aumento o disminución, el progreso anual esperado multiplicado por la cantidad de años (t-2015).



ANÁLISIS GLOBAL DE LAS TENDENCIAS DE LOS INDICADORES DE LOS ODS

Considerando los 115 indicadores "disponibles para análisis" en esta segunda edición, se realizó una valoración global de sus tendencias.

La tendencia o progreso se determina para cada indicador de forma independiente. En términos generales, el progreso o tendencia se refiere al comportamiento observado del indicador desde el 2015 (o un año de referencia cercano), hasta el año más reciente.

Como referencia de utiliza la Nota¹⁰ Técnica elaborada por la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, llamada Sustainable Development Goals Progress Chart 2022, que propone cuatro tendencias posibles, cada una asociada a un color:

¹¹

Color	Tendencia
	Progreso sustancial o Meta casi alcanzada, alcanzada o superada
	Progreso satisfactorio o Progreso adecuado, pero requiere aceleración
	Progreso lento o No progreso
	Deterioro
	Información insuficiente

A las cuatro tendencias especificadas en esta nota técnica, se agregó una situación particular, "información insuficiente", que corresponde principal, pero no exclusivamente, a indicadores para los que solamente se cuenta con un dato, y se está a la espera de nueva información para identificar la tendencia o progreso.

Los indicadores que incluyen un asterisco (*), son aquellos en que la especificación nacional difiere de la propuesta mundial (Marco de indicadores mundiales para los ODS). Asimismo, los indicadores que incluyen el signo de más (+), son aquellos que fueron agregados en el análisis para el 2023.

Como se puede observar al contraponer la figura 1 y la figura 2, hay variaciones en el progreso de algunos indicadores. Considerando sólo los 104 indicadores analizados en la primera edición de este documento se puede observar que, para 2023, un indicador menos muestra progreso sustancial, cinco menos muestran un progreso satisfactorio y se suman once al progreso lento o en deterioro.

Sin embargo, al incluir en esta reflexión los 10 indicadores nuevos, se suman cinco que muestran un progreso sustancial, uno que muestra un progreso satisfactorio y dos al progreso lento o en deterioro.

Así, la tendencia o progreso que muestran los indicadores analizados en 2023 es la siguiente (ver figura 2):



¹⁰ Si no hay datos suficientes cerca de 2015, se pueden utilizar observaciones alrededor de 2010.

¹¹ Disponible [aquí](#)

2022	2023	Progreso
17	21	indicadores muestran progreso sustancial o la meta casi alcanzada, alcanzada o superada (color verde);
22	18	indicadores presentan progreso satisfactorio o un progreso que requiere aceleración (color amarillo);
41	43	indicadores tienen progreso lento o ningún progreso (color naranja);
6	15	indicadores muestran retroceso (color rojo); y
18	18	indicadores requieren información adicional para conocer la tendencia.

Cinco indicadores que presentaban una situación de progreso satisfactorio (color amarillo, 1 indicador) o de progreso lento o no progreso (color naranja, 4 indicadores), se vieron fuertemente afectados por la pandemia, por lo que en el 2021 mostraron un retroceso (color rojo). Estos casos corresponden a la incidencia de la pobreza medida con las líneas de pobreza internacional y nacional (indicadores 1.1.1 y 1.2.1), con la tasa de desempleo y la población joven que no estudia ni trabaja (indicadores 8.5.2 y 8.6.1), así como con la actividad económica: turismo y actividad bancaria (indicador 8.10.1). Se espera que estos indicadores se recuperen en 2022 -o quizás un poco después-, y que retomen la tendencia previa a la pandemia. El indicador 10.5.1 fue el único que retornó a su puntaje como de progreso lento o no progreso.



FIGURA 1:
Tendencia de los indicadores "disponibles para análisis" en 2022.

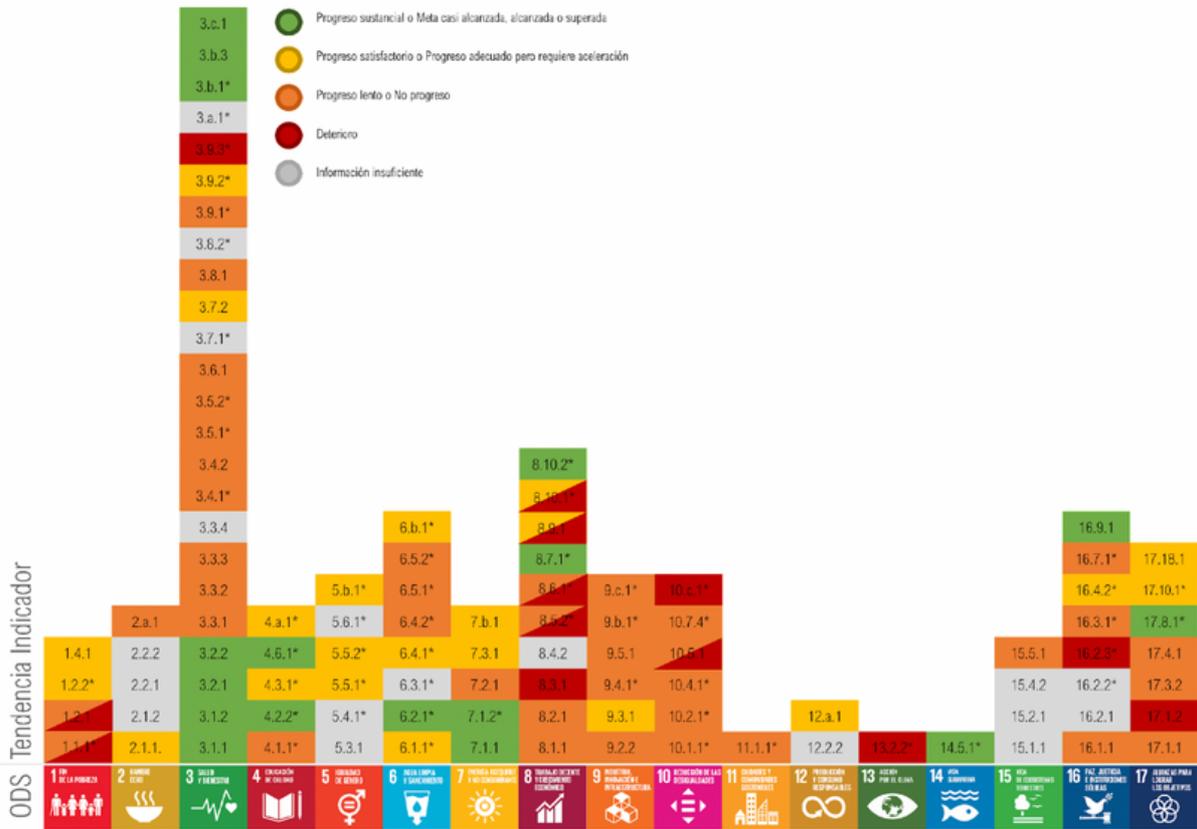
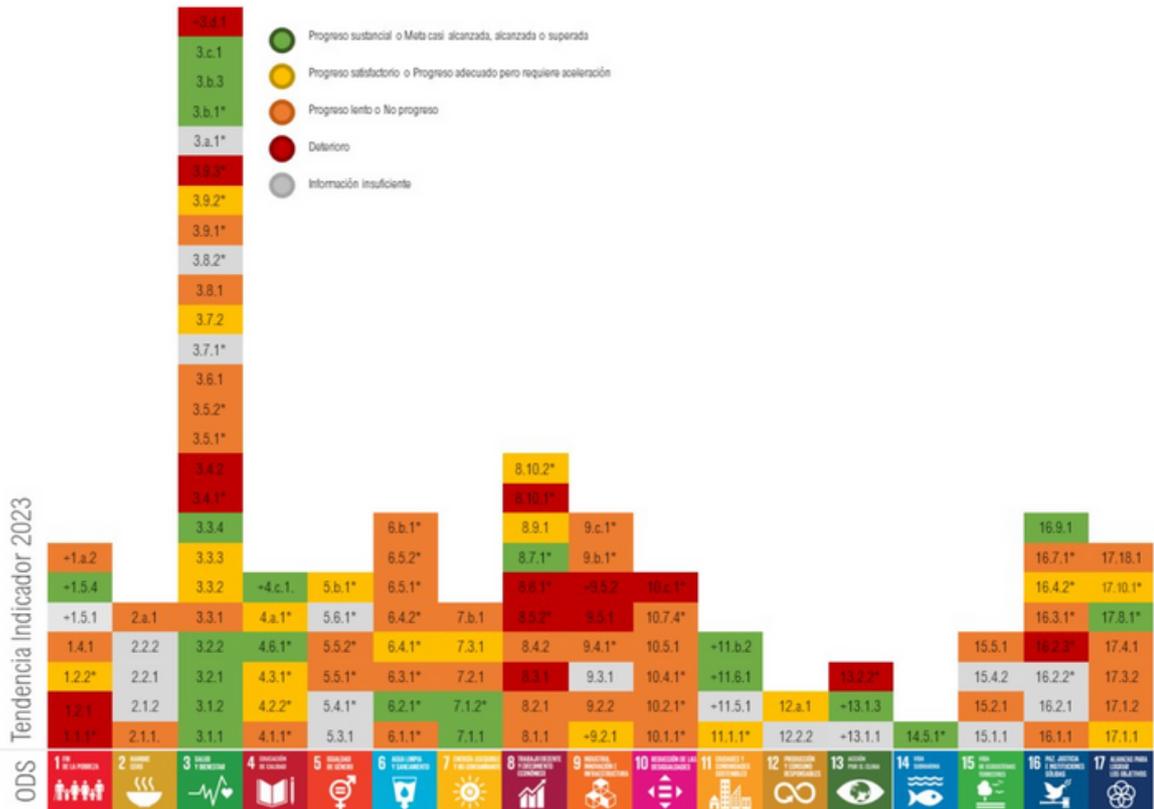


FIGURA 2:
Tendencia de los indicadores "disponibles para análisis" en 2023.



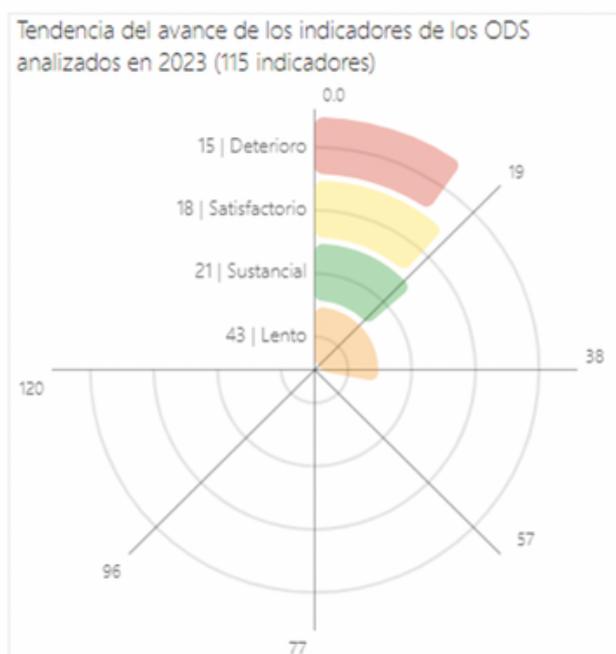
Ahora bien, excluyendo estos últimos 18 indicadores clasificados como “con información insuficiente” o que requieren información adicional (grises), los 97 indicadores con tendencia definida se distribuyen relativamente de la siguiente forma:

21,6% (21 indicadores) muestran progreso sustancial o la meta casi alcanzada, alcanzada o superada (color verde);

18,6% (18 indicadores) progreso satisfactorio, incluyendo los casos que requieren aceleración del progreso (color amarillo);

44,3% (43 indicadores) progreso lento o ningún progreso (color naranja), y

15,5% (15 indicadores) retroceso (color rojo).



En términos generales, menos de la mitad de esos indicadores muestran progreso satisfactorio o progreso sustancial -incluyendo aquellos que casi alcanzan,

alcanzan o superan la meta-, resultado que pone en evidencia la urgente necesidad de que el país tome las medidas necesarias para garantizar el logro de las metas previstas para el 2030.

PASOS SIGUIENTES PARA ACELERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

Desde la entrada en vigor de la Agenda 2030 en 2016, los países de la región comenzaron un proceso de priorización de los ODS, de definición de indicadores, armonización de sus instrumentos nacionales de planificación con la Agenda 2030 y creación de una arquitectura institucional para su implementación y seguimiento.¹²

Para dar seguimiento al progreso en el cumplimiento de los ODS y sus 169 metas, se definieron inicialmente 232 indicadores globales, los cuales se han ido adaptando al contexto regional y nacional,

*“de acuerdo con las capacidades, necesidades y prioridades de cada país (el subrayado no es del original).”*¹³

Costa Rica, al igual que los demás países de la región, inició el proceso. Sin embargo, como se muestra en este análisis, y de forma consistente con los

¹² Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, perteneciente al Instituto de Planificación para el Desarrollo (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

¹³ Notas de Planificación para el Desarrollo N°4, disponible en: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/plataformas-de-seguimiento-y-monitoreo-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-america>



resultados de los dos informes nacionales voluntarios realizados hasta el momento¹⁴, si bien se han dado avances en esta materia, el país debe tomar medidas que garanticen alcanzar las metas previstas para el 2030.

Como se planteó en la primera edición de este informe, para definir la ruta que permita alcanzar los ODS al 2030, se requiere de tres acciones prioritarias, las cuales continúan vigentes:

1 En primer lugar, que la Secretaría Técnica de los ODS finalice el proceso de definición de metas nacionales de los ODS, considerando dentro de su metodología la consulta con el gobierno y con todos los sectores organizados clave, para definir los objetivos y, especialmente, las **metas prioritarias para el país**.

La disponibilidad del indicador o indicadores pertinentes para medir el logro de una meta es una condición necesaria para que sea seleccionada como prioritaria. Debe recordarse la Resolución A/RES/70/1, que en su párrafo 74, letra G, establece que:

“Los procesos de seguimiento y examen serán rigurosos y con base empírica, se fundamentarán en evaluaciones dirigidas por los países y en datos de calidad que sean accesibles, oportunos, fiables y desglosados por...”.

¹⁴ MIDEPLAN (2017). **Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Con la colaboración del Sistema de Naciones Unidas (SNU).
MIDEPLAN (2020). **Desarrollo sostenible en acción: la ruta hacia la sostenibilidad. Segundo informe nacional voluntario Objetivos de Desarrollo Sostenible, Costa Rica 2020**. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Secretaría Técnica de los ODS. Con la colaboración del Sistema de Naciones Unidas.

Por ello, el proceso de priorización debe tomar como punto de partida tanto los indicadores disponibles, como las políticas y programas en ejecución, que podrían garantizar el progreso esperado para el logro de los objetivos y metas, pero no “lo que debería ser o hacerse”, porque eso en el corto plazo no garantiza que se pueda avanzar. Eso debe quedar para una fase futura, en que se realicen ajustes para lograr mayores avances.

La priorización de objetivos, y especialmente, de metas, implica en el caso de estas últimas, la confirmación, ajuste o inclusión de sus expresiones cuantitativas.

Debe quedar claro también que esa priorización puede incluir metas e indicadores diferentes a los existentes.

2 En segundo lugar, se debe avanzar muy rápidamente con el tema de indicadores. El trabajo hasta ahora realizado por el INEC es muy satisfactorio, tanto en lo técnico propiamente, como la forma organizada y programada en que ha llevado el proceso..

Del análisis aquí realizado surgen algunas recomendaciones para consideración del INEC, complementarias a las destacadas en INEC (2020, tomo I, 30). Sin orden de prioridad:¹⁵

¹⁵ En ese informe se indican como pasos a seguir: 1) Mantener actualizadas las series de los indicadores disponibles; 2) Participar y apoyar las consultas sectoriales en la identificación y definición de nuevos indicadores o indicadores proxis, así como la elaboración de las hojas metodológicas correspondientes; 3) Construir, con apoyo de las instituciones del SEN, las series de datos que permita el establecimiento de la línea base de los indicadores; 4) Desarrollar el sistema para la administración y consulta del Sistema de Indicadores para el Seguimiento de los ODS; 5) Incorporar en el Plan Estadístico Nacional las acciones estratégicas que permitan el mejoramiento y producción de la información estadística, con las características necesarias para el monitoreo de los ODS; 6) Definir metodologías que permitan incorporar en las mediciones estadísticas el abordaje de temas como género, etnia, discapacidad; y 7) Emitir la normativa estadística para las instituciones del SEN que permita enfrentar los desafíos que plantea la generación de los indicadores para el seguimiento de los ODS.



1. La revisión de los indicadores aquí denominados "disponibles no para análisis", enlistados en el Apéndice B, junto con algunas explicaciones del motivo por el que se consideran en esa categoría.
2. En la medida de lo posible, apresurar la actualización de la base de datos, a fin de contribuir con la definición de prioridades nacionales y la actualización de las políticas públicas.
3. Producir a la mayor brevedad, los indicadores clasificados como "No se produce el indicador, pero se puede producir con las fuentes de información existentes".
4. Incorporar en la base de datos los valores para Costa Rica de los indicadores clasificados como "Reporte internacional".
5. Los metadatos están, en general, muy bien elaborados, aunque se recomienda realizar ampliaciones en los siguientes aspectos:
 - En los casos en que se propongan a nivel nacional indicadores diferentes a los incluidos en el marco de indicadores mundiales, se debe indicar si el nuevo indicador propuesto aporta a la meta lo mismo que el propuesto en ese marco mundial, o si tiene algunas limitaciones, que deberán ser explicadas.
 - Se sugiere que para todos y cada uno de los indicadores que están siendo utilizados, se redacten cuatro párrafos breves, señalando:

-cómo el indicador aporta al logro de la meta específica de la que forma parte;

-cómo la meta específica aporta al logro del objetivo;

-qué "indican" los valores observados del indicador (avance o no al logro de la meta y en qué magnitud), especialmente en aquellos casos en que los indicadores no corresponden a una meta cuantitativa específica-; y

-si hay alguna limitación en el indicador o si sería conveniente acompañarlo o sustituirlo con otro u otros indicadores.

5. En coordinación con las instituciones involucradas, calendarizar la realización de las encuestas específicas (como la Encuesta de Salud Sexual y Reproductiva, la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, y otras), así como módulos específicos de la encuesta de hogares (Módulo de victimización y otros), de forma que se garanticen los indicadores necesarios para el seguimiento.

6. Profundizar la identificación de registros administrativos que puedan ser utilizados para la construcción de indicadores válidos y confiables.

3 Una vez que se logre la definición de prioridades y se tenga actualizada la base de datos de indicadores, se debe elaborar la hoja de ruta para garantizar el logro de los ODS en el país al 2030.



CAPÍTULO 2: HACIA EL LOGRO DE LOS ODS

En el siguiente apartado, se realiza un análisis del avance en el logro de cada uno de los ODS, utilizando como base los indicadores clasificados como “disponibles para análisis” (Apéndice A).



1 FIN DE LA POBREZA

OBJETIVO 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

El logro del ODS1 implica cumplir metas específicas para garantizar el fin de la pobreza como, por ejemplo, la cobertura de los sistemas de protección social, el acceso a recursos y la protección contra desastres económicos, sociales y ambientales.

En este objetivo se plantean 7 metas y 13 indicadores. De estos, hay 9 indicadores disponibles, y de ellos, 7 son disponibles para análisis, los cuales corresponden a 5 metas (ver cuadro 1).

Meta 1.1: De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

Esta meta cuenta con un único indicador (1.1.1).

Indicador 1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).

En este caso el INEC ajustó la línea de pobreza extrema de US\$ 1,25 al día por Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), lo que resultó en US\$ 1,90 PPA al día. Por ello, el indicador utilizado por Costa Rica es:

Indicador 1.1.1 Porcentaje de la población que vive con menos de US\$ 1,90 PPA al día.

En el año 2015 la incidencia de la pobreza extrema medida con esta línea era de 4,3% de la población, y la meta consiste en erradicar esa pobreza (es decir, 0%) hacia el 2030.

Como se aprecia en el **gráfico 2**, en los años 2016 y 2017 la incidencia de la pobreza extrema mostró reducciones respecto al 2015, acordes con la tendencia de progreso esperado. Sin embargo, en el 2018 se dio un importante aumento en esa incidencia (asociado con una reducción en el ritmo de crecimiento económico) y a pesar de que en 2019 volvió al nivel de 2017, en el 2020, como resultado del grave impacto de la pandemia de Covid-19, aumentó hasta 4,7% - valor más alto de todo el período-, y muy alejado del progreso previsto para ese año (2,9%).



GRÁFICO 2:

1.1.1 Porcentaje de la población que vive con menos de US\$1,90 PPA al día, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.

Se concluye que en los primeros años considerados se avanzó en el sentido deseado para el logro de la meta, pero luego del 2020, por diversos motivos, se revirtieron los logros. Si bien en 2021, se experimentó una muy leve recuperación (0,3%), aún se está muy lejos del progreso esperado, manteniéndose este valor más alto que en el 2015, esto puede estar asociado al incremento en la inflación en este último año.

Para el 2022 se espera una reducción en esa incidencia, aunque, sin duda, se requiere mayor acción para lograr el avance requerido para alcanzar la meta.

Atendiendo el planteamiento del indicador (1.1.1), el INEC desglosó la incidencia de la pobreza extrema para diferentes categorías (sexo, zona, región de planificación, condición de actividad y rango de edad).

Considerando el promedio para 2015-2021 (incluyendo el impacto de la pandemia), es posible identificar brechas en la incidencia de la pobreza extrema (que es 4,1% para la población total): es ligeramente mayor para las mujeres que para los hombres (4,3% respecto a 4%), para los residentes en áreas rurales respecto a urbanas (6,7% y 3,1%), en las regiones Brunca y Huetar Norte (7,3%), en las personas desempleadas (13,4%) y en la población de 0-5 años (8,1%) y 6-12 años (6,6%).

Estas brechas deben ser consideradas en la definición de políticas y acciones concretas para la erradicación de la pobreza.

Meta 1.2: De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.



Esta meta considera dos indicadores (1.2.1 y 1.2.2).

 **Indicador 1.2.1** *Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad.*

Cuando se consideran las líneas de pobreza nacionales, en el año 2015 la incidencia de la pobreza en la población era de 23,6%. La meta 1.2. propone reducir esa incidencia "a menos de la mitad" de ese valor, es decir, a menos de 11,8%.

En el **gráfico 3** se muestra la incidencia observada entre 2015 y 2021, así como el progreso esperado considerando para el 2030 ese valor de 11,8%. Como se aprecia en el mismo, en los años 2016 y 2017 se dieron reducciones en la incidencia acordes con el progreso esperado, pero en 2018 y 2019 más bien aumentos, debido a la reducción en el ritmo de crecimiento económico. En el 2020 la pandemia del Covid-19 elevó esta incidencia a un nivel que no se veía en el país desde varias décadas atrás. Luego, en 2021 se reduce (26,2%), pero sigue siendo alta y mucho mayor que el valor del 2015 (23,6%).

Para el 2022 se espera una nueva reducción en esa incidencia; sin embargo, como se ha indicado, el aumento en la inflación podría dar al traste con ese pronóstico.

La desagregación por sexo y edad señalada en el indicador fue ampliada por el INEC con zona, región de planificación y condición de actividad. Los resultados son bastante similares a los de la pobreza extrema, con algunas situaciones particulares. Nuevamente se considera aquí el promedio para 2015-2021 -que

arroja una incidencia promedio de 24,5% para toda la población-.

La incidencia entre las mujeres es mayor que entre los hombres (25,5% y 23,4% respectivamente), mayor entre las personas residentes en áreas rurales que en urbanas (28,2% y 23,1% -bastante menor que en la pobreza extrema), por regiones, cuatro de las seis superan una incidencia del 30% (en orden decreciente: Brunca, Pacífico Central, Huetar Caribe, y Huetar Norte), es muy alta entre las personas desempleadas (43,7%), y mayor para la población de 17 años o menos. Nuevamente en este caso, estas brechas deben ser consideradas en la definición de políticas y acciones concretas para la erradicación de la pobreza.

 **Indicador 1.2.2** *Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.*

En este caso el INEC utiliza el

 **Indicador 1.2.2** *Porcentaje de personas que viven en hogares pobres según el método de la pobreza multidimensional.*¹⁶

En el 2015 se encontraba en esa situación un 26,2% de la población nacional. La meta (1.2) hace referencia a reducir a al menos a la mitad del valor anterior, es decir, a menos de 13,1%.

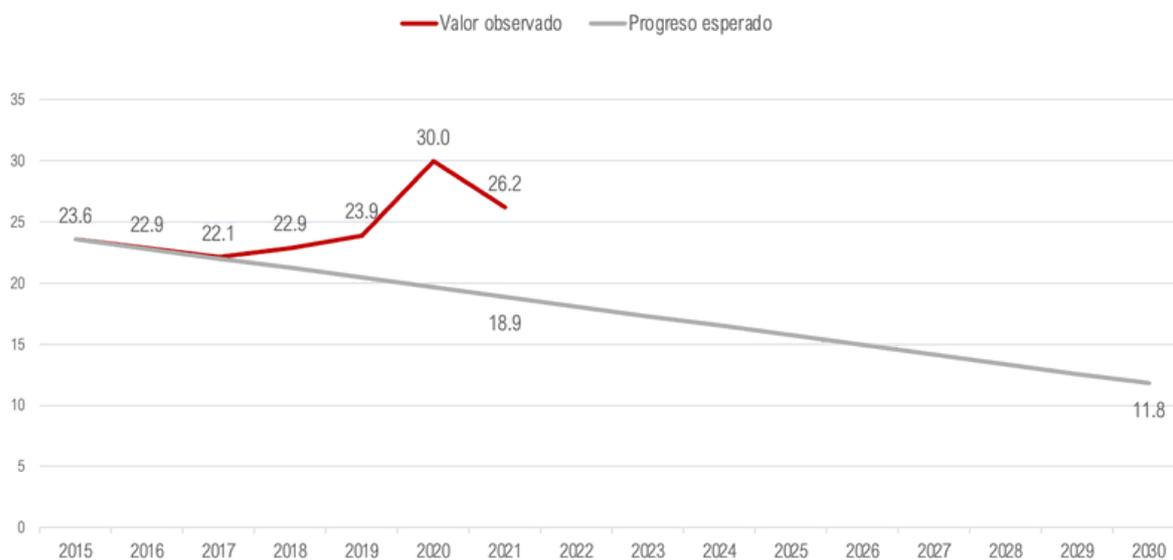
Como se aprecia en el **gráfico 4**, el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional muestra una

¹⁶ Método que calcula la incidencia de la pobreza a partir de un recuento de las privaciones que tienen los hogares y las personas en diferentes campos de su vida. Se puede consultar: INEC (2015). Índice de pobreza multidimensional: resultados generales. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).



GRÁFICO 3:

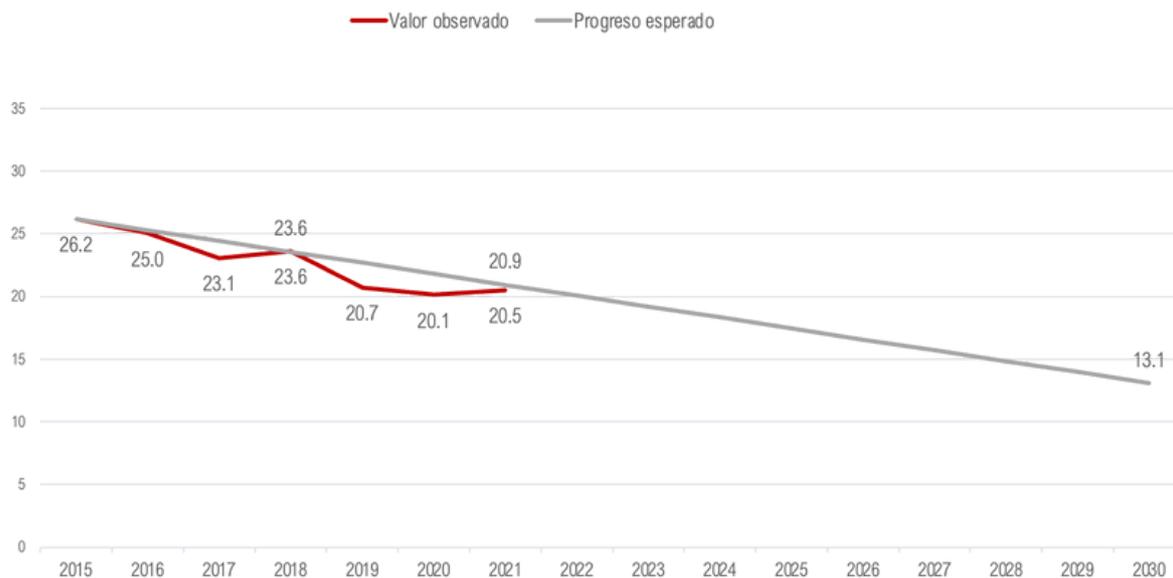
1.2.1 Porcentaje de la población que vive bajo el umbral nacional de pobreza, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

GRÁFICO 4:

1.2.2 Porcentaje de personas que viven en hogares pobres determinado por el método de pobreza multidimensional, observado y esperado, 2015-2030



reducción bastante sostenida entre 2015 y 2021, superando o igualando en todos los años el progreso previsto.

Es un resultado muy satisfactorio; sin embargo, todavía se está lejos de la meta (13,1% o menos), por lo que no se deben mermar los esfuerzos en la materia.

Meta 1.4: De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación (el subrayado no es del original).

 **Indicador 1.4.1** Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos.

Como se aprecia en el **gráfico 5**, la cobertura de estos servicios es muy alta en el país, y en 2015 un 92,2% de la población vivía en viviendas contaban con esos servicios básicos -e incluso el INEC fue más allá, pues agregó que los mismos fueran óptimos-. La meta cuantitativa es el 100% de la población en el 2030.

Para el 2021 la cobertura llegó al 92,7%, progreso que no solamente es menor al previsto (95,3%), sino que también es inferior al de los tres años anteriores, lo que significa un ligero retroceso en el cumplimiento de la meta

Meta 1.5: De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales

Esta meta cuenta con cuatro indicadores, tres de los cuales están disponibles, y dos están disponibles para análisis, los cuales son los siguientes:

 **Indicador 1.5.1** Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

Para el análisis de este indicador el INEC utiliza:

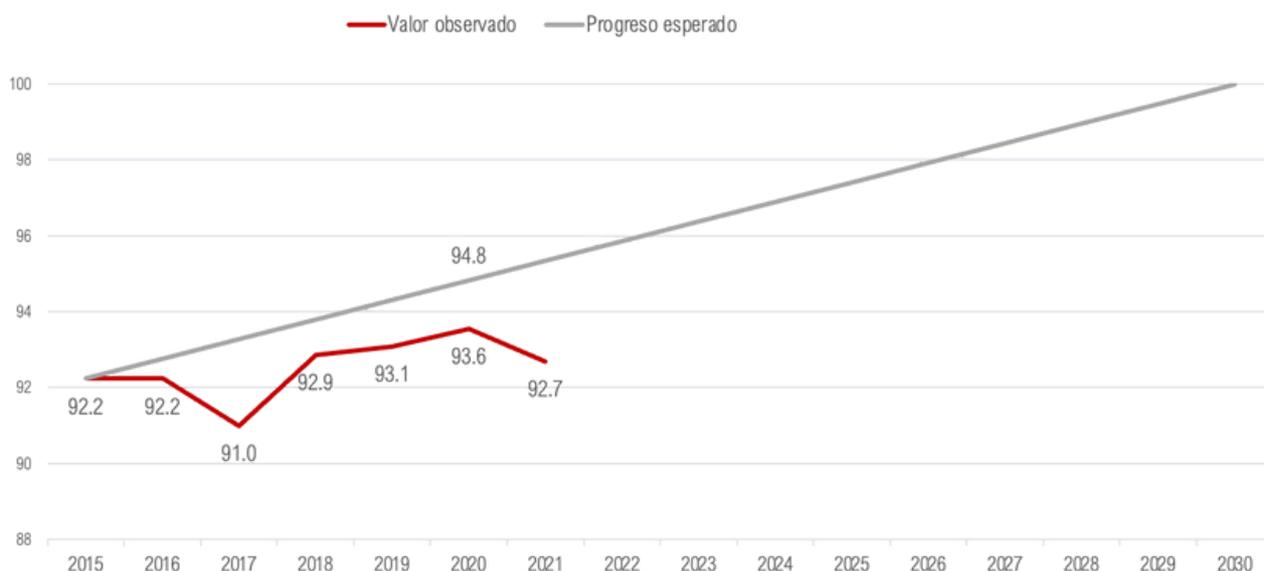
 **Indicador 1.5.1** Número de muertes, personas desaparecidas y afectados directamente a consecuencia de desastres por cada 100 000 habitantes, desglosada por afectación

En la base del INEC, se presentan los valores absolutos y las tasas por 100.000 habitantes de personas muertas, desaparecidas, damnificadas, evacuadas, heridas o enfermas, reubicadas, y afectadas, así como el número de viviendas destruidas o afectadas, debido a algún tipo de desastre. No todas las categorías presentan datos para todos los años, por lo que se decidió analizar las tasas de personas fallecidas, las desaparecidas así como la de heridas o enfermas.



GRÁFICO 5:

1.4.1 Porcentaje de la población que habita en viviendas con servicios básicos óptimos, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.

Como se puede observar en el **cuadro 2**, la pandemia de Covid-19 ha afectado significativamente la progresión observada en este indicador, sobre todo en el caso de muertes y enfermos o heridos. Desde el 2015 hasta el 2019, las respectivas tasas de personas muertas, y de personas enfermas o heridas por cada 100.000 habitantes debido a desastres era baja, ya que no superaba el 1. Sin embargo, la tasa de personas muertas llegó a 42,79 en el 2020 y superó los 100 en 2021, mientras que las personas enfermas y heridas alcanzó la cifra de 3312,72 en 2020 y la de 7698,57 al año siguiente.

Excluyendo del análisis, los datos afectados directamente por Covid-19, las demás tasas, probablemente relacionadas a desastres naturales son relativamente bajas. La tasa de muertes, nunca fue superior a 0,44 (en 2017, en gran parte por la Tormenta Nate). En total hubo 0,28 personas desaparecidas por 100.000 habitantes de 2015 a 2021, o sea 14 personas, la mayoría en 2016.

CUADRO 2:

1.5.1 Tasa de personas muertas y enfermas o heridas por cada 100.000 habitantes.

Año	Muertes	Desaparecidos	Enfermos/Heridos
2015	0,17	0,00	0,23
2016	0,33	0,16	0,39
2017	0,44	0,00	0,22
2018	0,28	0,02	0,48
2019	0,06	0,06	0,04
2020	42,79	0,00	3312,72
2021	100,09	0,04	7698,57

En el 2020 se inicia el registro de muertes por epidemias en estadísticas de desastres, en el marco de la emergencia nacional por la pandemia del Covid 19.

Fuente: Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias, 1990-2021. INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

La tasa de enfermos o heridos no llegó a alcanzar 0,5 en ningún año. En 2019, último año antes de la pandemia, ninguna de las tres tasas fue superior a 0,06, y fue el año desde el 2015 con menos muertes y menos enfermos o heridos.



En cuanto al cumplimiento de la meta 1.5, se denota que existen en el país mecanismos que fomenten la resiliencia de personas en condición de vulnerabilidad, de otros desastres diferentes a una pandemia. Sin embargo, esta última ha evidenciado la situación de vulnerabilidad sanitaria en la cual se encuentran muchas personas en el país.



Indicador 1.5.4 *Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres*

Para el análisis de este el INEC utiliza:



Indicador 1.5.4 *Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional*

Como se observa en el **cuadro 3**, en el 2017, el 67,9% de los gobiernos locales contaban con mecanismos de prevención de riesgos. En el 2018 ya todas las municipalidades de Costa Rica habían adoptado estrategias locales de reducción de riesgo. En el 2020 este porcentaje se redujo a 98,78%, y luego a 96,43% en el 2021, debido a que en estos años se crearon nuevos cantones, los cuales aún no han podido crear estrategias de reducción de desastres.

CUADRO 3:

1.5.4 Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo

Año	Porcentaje de gobiernos locales	Número de gobiernos locales
2017	67,90	55
2018	100,00	81
2019	100,00	81
2020	98,78	81
2021	96,43	81

Nota: En el año 2020 se definió un nuevo cantón en la provincia de Alajuela pero aún no cuenta con Estrategia de Reducción de Riesgos de Desastres

Nota: en el año 2021 se crea el cantón de Monteverde y en el año 2022 el cantón de Puerto Jiménez, por lo que no es posible obtener el dato ya que las mismas serán iniciarán labores en el año 2024.

Fuente: Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias, 1990-2021. INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Meta 1.a: *Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones*

Esta meta cuenta con dos indicadores, uno de los cuales está disponible para el análisis.



Indicador 1.a.2 1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)

A nivel general, como se denota en el **gráfico 6**, la proporción de gasto público dedicado a servicios esenciales ha ido aumentando ligeramente.

En el 2015 estos servicios representaban el 42,93% de todo el gasto público. Se mantuvo entre 43% y 43,6% del 2016 al 2019, y llegó al 45,21% en el 2020, lo cual se puede estar relacionado con la pandemia por COVID-19. Esto se denota aún más cuando se observa particularmente la proporción del gasto en salud. Desde el 2015 al 2019, el gasto en salud se mantuvo entre 13,2% y 13,54%, mientras que en el 2020 este llegó al 14,24%.

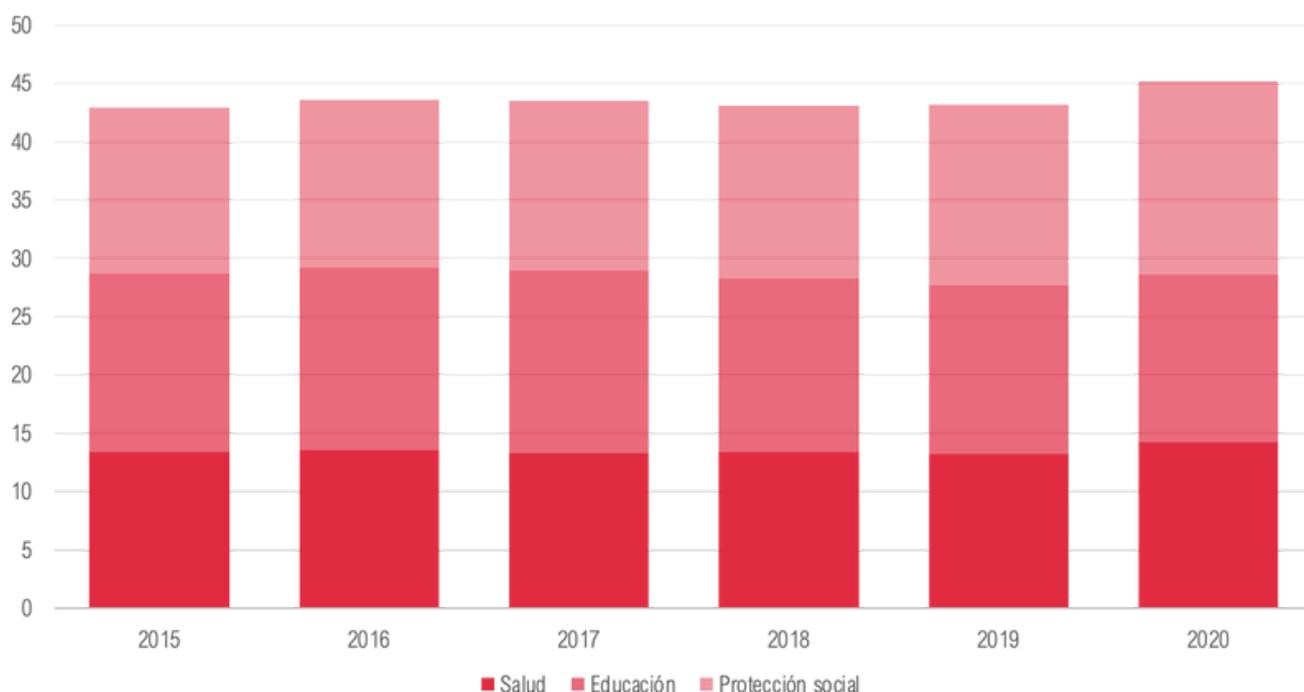
La proporción de inversión en protección social ha ido aumentando sostenidamente

desde el 2015, donde representaba un 14,22% del total, hasta alcanzar un 16,63% en el 2020. En detrimento, el sector en el que se ha observado una disminución de la proporción del gasto público es el educativo. En el 2015, este porcentaje era de 15,33%, y llegó a alcanzar el 15,72% en el 2017. Sin embargo, ha ido disminuyendo progresivamente desde el 2018, coincidiendo con la implementación de la nueva regla fiscal, llegando a un 14,34% en el 2020.

Sobre el cumplimiento de la **meta 1.a**, existe un aumento en la movilización de recursos por parte del Estado para disminuir la pobreza. El asunto es que este progreso no es significativo y los datos proveídos por el INEC no nos permiten saber las fuentes por las que se obtuvieron ciertos recursos. Hay que tener en cuenta que el mayor aumento de este indicador se realizó en un momento de crisis, por lo que no se puede saber si el progreso de la proporción es real. Además, en el caso del sector educativo la proporción de inversión ha más bien disminuido.

GRÁFICO 6:

1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)



Fuente: INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.





VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 1

En el caso específico de la incidencia de la pobreza por insuficiencia de ingresos (indicadores 1.1.1 y 1.2.1) no se han dado avances, y más bien la pandemia del Covid-19 produjo un retroceso coyuntural muy fuerte.

Si bien en 2021 se dio una muy leve recuperación, y para el 2022 se espera una mayor, lo cierto es que el aumento en la inflación en el país, así como las previsiones de un menor crecimiento de la producción nacional en este año, podrían mantener niveles de incidencia relativamente altos.

Diferente es la situación con la pobreza multidimensional (indicador 1.2.2), que en el período analizado muestra una satisfactoria tendencia a la reducción, pero debe quedar claro que algunas de las dimensiones consideradas en esa estimación no responden de forma inmediata a cambios en la situación económica y social, sino que se reflejan posteriormente.

En cuanto al acceso de las personas para acceder a hogares con servicios básicos, (indicador 1.4.1), venía mostrando una ligera mejora hasta el 2020, sin embargo esta se redujo a cifras inferiores a las existentes en el 2018. Sin embargo, esta proporción sigue siendo considerablemente alta.

Aunque las tasas de personas muertas o afectadas debido a algún tipo de desastres (indicador 1.5.1) eran bajas antes del 2020, estas han sido afectadas completamente por la inclusión en este indicador de la pandemia Covid-19. Las cifras se han multiplicado por más de mil en comparación a las existentes antes de la pandemia.

La aplicación de estrategias de reducción de riesgos de desastres por parte de gobiernos locales (indicador 1.5.4) es sumamente alta. De hecho, solamente las municipalidades recientemente creadas no cuentan aún con estos mecanismos.

Por último, el porcentaje de gasto público dedicado a servicios esenciales (indicador 1.a.2) ha aumentado desde el 2015, sobre todo en el 2020 en razón de la pandemia. Ese año se notó un aumento de la proporción del gasto público en los sectores de salud y de protección social. En contraposición, la proporción de inversión en educación se estancó, y en general ha ido en retroceso desde el 2015.

2 HAMBRE CERO



OBJETIVO 2

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Este objetivo es muy claro en lo que pretende, al igual que las metas que se deben alcanzar para su logro. El mismo cuenta con 8 metas y 14 indicadores, pero solamente hay 6 indicadores disponibles, 5 de ellos para análisis, que corresponden a 3 metas (ver cuadro 1).

Meta 2.1: De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Los indicadores para la meta son:

-  **Indicador 2.1.1** Prevalencia de la subalimentación en la población total.
-  **Indicador 2.1.2** Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población.

En ambos casos la meta es que la prevalencia respectiva alcance el 0% en el 2030.

Padecen subalimentación (indicador 2.1.1) las personas cuyo consumo habitual de alimentos es insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria mínimas diarias durante un período de tiempo prolongado. La FAO define el hambre como sinónimo de subalimentación crónica.

Las cifras que se utilizan para Costa Rica provienen de los Panoramas de la Seguridad Alimentaria y Nutricional que elabora la FAO, y corresponden a promedios de 3 años. La última disponible corresponde a 2019-2021.

Utilizando como referencia el año central del trienio, como se aprecia en el **gráfico 7**, en los cuatro primeros años analizados (2015 a 2019) esta prevalencia se redujo considerablemente, en 1,1 puntos porcentuales, superando el progreso esperado.

En los últimos dos trienios, los valores observados se han mantenido iguales (3,4%), en ambos casos por encima del valor esperado para esa fecha, sobre todo en el último trienio. El aumento del porcentaje de subalimentación en los últimos dos datos se puede explicar en razón de las consecuencias de la pandemia Covid-19.

El segundo indicador, (2.1.2) Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, utiliza una norma mundial elaborada por FAO para estimar la prevalencia de la inseguridad alimentaria, la denominada escala de experiencia de inseguridad alimentaria.

Según la misma, un hogar presenta inseguridad alimentaria moderada o severa si al menos una persona adulta se ha visto



obligada en ocasiones, a reducir la calidad o cantidad de su dieta, debido a la falta de dinero u otros recursos, en el periodo de referencia la encuesta.

La inseguridad alimentaria severa implica que en esos hogares al menos una persona adulta tuvo que reducir la cantidad de alimentos consumidos o inclusive pudo haber pasado un día entero sin comer, debido a la falta de medios u otros recursos para conseguir alimentos durante los últimos 12 meses al que la encuesta hace referencia. ¹⁷¹⁸

Para el período de tiempo aquí considerado (2015 en adelante), solamente se cuenta con este indicador para el año 2020. No obstante esa ¹⁸ única observación, se consideró conveniente elaborar el gráfico incluyendo el progreso esperado. El valor inicial es el de 2020, y la meta prevista para el 2030 es 0% ("poner fin").

Como se observa en el **gráfico 8**, en ese año la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población fue del 17,7% (15,1% la moderada y 2,6% la grave).

Es de gran importancia entonces garantizar que al menos en dos años hasta el 2030 (por ejemplo, 2025 y 2030), se realizase este módulo de la encuesta, lo cual permitirá determinar el avance en el logro de la meta y el objetivo correspondiente. A pesar de ello, actualmente, no se cuenta con el dato para el año 2021.

Meta 2.2: De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Esta meta cuenta con dos indicadores, ambos disponibles para analizar, aunque en los dos casos se presenta el problema de un único valor observado del indicador en el período considerado.

 **Indicador 2.2.1** Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud - OMS-) entre los niños menores de 5 años.

La estimación disponible para Costa Rica fue obtenida con la Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia (EMNA) 2018, realizada por el INEC, con la colaboración del Ministerio de Salud.

Como se aprecia en el **gráfico 9**, según esa encuesta cuando se considera la adecuación estatura para edad, en el año 2018 un 9% de los niños y niñas menores de 5 años mostraban retraso en el crecimiento moderado o grave (8,1% y 0,9% respectivamente).

Para conocer el avance en esta materia en el marco de los ODS, es necesario que el país realice al menos dos encuestas comparables de aquí (2023) al 2030.

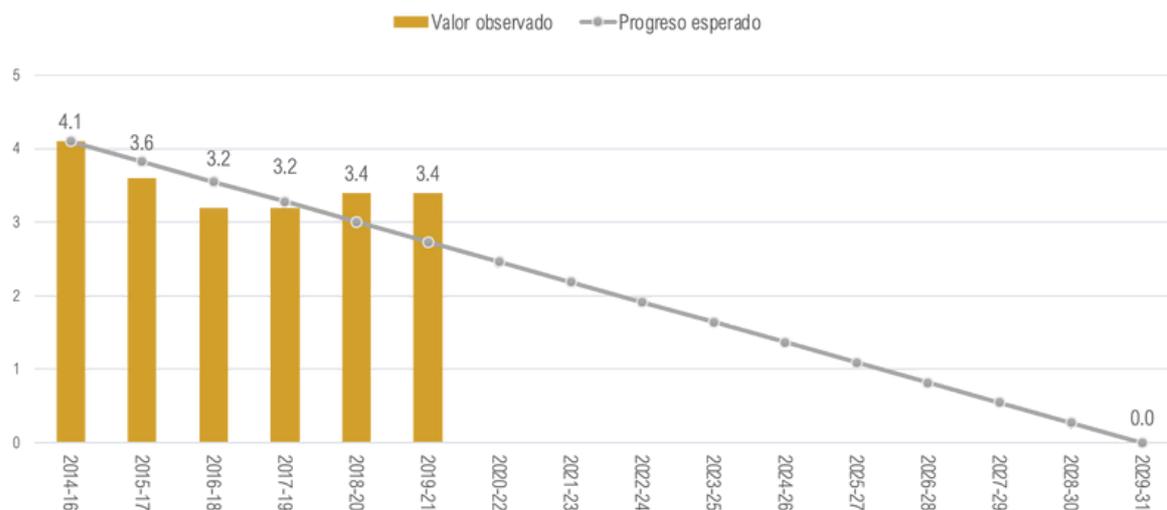
¹⁷ Esta información fue tomada de: Caravaca Rodríguez, Ivannia y Ugalde Montero, Federico (2020). Prevalencias de inseguridad alimentaria en Costa Rica. Año 2020. San José: Ministerio de Salud.

¹⁸ La estimación fue realizada por los autores arriba indicados a partir del Módulo de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) 2020, realizada por el INEC.



GRÁFICO 7:

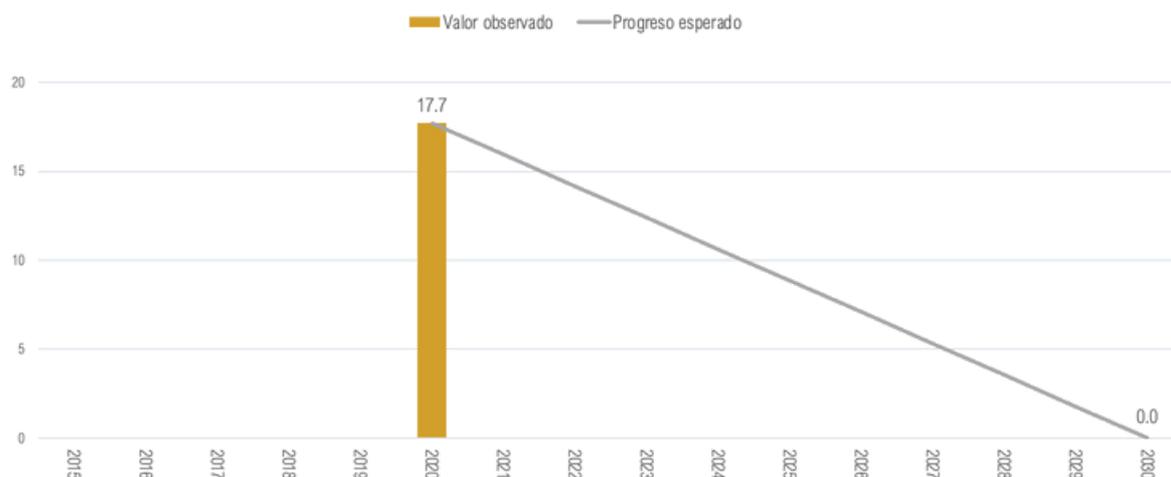
2.1.1 Prevalencia de la subalimentación en la población total (%), observado y esperado, 2015-2030 (promedio de 3 años)



Fuente: FAO, INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.

GRÁFICO 8:

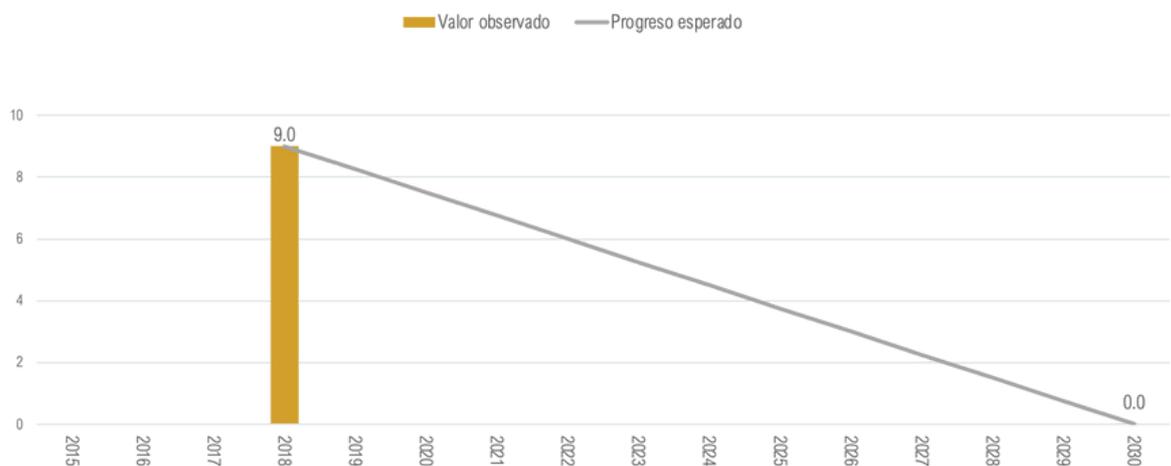
2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población (%), observado y esperado, 2015-2030



Fuente: Ministerio de Salud, INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.

GRÁFICO 9:

2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (adecuación estatura para edad) moderado y severo en niños menores de 5 años (%), observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.





Indicador 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica $> +2$ o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso).

La adecuación peso para estatura evalúa el estado de emaciación y sobrepeso. Los niños y niñas cuyo peso para la estatura está más de dos desviaciones estándar por debajo de la mediana de la población de referencia se clasifican como moderada o severamente emaciados; mientras que si esa adecuación está más de dos desviaciones estándar por encima de la mediana de la población de referencia se clasifican como con sobrepeso moderado o grave.

Nuevamente en este caso solamente hay una estimación disponible para el período considerado, obtenida a partir de la Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia (EMNA) 2018.

En el caso de la emaciación (**gráfico 10**) un 1,8% de los niños y niñas menores de 5 años es considerada como moderada o severamente emaciados. Si bien el porcentaje es muy bajo, se mantiene la meta de su eliminación.

En lo que respecta al sobrepeso, un 7,4% de los niños y niñas menores de 5 años lo presentaban moderado o grave. En ambos casos, emaciación y sobrepeso, se requieren nuevas encuestas entre 2022 y 2030 que demuestran que el país avanza hacia el logro de las metas propuestas.

Las demás metas de este objetivo se refieren a la producción de alimentos con una perspectiva muy amplia, que incluye, entre otros,

Los ingresos de los productores de alimentos, el acceso a la tierra, a los conocimientos, a los servicios financieros y a los mercados. Lamentablemente no hay indicadores disponibles para análisis para las metas, con la única excepción del **indicador**

2.a.1.

Meta 2.a: Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.



Indicador 2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público.

Este indicador es planteado por el INEC como (2.a.1) Porcentaje gasto público en el sector agropecuario respecto al gasto público total.

El indicador fue elaborado con información de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, y como se aprecia en el **gráfico 11**, entre 2015 y 2020 el gasto público en el sector agropecuario ha representado alrededor de un 1% del gasto público total.

Si bien hay una caída en ese porcentaje en 2016 respecto al año previo, a partir de 2017 se presenta una clara tendencia al aumento -que es la tendencia deseable-. En 2020 hay un aumento a 1,14%, valor más alto de todo el período, pero se deben esperar los valores de los años siguientes para ver si la tendencia se mantiene.



GRÁFICO 10:

2.2.2a Prevalencia del retraso del crecimiento (adecuación peso para estatura) moderado o severo en niños menores de 5 años (%), observado y esperado, 2015-2030

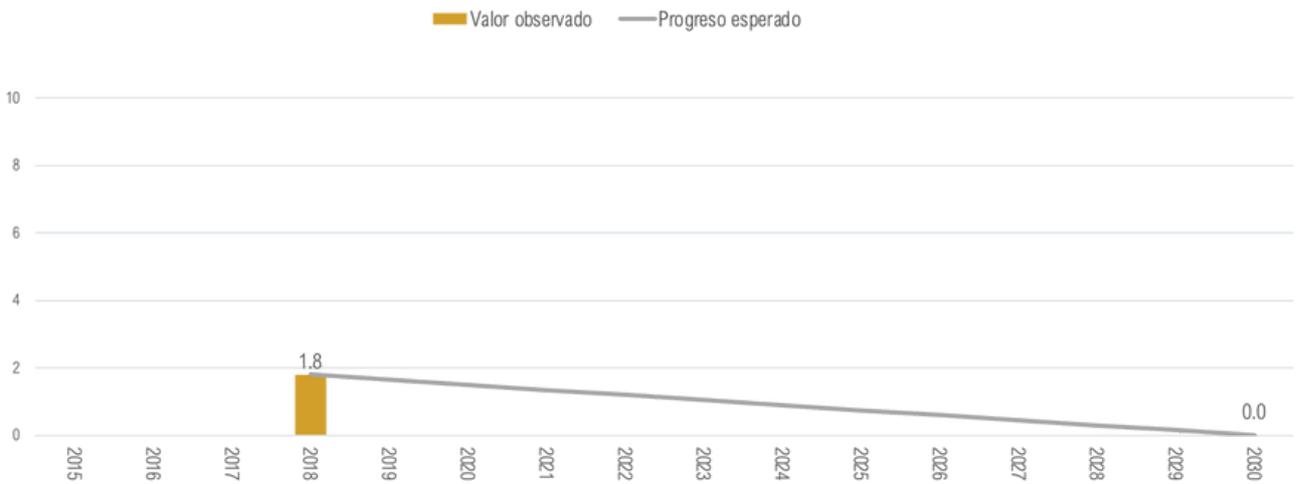
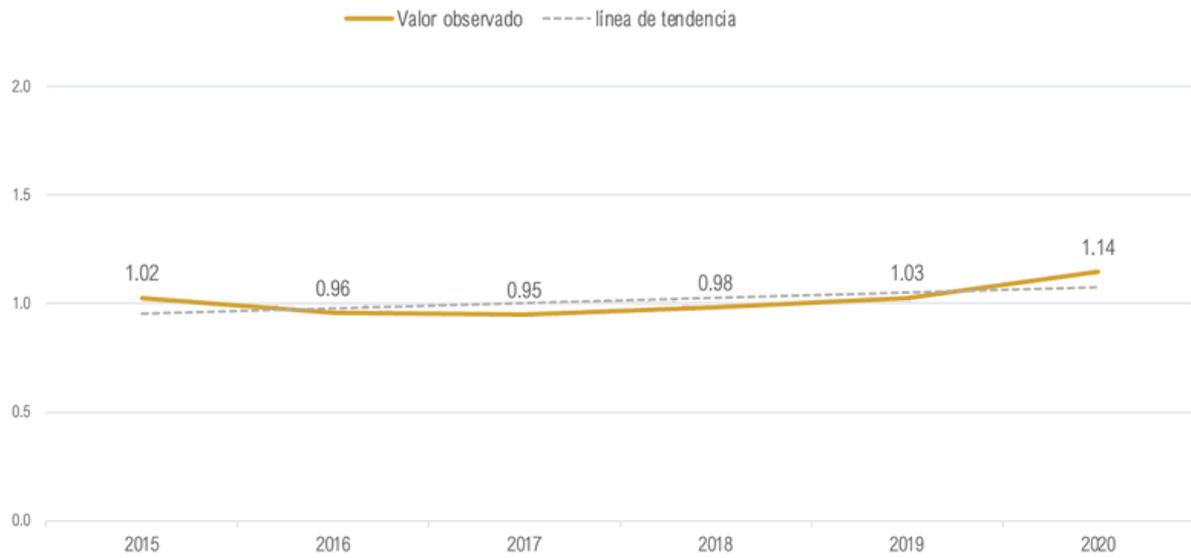


GRÁFICO 11:

2.a.1 Porcentaje gasto público en el sector agropecuario respecto al gasto público total, observado, 2015-2020



Fuente: Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda. INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.





VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 2

Este objetivo es muy claro en su planteamiento; sin embargo, con la única excepción de los indicadores 2.1.1 Prevalencia de la subalimentación en la población total (%) y 2.a.1 Porcentaje gasto público en el sector agropecuario respecto al gasto público total que tienen observaciones para varios años dentro del período analizado (e inclusive esta última no cuenta con el dato del 2021), los demás indicadores considerados tienen una única observación o no están disponibles.

Si bien las observaciones para los indicadores disponibles aquí considerados muestran que la situación del país no es catastrófica en lo que respecta a subalimentación (indicador 2.1.1), inseguridad alimentaria (indicador 2.1.2), prevalencia de retraso del crecimiento (estatura para edad - indicador 2.2.1-) y prevalencia de la malnutrición (emaciación y sobrepeso - indicadores 2.2.2a y 2.2.2b-), es imprescindible completar la estimación de los indicadores.



OBJETIVO 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Este objetivo es el que considera un mayor número de indicadores propuestos, 28, de los cuales 23 están “disponibles para análisis” (cuadro 1). El total de indicadores se distribuye entre 13 metas, de las cuales se considera que todas cuentan con indicadores disponibles para análisis.

Meta 3.1: De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Esta meta cuenta con dos indicadores (3.1.1 y 3.1.2).

 **Indicador 3.1.1** Tasa de mortalidad materna.

La meta propone reducir la tasa mundial de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos a menos de 70 al año 2030. Para efectos del presente informe se asume que esa tasa mundial es también específica para Costa Rica.

En el **gráfico 12** se presentan los valores de esta tasa observados en el país para los años 2015-2021, y en todos los casos son inferiores a 45 por cada 100.000 nacidos vivos, lo que permite afirmar que la meta 3.1 ha sido lograda por el país desde antes del 2015.

Aunque el país haya estado por encima de la meta que se debe de alcanzar según los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

en los últimos dos años esta tasa se ha duplicado respecto al número más bajo de la serie del 2018 (16,1) llegando a 40,5 en el 2021, por lo que el país debe de buscar al menos mantener estable la tasa de mortalidad alcanzada y en la medida de lo posible hacerla regresar a niveles previos a los del 2020.

Es importante que el país defina una meta específica propia, como, por ejemplo, “al 2030, reducir la tasa nacional de mortalidad materna a menos de 20 por cada 100.000 nacidos vivos”.

 **Indicador 3.1.2** Tasa de mortalidad materna
Indicador 3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado.

Para este indicador, porcentaje de partos atendidos por personal sanitario especializado, no se establece una meta cuantitativa específica, pero su inclusión aquí se debe a la relación inversa entre la atención de los partos por personal sanitario especializado y la mortalidad materna. Se espera entonces que los aumentos en el porcentaje de partos atendidos por ese personal resulten en reducciones en la mortalidad materna.

Por ello, la situación es muy interesante para el caso de Costa Rica, pues como lo



GRÁFICO 12:

3.1.1 Tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos, observado, 2015-2030



*Cifra preliminar para 2021.

Fuente: INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

muestran las cifras del **cuadro 4**, desde 2015 (y mucho antes) el porcentaje de estos partos es igual o mayor a 98%, por lo que se puede afirmar que los aportes de este indicador a la **meta 3.1** han sido plenamente alcanzados.

CUADRO 4:

3.1.2 Porcentaje de nacimientos atendidos por personal de salud calificado

Año	Porcentaje
2015	99,2
2016	98,8
2017	98,7
2018	99,0
2019	99,0
2020	99,1
2021	98,7*

* Cifras preliminares.

Fuente: INEC, **Estadísticas vitales**. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Meta 3.2: De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal a menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años a menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

Esta meta cuenta con dos indicadores (3.2.1 y 3.2.2)

Indicador 3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años

En lo que respecta a **3.2.1**, la meta prevista para los países es menos de 25 por cada 1.000 nacidos vivos, y Costa Rica muestra menos de 10 en cada uno de los años entre 2015 y 2021 (cuadro 5).

Así como se realizó con el indicador 3.1.1, Costa Rica podría efectuar una meta particular, como por ejemplo, "reducir la tasa nacional de mortalidad de niños menores de cinco años a menos de 7 por cada 100.000 niños".



CUADRO 5:
3.2.1 Tasa de mortalidad en la niñez

Año	Tasa de mortalidad
2015	8,9
2016	9,3
2017	9,6
2018	9,4
2019	9,8
2020	9,0
2021	9,8*

* Cifras preliminares.

Fuente: INEC, **Estadísticas vitales**. INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

 **Indicador 3.2.2** Tasa de mortalidad neonatal.

En el caso de **3.2.2**: tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos, la meta prevista es menos de 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y en 2015-2021 Costa Rica muestra menos de 6,5 (cuadro 6), por lo que nuevamente desde un inicio el país ya ha cumplido con los objetivos internacionales fijados a 2030.

CUADRO 6:
3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal

Año	Tasa de mortalidad
2015	5,9
2016	6,2
2017	6,1
2018	6,4
2019	6,2
2020	5,8
2021	6,4*

* Cifras preliminares.

Fuente: INEC, **Estadísticas vitales**. INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Se puede afirmar entonces que la **meta 3.2** ha sido alcanzada en las dos dimensiones que la conforman. Al igual que con la tasa de mortalidad materna, cabe la posibilidad de que el país defina metas nacionales que impliquen mayores logros.

Meta 3.3: De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

Esta meta cuenta con 5 indicadores, aunque solamente hay información para 4 de ellos:¹⁹

La **meta 3.3** se refiere a “poner fin a las epidemias de...”, mientras que la OMS cataloga como epidemia cuando una enfermedad se propaga activamente debido a que el brote se descontrola y se mantiene en el tiempo; de forma que aumenta el número de casos en un área geográfica concreta.

En los cuadros relacionados a esta meta se muestran las cifras de estos indicadores disponibles en la base de datos del Sistema de Indicadores ODS.²⁰ Como se aprecia en el mismo, la información no está disponible para todos los años, con la incidencia de la hepatitis B como caso extremo, pues solamente hay un dato, el del año 2015. En el caso del VIH solamente para 2015-2017.

 **Indicador 3.3.1** Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave.

¹⁹ El quinto indicador, para el que no hay información (no disponible), es: 3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas.

²⁰ INEC (2021b). Sistema de indicadores ODS 2020: informe de capacidades estadísticas. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).



En lo que respecta al VIH, conviene destacar que, si se toman en cuenta los datos previos al 2015, la tasa de nuevos casos de este virus fue aumentando hasta alcanzar un pico de 20 muertes por 1000 habitantes en 2016. Sin embargo, desde ese entonces la tasa de infección ha ido descendiendo, sobre todo en los últimos dos años observados, alcanzando 15,5 en el 2021, como se observa en el cuadro 7.

El **indicador 3.3.1** señala que esas nuevas infecciones de VIH se deben desagregar por sexo, edad y poblaciones clave. Para el caso costarricense la información solamente está disponible por sexo, con el siguiente resultado: como promedio 2015-2021, la tasa de nuevos casos fue 29,2 por mil para los hombres y 4,8 por mil para las mujeres, esto es, 6 veces mayor para ellos.

CUADRO 7:
3.3.1 Tasa de nuevos diagnósticos de VIH por 100 000 habitantes, por sexo

Año	Tasa de mortalidad	Hombres	Mujeres
2015	18,1	30,4	5,6
2016	20,0	34,6	5,2
2017	19,6	33,3	5,6
2018	17,8*	30,8*	4,1*
2019	18,9*	22,7*	4,5*
2020	15,4*	26,4*	4,2*
2021	15,5*	26,5*	4,1*

* Cifras preliminares.
Fuente: Ministerio de Salud. INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

 **Indicador 3.3.2** Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes.

La tasa de incidencia de la tuberculosis ha ido disminuyendo desde el 2015, donde era de 8,8 por cada 100.000 habitantes, excluyendo un leve aumento en el 2018. La tasa de incidencia llegó a 6,9 en el 2021 (cuadro 8).

CUADRO 8:
3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes

Año	Tasa de incidencia
2015	8,8
2016	7,6
2017	7,2
2018	8,2
2019	7,6
2020	6,6
2021	6,9

Fuente: Ministerio de Salud., INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

 **Indicador 3.3.3** Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes.

Si bien la tasa sobre la cual se mide este indicador difiere de la de los demás indicadores de esta meta, la incidencia de esta enfermedad es muy baja en Costa Rica. No existe una clara tendencia en los datos observados, pero se denota que no se superan los 0,08 casos por 1000 habitantes (cuadro 9).



CUADRO 9:

Incidencia parasitaria anual de la malaria por cada 1000 habitantes

Año	Tasa de incidencia
2015	0,080
2016	0,007
2017	0,013
2018	0,022
2019	0,029
2020	0,026
2021	0,040*

*Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Salud. INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.



Indicador 3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes.

Por último, en el caso de la hepatitis B, se alcanzó un pico de incidencia en el 2018, cuando llegaron a 5,08 nuevos diagnósticos por cada 100.000 habitantes. Sin embargo, desde ese entonces la incidencia se ha reducido drásticamente hasta alcanzar una tasa de incidencia de 1,67 en el 2021 (cuadro 10).

CUADRO 10:

Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes

Año	Tasa de incidencia
2015	2,9
2016	3,09
2017	4,91
2018	5,04
2019	3,78
2020	2,17
2021	1,67

Fuente: Ministerio de Salud. INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

En términos generales se puede concluir que en el país se han reducido las tasas de incidencia de diferentes epidemias, sobre todo en el 2020 y el 2021. Sin embargo, la razón de este progreso en casi todos los indicadores de esta meta fue la emergencia de otra epidemia (Covid-19), debido a las medidas de protección implementadas para evitar su propagación.

Por lo tanto, aunque exista un avance en la mayoría de los indicadores de la meta 3.3, no se puede afirmar que lo haya en la meta como tal. Es recomendable que la población siga implementando ciertas medidas realizadas en tiempos de pandemia (por ejemplo el lavado de manos), para que se mantenga el progreso de los indicadores de esta meta.

Meta 3.4: De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.



Esta meta cuenta con dos indicadores (3.4.1 y 3.4.2).

-  **Indicador 3.4.1** Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas.

El indicador que utiliza el INEC es,

-  **Indicador 3.4.1** Tasa de mortalidad entre 30 y 70 años atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas por cada 1.000 habitantes.

La meta consiste en reducir, al 2030, en un tercio el valor del indicador observado en 2015.

Como se aprecia en el **gráfico 13**, esta tasa de mortalidad muestra una ligera tendencia al aumento entre 2015 y 2021, contraria al progreso esperado. Por ello, para lograr la meta, el país debe avanzar en la prevención y el tratamiento de estas enfermedades.

-  **Indicador 3.4.2** Tasa de mortalidad por suicidio.

Esta tasa se estima por cada 100.000 habitantes. La meta propone reducir, al 2030, en un tercio el valor del indicador observado en 2015, esto es, a 4.3 por 100.000 habitantes, como resultado de acciones de promoción de la salud mental y el bienestar de las personas.

La información disponible que se muestra en el **gráfico 14**, refleja una tendencia al aumento de la tasa en el período 2015-2021, lo cual pone en evidencia la necesidad de profundizar la ejecución de las acciones correspondientes para revertir esa tendencia y avanzar en el logro de la meta y el objetivo.

Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Esta meta cuenta con dos indicadores (3.5.1 y 3.5.2):

-  **Indicador 3.5.1** Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas.

En el caso del indicador 3.5.1 el INEC asume la propuesta del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA),

-  **Indicador 3.5.1** Porcentaje de cobertura de intervenciones con tratamiento por trastornos de uso indebido de drogas del total de necesitados de atención médica especializada.
-  **Indicador 3.5.2** Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro.

E igualmente con el indicador 3.5.2, considerando al IAFA en la denominada propuesta 'b'²¹

-  **Indicador 3.5.2** Consumo per cápita de alcohol de la población de más de 15 años, litros por año.

En el cuadro 12 se muestran los valores observados para cada uno de los indicadores de 2015 a 2021. No hay una meta específica para cada uno de esos indicadores, pero el logro de la meta y el

²¹Se presenta una propuesta de indicador alternativo, propuesta 'a': "Porcentaje de personas de 12 a 70 años residentes en hogares, que mostraron consumo excesivo de bebidas alcohólicas en el transcurso de los últimos 12 meses".



GRÁFICO 13:

3.4.1 Tasa de mortalidad entre 30 y 70 años atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas por cada 1.000 habitantes), observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

GRÁFICO 14:

3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio por cada 100.000 habitantes, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.



objetivo requiere un incremento en la cobertura de intervenciones con tratamiento **(3.5.1)** y una reducción en el consumo per cápita **(3.5.2)**.

CUADRO 12:
Valores observados 2015-2021 de los indicadores 3.5.1 y 3.5.2

Año	3.5.1 Porcentaje de cobertura de intervenciones con tratamiento por trastornos de uso indebido de drogas del total de necesitados de atención médica especializada	3.5.2 Consumo per cápita de alcohol de la población de más de 15 años, litros por año.
2015	2,63	3,23
2016	2,68	3,40
2017	2,19	3,25
2018	2,33	3,32
2019	3,13	3,10
2020	2,60	3,17
2021	2,65	3,55

Fuente: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

En ambos indicadores se observa que no existe ninguna tendencia en particular de los datos. En el caso del indicador 3.5.1, el porcentaje de cobertura oscila entre 2,15 y 3,15, mientras que el indicador 3.5.2 se mantiene entre 3,1 y 3,55.

Meta 3.6: De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

Esta meta tiene un único indicador:

 **Indicador 3.6.1** Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico, que se mide aquí por cada 100.000 habitantes.

La **meta 3.6** se fija para el período 2015-2021 (de aquí a 2030), período en el cual se debe reducir a la mitad el valor del indicador. En este caso, como se muestra en el **gráfico 15**, pasar de 16,1 muertes por cada 100.000 habitantes en 2015, a 6,45 en 2021.

Los datos disponibles muestran un elevado incremento en el valor del indicador en el año 2016, 2,2 muertes por cada 100.000 habitantes, luego una reducción sostenida hasta 2019, una fuerte caída en 2020 a 11,5, y nuevamente un aumento en el 2021 a 13,7.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que los datos de 2020 y 2021 son extraordinarios debido a las medidas para contrarrestar la pandemia del Covid-19, se restringió muchísimo la movilidad de las personas, lo cual incidió positivamente en una reducción del número de accidentes.

La meta no ha sido alcanzada, y se le debe dar seguimiento en los años siguientes para que sea alcanzada de forma sostenida en el tiempo.

Meta 3.7: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Esta meta cuenta con dos indicadores, de los cuales se cuenta con datos disponibles para análisis en uno de ellos **(3.7.1 y 3.7.2)**.

 **Indicador 3.7.1** Porcentaje de mujeres entre 15 a 49 años en unión que usan métodos anticonceptivos.



GRÁFICO 15:

3.6.1 Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes, observado y esperado, 2015-2021



Fuente: INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Para el período considerado únicamente se tiene la cifra para el 2015: 35,3%, obtenido de la **II Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2015**, realizada por el Ministerio de Salud y otras instituciones.

Conocer el progreso del país en esta materia depende de la realización de una nueva encuesta.

 **Indicador 3.7.2** Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.



CUADRO 13:

3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad

Año	Total	10 a 14	15 a 19
2015	30,4	2,4	56,1
2016	28,9	1,9	53,3
2017	27,1	1,7	50,2
2018	25,6	1,4	48,3
2019	21,7	1,5	40,9
2020	16,8	1,2	32,0
2021	13,9*	1,1*	26,6*

*Datos preliminares

Fuente: INEC, Estadísticas vitales. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.



Esta meta cuenta con dos indicadores (3.8.1 y 3.8.2)

 **Indicador 3.8.1** Cobertura de los servicios de salud esenciales.

El indicador que utiliza el INEC es el

 **Indicador 3.8.1** Porcentaje de población asegurada (por el seguro de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social -CCSS-..

Este indicador se estima con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG). Entre 2015-2021 este porcentaje ha variado poco, con un mínimo de 84,1%, el cual fue alcanzado en el 2021 y un máximo de 85,7%

La meta país implícita es cubrir al 100% de la población con el seguro correspondiente, la cual se podría hacer explícita, con plazo al 2030.

 **Indicador 3.8.2** Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.

El INEC replanteó el indicador de la siguiente forma:

 **Indicador 3.8.2** Porcentaje de personas en hogares con gasto catastrófico en salud.

Para el período analizado solamente hay un dato disponible, proveniente de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 (ENIGH 2018), realizada por el INEC. Según la misma, en el año 2018 para un 2% de los hogares del país el gasto en salud representaba más del 25% de sus consumos totales. Asimismo, para un 12% de los hogares los gastos en salud significaban al menos un 10% del total.

Para determinar el progreso en lo que respecta a este indicador (reducción en el porcentaje de población en esa situación), se requiere la realización de una nueva encuesta.

Meta 3.9: De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación y contaminación del aire, el agua y el suelo.

Esta meta cuenta con tres indicadores, para los cuales existen dos indicadores en Costa Rica para evaluarlos correctamente.

 **Indicador 3.9.1** Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente.

Para este, el INEC elaboró el siguiente indicador:

 **Indicador 3.9.1** Tasa de mortalidad por condiciones atribuidas a la contaminación de los hogares y del aire en el ambiente por cada 100.000 habitantes.

En el período de 2015 a 2021 la tasa de mortalidad debido a la contaminación del aire y el ambiente se ha mantenido entre 15,8 y 18,8. Aunque el dato del 2015, sea el más bajo del período, no se puede evidenciar ninguna tendencia, ya que el del 2016 es el segundo más alto, y desde entonces ha sido estable (cuadro 14).



CUADRO 14:

3.9.1 Tasa de mortalidad por condiciones atribuidas a la contaminación de los hogares y del aire en el ambiente por cada 100.000 habitantes.

Año	Tasa de mortalidad
2015	15,8
2016	18,4
2017	17,6
2018	17,3
2019	18,8
2020	17,2
2021*	17,7

* Cifras preliminares.

Fuente: INEC, Estadísticas vitales. INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.



Indicador 3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH)).

Para su análisis en Costa Rica, el INEC utiliza:



Indicador 3.9.2 Tasa de mortalidad por diarreas y gastroenteritis presuntamente infecciosa.

La tasa de mortalidad por diarreas o gastroenteritis se mantuvo entre 1,3 y 1,4 de 2015 a 2019. Posteriormente disminuyó a 0,9 en 2020 y 0,7 en 2021, o sea se redujo casi a la mitad en dos años (cuadro 15).



Indicador 3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias.

Para su análisis en Costa Rica se cuenta con el siguiente indicador:



Indicador 3.9.3 Tasa de mortalidad por envenenamiento accidental y exposición a sustancias nocivas por cada 100.000 habitantes.

Esta tasa de mortalidad se mantuvo estable durante los primeros años, pero después del 2017, cuando estaba en 1,1 por 100.000 habitantes, se evidenció una tendencia al aumento. Alcanzó su punto más alto en el 2020 (3,4), y desde entonces volvió a bajar. Aunque se muestre una tendencia al aumento, este indicador se ha mantenido controlado ya que no ha superado la tasa de 3,4

En cuanto al cumplimiento de la **meta 3.9**, no se ha evidenciado ninguna tendencia a la reducción de muertes debido a productos químicos o la contaminación. Por otro lado, tampoco se denota una clara tendencia al aumento de estas tasas

CUADRO 15:

Valores observados 2015-2021 de los indicadores 3.9.2 y 3.9.3

Año	3.9.2 Tasa de mortalidad por diarreas y gastroenteritis presuntamente infecciosa	3.9.3 Tasa de mortalidad por envenenamiento accidental y exposición a sustancias nociva
2015	1,3	1,1
2016	1,4	1,5
2017	1,3	1,1
2018	1,3	1,8
2019	1,3	2,5
2020	0,9	3,4
2021*	0,7	2,8

* Cifras preliminares.

Fuente: INEC, Estadísticas vitales. INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.



Meta 3.a: Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

Esta meta cuenta con solo un indicador.

- Indicador 3.a.1** Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas).

El INEC utiliza el

- Indicador 3.a.1** Porcentaje de personas de 18 años o más que han fumado tabaco activamente en los últimos 30 días.

Este se obtiene de las **Encuestas nacionales: Consumo de drogas en Costa Rica**, que quinquenalmente realiza el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).

Para el periodo de análisis de 2015 a 2021, se cuentan con los datos del 2015, 2020 y 2021. En el 2015, este porcentaje era de 10,21. Al no haberse realizado la encuesta en 2020, se extrapolaron los datos para 2020 y 2021, asumiendo la disminución de 2010 a 2015, los cuales fueron 7,3 y 6,7 respectivamente. Por lo tanto, no se puede deducir que existe una tendencia a la disminución de este porcentaje.

Meta 3.b: Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a

Esta meta cuenta con tres indicadores; sin embargo, uno de ellos no aplica.²²

- Indicador 3.b.1** Proporción de la población inmunizada con todas as vacunas incluidas en cada programa nacional.

En este caso el INEC utiliza el

- Indicador 3.b.1** Porcentaje de cobertura de inmunizaciones niños menores de 1 año, por tipo de vacuna del esquema básico nacional.

En el cuadro 16 se presenta la cobertura de cada una de las vacunas para los años 2015-2021, con resultados muy satisfactorios, pues con excepción de la BCG en 2015, 2020 y 2021, y la SRP en ese mismo último año, la cobertura en los niños menores de 1 año es igual o mayor a 90%, llegando en algunos casos a 99%

²² Específicamente el indicador 3.b.2 "Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica".



CUADRO 16a:

3.b.1 Porcentaje de cobertura de inmunizaciones niños menores de 1 año, por tipo de vacuna del esquema básico nacional, 2015-2021

Años	Difteria, Tétanos y Pertusis acelular (DTP3)	Vacuna de Poliovirus Inactivado (IPV3)	Bacilo Calmette -Guerin (BCG)	Vacuna Hepatitis B (VHB3)
2015	92	92	83	92
2016	98	98	90	97
2017	96	96	90	97
2018	94	94	92	98
2019	100	100	93	102
2020	97	97	89	101
2021	99	99	76	94

Fuente: Ministerio de Salud. INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

CUADRO 16b:

3.b.1 Porcentaje de cobertura de inmunizaciones niños menores de 1 año, por tipo de vacuna del esquema básico nacional, 2015-2021

Años	Haemophilus Influenza e tipo B	Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP niños de un año y 3 meses)	Neumococo COB.NM2
2015	81	83	94
2016	90	90	97
2017	94	91	98
2018	91	95	95
2019	92	93	100
2020	98	94	100
2021	99	81	93

Fuente: Ministerio de Salud. INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.



Indicador 3.b.3 Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible.

El INEC utiliza el



Indicador 3.b.3 Porcentaje de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible.

Ese conjunto básico lo conforman 43 medicamentos esenciales, de los cuales se cuenta con abastecimiento para 1 mes o más.

En la base de datos se presentan datos de la CCSS para 2020 y 2021, con resultados muy satisfactorios: 97.7% y 100% respectivamente.

Meta 3.c: Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Esta meta cuenta con un único indicador.



Indicador 3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario.

El INEC plantea el



Indicador 3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario.



El indicador se elabora con información del **Sistema de Información Estadística de Recursos Humanos de la CCSS**, lo que significa que las cifras suministradas corresponden a las personas trabajadoras sanitarias que laboran en esa institución, lo que deja por fuera al personal de ese tipo que labora en otras instituciones públicas, así como a los que laboran exclusivamente en el sector privado. En todo caso, la CCSS es por mucho el personal empleador de ese personal.

Como se aprecia en el cuadro 17, de 2015 a 2021 tanto el número absoluto como la tasa por cada 10.000 habitantes aumentan sostenidamente, lo cual es un resultado muy satisfactorio. Sin embargo, es conveniente establecer metas específicas al alcanzar, incluyendo para cada una de las profesiones que incluyen las ciencias médicas.

Meta 3.d: Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud

Esta meta cuenta con un indicador:

 **Indicador 3.d.1** Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud

Como se puede observar en el cuadro 18, la Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional en Costa Rica ha ido en un acentuado retroceso a partir del 2017, cuando era de 87%. Se denota sobre todo un retroceso de 2020 a 2021 cuando pasó de un 77% a un 67%, lo cual se puede explicar debido a la emergencia de salud que supuso la pandemia, aunque igualmente al cambio de instrumento en ese año.

CUADRO 17:

3.c.1 Densidad y distribución de trabajadores sanitarios por cada 10.000 habitantes, por subgrupo ocupacional, 2015-2021

Años	Total de personas trabajadoras		Enfermería y servicios de apoyo		Profesionales en ciencias médicas	
	Absoluto	Por cada 10.000 habitantes	Absoluto	Por cada 10.000 habitantes	Absoluto	Por cada 10.000 habitantes
2015	34.476	71,3	21.411	44,3	13.065	27,0
2016	34.260	70,1	21.068	43,1	13.192	27,0
2017	36.355	73,5	22.084	44,6	14.271	28,8
2018	36.535	73,0	22.268	44,5	14.267	28,5
2019	38.655	76,4	23.397	46,3	15.258	30,2
2020	41.346	80,9	25.272	49,4	16.074	31,4
2021	43.968	85,2	27.190	52,7	16.778	32,5

Fuente: Sistema de Información Estadística de Recursos Humanos de la CCSS. INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.



CUADRO 18:

3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud

Año	Porcentaje
2017	87%
2018	70%
2019*	77%
2020	77%
2021*	67%

* Cambio del instrumento de evaluación.

Fuente: INEC, Estadísticas vitales. Tomadas de la base de datos "sjodsinec_2010-2021_v1.xlsx", INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 3

En términos generales, la situación del país es satisfactoria en lo que respecta a este objetivo, con situaciones como (sin ser exhaustivos):

i) **Metas e indicadores superados:**

principalmente la tasa de mortalidad materna (indicador 3.1.1 y 3.1.2), la tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años (indicador 3.2.2), la tasa de mortalidad neonatal (indicador 3.2.2), la cobertura de inmunizaciones en niños y niñas menores de 1 año (indicador 3.b.1) y la densidad y distribución del personal sanitario (indicador 3.c.1).

ii) **Indicadores satisfactorios:** como el número de nuevas infecciones por el VIH (indicador 3.3.1), la tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) (indicador 3.7.2).

Sin embargo, también se presentan situaciones en las que no hay avance, e inclusive, se presentan retrocesos, como las siguientes (nuevamente sin pretender ser exhaustivos):

iii) **Sin avances o con retrocesos:** como la incidencia de la tuberculosis (indicador 3.3.2), la tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas (indicador 3.4.1), la cobertura de los servicios de salud esenciales (indicador 3.8.1), la tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente (indicador 3.9.1), o la capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud (indicador 3.d.1).



Es recomendable que se analice la conveniencia de fijar metas nacionales en aquellos casos en que las metas propuestas en el marco de indicadores mundiales hayan sido superadas. Incluso se considera la definición de nuevas metas propias para el país, como la incidencia del dengue, zika y chikungunya; el impacto sanitario que ha tenido la pandemia Covid-19; así como del cáncer (por lo menos los de mayor impacto en el país: de mama en las mujeres y próstata en los hombres).

Es muy importante también actualizar los indicadores que presentan rezago en su estimación, así como programar la realización de las encuestas que correspondan.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



OBJETIVO 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Las metas para alcanzar este objetivo corresponden con el enunciado: brindar una educación de calidad a toda la población, de todas las edades, que sea inclusiva y equitativa. El objetivo propone 12 indicadores en 10 metas. De los indicadores, 9 están disponibles y 6 de ellos disponibles para análisis (cuadro 1). Seis metas incluyen este último tipo de indicadores.

Meta 4.1: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Esta meta tiene dos indicadores, pero solamente el primero está disponible.²³



Indicador 4.1.1 *Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo.*

²³ El Indicador 4.1.2 Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria) se clasifica en el Cuadro 3.1 de INEC (2021b: 23) como “no se produce pero se puede producir” lo cual está bien, pero se recomienda en este caso utilizar los Coeficientes de Permanencia Aparente que estima el MEP.

Para a) y b) el INEC considera los indicadores



Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en el grado 3 y el grado 6 que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemática, I Ciclo de la Educación General Básica, por sexo.

La información proviene de los **Estudios Regionales Comparativos y Explicativos** que realiza el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, de la UNESCO.

Esos estudios han sido realizados en 1997, 2006, 2013 y 2019. El único dato perteneciente al periodo de 2015-2021, es por lo tanto el del 2019.

Los resultados muestran que en el 2019, menos de tres cuartas partes de la población (74,69%) de segundo o tercer grado cuentan con el nivel mínimo requerido en letras. Mientras tanto, aproximadamente dos terceras partes de la población en estos grados cuentan con el nivel requerido en matemáticas (cuadro 19a).

Mientras tanto, al final de la primaria, solamente un 20,92% han alcanzado un nivel mínimo de competencia para su edad, lo cual significa un nivel considerablemente alarmante. A la vez, sólo el 54,05% de niños y niñas de esta edad llegaban al nivel mínimo en el 2019 (cuadro 19b).



Cabe tener en cuenta que, a modo de comparación, todas estas cifras han ido en retroceso si se compara al 2013.

CUADRO 19a:

4.1.1a Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en el III grado que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura y matemática, 2013 y 2019

Año	Lectura	Matemática
2013	82,4	76,9
2019	74,7	66,6

Fuente: ERCE 2019. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

CUADRO 19b:

4.1.1b. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en el VI grado que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura y matemática, 2013 y 2019

Año	Lectura	Matemática
2013	49,6	21,2
2019	54,1	20,9

Fuente: ERCE 2019. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

En lo que respecta a c) al final de la enseñanza secundaria inferior, se propone el

Indicador 4.1.1c Porcentaje de estudiantes con 15 años, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemática,

el cual muestra, para el periodo de 2015 a 2021 los resultados de las pruebas Pisa 2015 y 2018.

Los resultados de las **pruebas PISA** obtenidos por Costa Rica en esos dos años se ubican en posiciones muy bajas en el contexto de los países de la OCDE

considerados, y además, al igual que en los Estudios Generales Comparativos y Explicativos, los de matemáticas son mucho menores que los de lectura.

CUADRO 19c:

4.1.1c Porcentaje de estudiantes con 15 años, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemática.

Año	Lectura	Matemática
2015	59,7	37,5
2018	57,9	39,6

Fuente: OCDE: pruebas PISA 2015 y 2018. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Costa Rica debe establecer metas cuantitativas específicas y ejecutar las acciones necesarias para aumentar la proporción de niños, niñas y adolescentes que alcanzan al menos un nivel mínimo de competencia en esas materias.

Los datos arrojados por el **indicador 4.1.1** son muy preocupantes, especialmente en el área de matemáticas y en las instancias finales de primaria y de secundaria. Cabe destacar igualmente, que el nivel de matemática de todos los niveles es superior en el caso de los hombres, mientras que sucede lo contrario en todos los casos de letras.

Meta 4.2: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Esta meta cuenta con dos indicadores, sin embargo, solamente el segundo de ellos está disponible a analizar.²⁴

²⁴El indicador 4.2.1 "Proporción de niños de 24 a 59 meses cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo" aparece en el



 **Indicador 4.2.2** Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.

De acuerdo al cumplimiento de la **meta 4.2**, el indicador utilizado por el INEC en este caso es el

 **Indicador 4.2.2** Tasa neta de escolaridad en el Ciclo de Transición de la Educación Preescolar.

La información fue suministrada al INEC por el Ministerio de Educación Pública.

Como se aprecia en el **gráfico 16**, la tasa neta de escolaridad de la población meta es muy elevada, superior a 84%, y en aumento entre 2015 y 2020, faltando una ampliación de la cobertura en 9 puntos porcentuales para alcanzar el 100%.

En el marco de indicadores se propone el análisis por sexo, con un resultado muy interesante: como promedio 2015-2020 las tasas netas de escolaridad de las niñas y niños son prácticamente idénticas: 88,4% y 88,1% respectivamente. Cabe destacar que, según la información brindada por el INEC, no se cuenta con el dato del 2021, por lo que este indicador no ha podido ser actualizado.

Meta 4.3: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

cuadro 3.1 de INEC (2021b: 23) como disponible, pero se realiza para niños y niñas de 3 y 4 años, por lo que fue reclasificado como "no disponible".

 **Indicador 4.3.1** Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.

El INEC propone el

 **Indicador 4.3.1** Porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación formal y no formal por sexo,

estimado a partir de la ENAHO.

Como se aprecia en el **gráfico 17**, el porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación formal y no formal entre 2015 y 2021 va en aumento, tanto para las mujeres como para los hombres.

A lo largo de todo el período considerado, el porcentaje de mujeres que asisten supera al de los hombres, lo cual es lo más relevante para el cumplimiento de la **meta 4.3**.

Meta 4.6: De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

 **Indicador 4.6.1** Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo.

Los **Censos Nacionales de Población** brindan información sobre alfabetización para toda la población del país, no así sobre nociones elementales de aritmética. El indicador utilizado a nivel nacional es:



GRÁFICO 16:

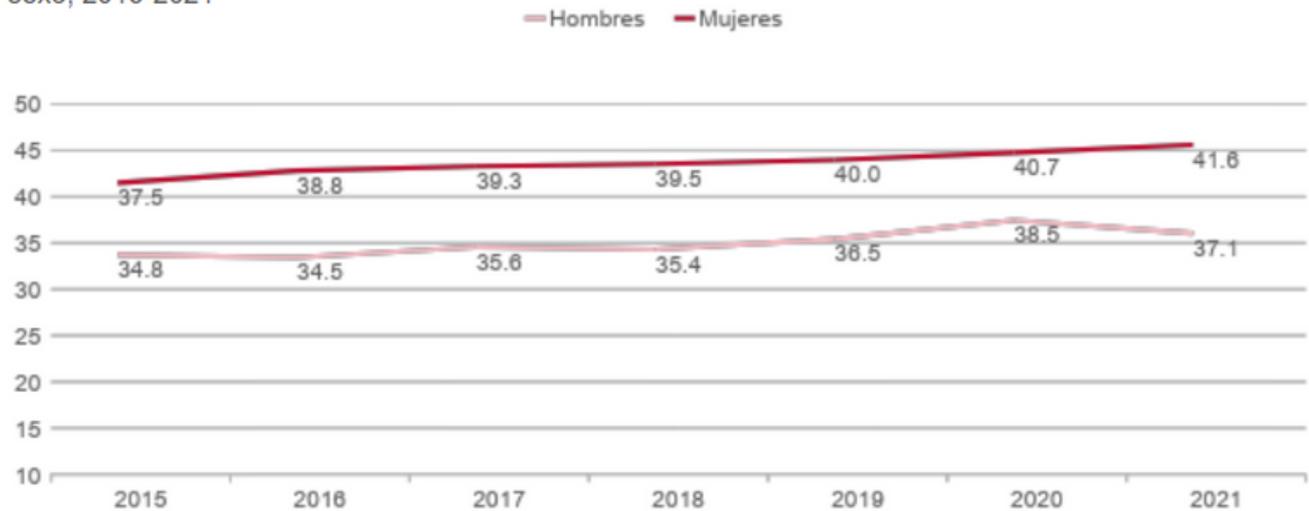
4.2.2 Tasa neta de escolaridad en el Ciclo de Transición de la Educación Preescolar, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: MEP, INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

GRÁFICO 17:

4.3.1 Porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación formal y no formal por sexo, 2015-2021



Fuente: INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Indicador 4.6.1 *Porcentaje de población alfabeta en los grupos de edades de 15 a 24 y de 15 años y más, por zona y sexo.*

- en ese año un 99,1% de la población de 15 a 24 años estaba alfabetizada (99,0% hombres y 99,3% mujeres);
 - mientras que se encontraba en esa misma situación un 97,4% de la población de 15 años y más (97,3% hombres y 97,5% mujeres).

El último censo de población disponible es del año 2011, que brinda resultados muy satisfactorios sobre alfabetización:



El año pasado, se realizó un nuevo censo de población, por lo que estos indicadores podrán ser actualizados prontamente.

Computadoras con fines pedagógicos; Infraestructura adaptada; Agua; Inodoros; y Lavatorios.

Meta 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

 **Indicador 4.a.1** Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio.

El INEC propone el

 **Indicador 4.a.1** Porcentaje de escuelas y colegios que ofrecen servicios básicos, por tipo de servicio,

que considera como servicios básicos: Electricidad; Computadoras conectadas a internet con fines pedagógicos;

En el cuadro 20 se muestran los datos para 2015-2020, ya que aún no se cuenta con el dato para el 2021. De estos se desprende que la cobertura de esos servicios es, en general, alta, tanto en escuelas como en colegios; y además, que con algunas excepciones -especialmente el agua-, la cobertura sigue aumentando.

Sin embargo, hace falta en ese cuadro mostrar el porcentaje de escuelas y colegios que cuentan con todos los servicios básicos, así como los que cuentan solamente con 1, 2, etc.

Igualmente se debe profundizar en la medición de la calidad de algunos servicios, especialmente inodoros y lavatorios, porque contar con "al menos 1" no es suficiente. También en la suficiencia de cantidades de computadoras, sanitarios y otros respecto a la matrícula.

CUADRO 20:

4.a.1 Porcentaje de escuelas y colegios que ofrecen servicios básicos, por tipo de servicio, 2015-2020

Año	Electricidad	Computadoras conectadas a internet con fines pedagógicos 1/	Computadoras con fines pedagógicos 2/	Infraestructura adaptada 3/	Agua 4/	Inodoros 5/	Lavatorios 6/
Escuelas a/							
2015	98,3	61,9	80,1	79,3	93,5	95,0	85,4
2016	98,4	71,2	86,2	86,3	92,7	96,8	89,4
2017	98,5	75,9	89,2	85,2	93,5	97,8	91,9
2018	99,2	80,5	92,8	86,5	93,9	99,0	92,6
2019	99,2	84,5	95,6	64,3	91,2	98,7	85,0
2020	99,4	86,6	97,2	71,6	89,7	98,7	95,7
Colegios b/							
2015	99,1	80,8	93,2	85,1	97,7	97,9	95,3



CUADRO 20:

4.a.1 Porcentaje de escuelas y colegios que ofrecen servicios básicos, por tipo de servicio, 2015-2020

Año	Electricidad	Computadoras conectadas a internet con fines pedagógicos 1/	Computadoras con fines pedagógicos 2/	Infraestructura adaptada 3/	Agua 4/	Inodoros 5/	Lavatorios 6/
2016	99,3	85,7	94,4	90,1	98,1	98,4	95,9
2017	99,4	86,2	93,9	90,3	98,5	99,1	97,7
2018	99,7	88,6	94,7	89,6	98,6	98,0	97,0
2019	99,7	89,7	95,5	89,4	98,1	99,3	81,2
2020	99,6	91,7	95,0	81,7	98,5	99,4	94,8

a/ I y II Ciclos.

b/ III Ciclo y Educación Diversificada, Académica y Técnica. Se incluyen las secciones nocturnas.

1/ Instituciones que reportaron al menos una computadora de escritorio o portátil en buen estado conectada a internet de uso estrictamente pedagógico o de uso pedagógico y administrativo.

2/ Instituciones que reportaron al menos una computadora de escritorio o portátil en buen estado de uso estrictamente pedagógico o de uso pedagógico y administrativo.

3/ Instituciones que respondieron Sí a la pregunta: 2015-2018: ¿El Centro Educativo tiene las adaptaciones necesarias en su infraestructura para que garantice la accesibilidad física a todos (estudiantes, personal, padres de familia, ...)?; 2019-2020: ¿El Centro Educativo tiene las adaptaciones necesarias en su infraestructura para que garantice la accesibilidad física de los estudiantes, personal y padres de familia, a todos los servicios ofrecidos, por ejemplo: área administrativa, biblioteca, comedor, laboratorios?

4/ Instituciones que cuentan con servicio básico de agua (WASH), procedente de una fuente mejorada, acueducto municipal, acueducto AyA o acueducto de una empresa o cooperativa, o pozo (para 2019 y 2020 se considera solo pozo con tanque elevado).

5/ Instituciones que cuentan con instalaciones de saneamiento mejoradas (WASH). Se consideran los centros educativos que reportan al menos un inodoro en buen estado y los que reportan tenencia de servicio sanitario de hueco, pozo negro o letrina.

6/ Instituciones que reportan al menos un lavatorio en buen estado.

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Censo Escolar-Informe Inicial, 2015-2021. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Meta 4.c: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Esta meta tiene un único indicador el cual es:



Indicador 4.c.1 Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, por nivel educativo



Para Costa Rica, el INEC utiliza:



Indicador 4.c.1 Porcentaje de docentes calificados por CINE.



Los datos arrojados por este indicador son ampliamente positivos, ya que en todos los años y con todos los niveles del CINE se supera el 96% de calificación de los docentes. Este porcentaje es incluso superior a 97% en su plenitud, si se excluye al CINE 0, correspondiente al nivel maternal y de transición (cuadro 21).

CUADRO 21

4.c.1 Porcentaje de docentes calificados por CINE.

Año	CINE 0	CINE 1	CINE 2	CINE 3
2015	98,3	61,9	80,1	79,3
2016	98,4	71,2	86,2	86,3
2017	98,5	75,9	89,2	85,2
2018	99,2	80,5	92,8	86,5
2019	99,2	84,5	95,6	64,3
2020	99,4	86,6	97,2	71,6



Notas:

1. Docentes calificados según definición de la UNESCO. Incluye a docentes titulados, autorizados y a los indicados con Otro Grupo Profesional en el Censo Escolar-Informe Inicial

2. CINE 0 = Ciclo Materno Infantil y Ciclo de Transición.

3. CINE 1 = I y II Ciclos, Aula Edad, Escuela Nocturna, Educación Especial (Aula Integrada), Educación Abierta (Primaria por Suficiencia y Alfabetización), IPEC (I Nivel), CINDEA (I Nivel).

4. CINE 2 = Académica Diurna y Nocturna, C.N.V. Marco Tulio Salazar, Educación Especial (III Ciclo-C.E.E.), Educación Abierta

(III Ciclo por Suficiencia), CONED, IPEC (II Nivel), CINDEA (II Nivel), Técnica Diurna y Nocturna, Educación Especial (III Ciclo-Plan Nacional).

5. CINE 3 = Académica Diurna y Nocturna, C.N.V. Marco Tulio Salazar, Educación Especial (Ciclo Diversificado-C.E.E.), Educación Abierta (Bachillerato por Madurez, Diversificada a Distancia), CONED, IPEC (III Nivel), CINDEA (III Nivel), Técnica Diurna y Nocturna, Educación Especial (Ciclo Diversificado-Plan Nacional).

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Censo Escolar-Informe Inicial 2013-2020. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 4

Lamentablemente en este caso hay pocos indicadores disponibles para análisis, lo cual no permite abarcar la amplitud del objetivo, especialmente lo referente a la calidad en sus múltiples dimensiones, así como otros aspectos relevantes. Además, la mayoría de los indicadores disponibles para análisis no se encuentran completamente actualizados.

La información disponible muestra, en primer lugar, problemas en la calidad de la educación (niveles mínimos de competencia en los estudiantes) según pruebas estandarizadas, especialmente por las reducciones entre los años analizados (indicador 4.1.1).

Resultados satisfactorios son el incremento en la tasa neta de escolaridad en el ciclo de transición de la educación preescolar (indicador 4.2.2), el porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación formal y no formal por sexo (indicador 4.3.1), la elevada tasa de alfabetización (indicador 4.6.1), el estado general de las escuelas y colegios en lo referente a servicios básicos (indicador 4.a.1).

5 IGUALDAD DE GÉNERO



OBJETIVO 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Este objetivo cuenta con 9 metas y 14 indicadores propuestos. De los indicadores, 9 están disponibles, y de ellos 6 de ellos se consideran "disponibles a análisis" (cuadro 1). Del total de metas, 4 no se consideran aquí porque no cuentan con ese tipo de indicadores (específicamente metas: 5.1, 5.2, 5.a y 5.c).

Meta 5.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Esta meta cuenta con dos indicadores, pero solamente el primero de ellos (5.3.1) está disponible.

Indicador 5.3.1 *Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años.*

Este indicador está disponible gracias a la **Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia 2018** (EMNA 2018).²⁵

Según esa encuesta, en el 2018 el porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que se casaron o unieron por primera vez antes de cumplir 15 años fue 2,0%, y antes de cumplir 18 años un 17,1%.

²⁵ Realizada por el Ministerio de Salud, el INEC y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

De aquí al 2030 se debe realizar al menos una nueva encuesta de ese tipo, que permita comprobar si se dan avances en la materia (en este caso, reducciones en los porcentajes).

Aunque no se adecúa de manera exacta a este indicador como lo hace la Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia, el INEC igualmente brinda información del porcentaje de niñas menores de 18 años casadas o en unión estable en el momento de la encuesta, llevada a cabo por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH). Según esta, el porcentaje de estas niñas se ha reducido de un 2,0% a un 0,2% de 2015 al 2021. Probablemente estas cifras sean realmente mayores al contrastarlas con los datos de la otra encuesta, pero significa que existe una gran reducción en las uniones impropias.

Meta 5.4: Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

Indicador 5.4.1 *Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación*



En el cuadro 22 se muestran los resultados de la **Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2017**²⁶, en lo que corresponde al



Indicador 5.4.1 *Tiempo efectivo promedio dedicado por la población de 12 años y más a actividades de trabajo y no trabajo.*

En el caso del trabajo, el trabajo remunerado es el que ocupa el mayor tiempo promedio para los hombres: 35:02 horas para las mujeres y 48:56 horas para los hombres. El trabajo doméstico no remunerado ocupa la segunda posición en conjunto, pero significa el rubro al que las mujeres le dedican más tiempo en promedio con 36:01 horas, casi el triple que los hombres, quienes dedican en promedio a ello 13:55 horas.

CUADRO 22:

5.4.1 Tiempo efectivo promedio^{1/} de la población de 12 años y más por sexo, según actividades de trabajo y de no trabajo, octubre y noviembre 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Trabajo		
Trabajo doméstico no remunerado	36:01	13:55
Trabajo de autoconsumo	04:08	07:40
Trabajo no remunerado apoyo a hogares y comunidad	05:09	04:47
Trabajo remunerado	35:02	48:56
No trabajo		
Actividades de formación	29:27	30:27
Tiempo libre	34:11	37:51
Necesidades personales	73:18	69:51

^{1/} Tiempo efectivo promedio: promedio de horas semanales dedicadas a determinada actividad por parte de la población que reportó haberla realizado, expresado en horas semanales. Fuente: INEC, IDESPRO e INAMU (2018). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2017. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

²⁶ INEC, IDESPRO e INAMU (2018). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2017: Resultados generales. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Instituto de Estudios de Población (IDESPPO) de la Universidad Nacional, y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

En el caso de las actividades de no trabajo (tiempo para formación, tiempo libre y tiempo para necesidades personales), las diferencias no son muy significativas, aunque siguen siendo los hombres quienes poseen mayor tiempo libre o para actividades de formación.

En este caso, de aquí al 2030 se debe realizar al menos una nueva encuesta de ese tipo, que permita comprobar los avances en la responsabilidad compartida de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados, tanto dentro del hogar y la familia, como de la sociedad en su conjunto. Respecto a esto último, sería conveniente que el país incluya una meta nacional y un indicador sobre la cobertura de las redes de cuidado infantil y de población adulta mayor.

Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Esta meta considera dos indicadores (5.5.1 y 5.5.2).



Indicador 5.5.1 *Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales.*

La información recopilada por el INEC del Tribunal Supremo de Elecciones, cuadro 23, muestra un importante aumento en el porcentaje de mujeres electas en los diferentes procesos. Para el análisis de este indicador se tuvieron en cuenta todos los períodos que incluyesen los años del 2015 al 2021, o sea los períodos del 2014-2018 a 2022-2026 en el caso de puestos de elección popular nacionales, y los del 2010-2016 a 2020-2024 en puestos regionales.



En el caso de la Presidencia y Vicepresidencias de la República, en los períodos presidenciales entre el 2014 y el 2026 una de las dos vicepresidencias ha sido ocupada por una mujer, ya que así está estipulado en el Código Electoral y la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.

En el caso de las diputaciones (Asamblea Legislativa), en el período analizado el porcentaje de diputadas muestra una tendencia bastante sostenida hacia el aumento, alcanzando en la última elección un 47,4% de las diputaciones. Sin embargo, aún en ningún período legislativo la cantidad de mujeres ha superado el 50%, a pesar de que esté estipulado que las listas de los partidos políticos deben de ser intercaladas.

CUADRO 23 a:

Porcentaje de mujeres en puestos de elección popular a nivel nacional, por puesto según periodo electoral, 2014-2018 a 2022-2026

Período	Vicepresidentas	Diputadas
2014-2018	50,0	33,3
2018-2022	50,0	45,6
2022-2026	50,0	47,4

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

CUADRO 23 b:

Porcentaje de mujeres en puestos de elección popular a nivel regional, por puesto según periodo electoral, 2010-2016 a 2020-2024

Período	Alcaldesas	Regidoras	Síndicas
2010-2016*	12,3	38,6	27,2
2016-2020	14,8	40,7	36,3
2020-2024	9,8	40,7	35,2

* En esta ocasión los puestos de Alcaldesas, Síndicas y Regidoras fungieron por seis años, de 2010 a 2016.

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

En lo que respecta a los puestos en los gobiernos locales (Alcaldesas, Regidoras propietarias y Síndicas propietarias), los porcentajes tienden a mantenerse en el tiempo, con excepción quizás de las síndicas, que aumentan hacia el final del período. El porcentaje de alcaldesas sigue siendo muy bajo, alertando sobre la importancia de solventar los obstáculos para una mayor participación de las mujeres en ese ámbito.

Indicador 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.

Para este indicador el INEC propone la estimación que arroja la **Encuesta Continua de Empleo (ECE)** promedio anual de los trimestres del 2015-2021.

Como se aprecia en el **gráfico 18** a continuación, el porcentaje de mujeres en cargos directivos muestra una tendencia creciente entre 2015 y 2021, ha cambiado en gran medida. Aunque los datos del 2015 y el 2021, así como los del 2017 al 2019 se sitúan alrededor del 40%, esta proporción bajó al 32,1% en el 2016, mientras que subió a 59,4% en el 2020, superando por única vez y ampliamente el 50%

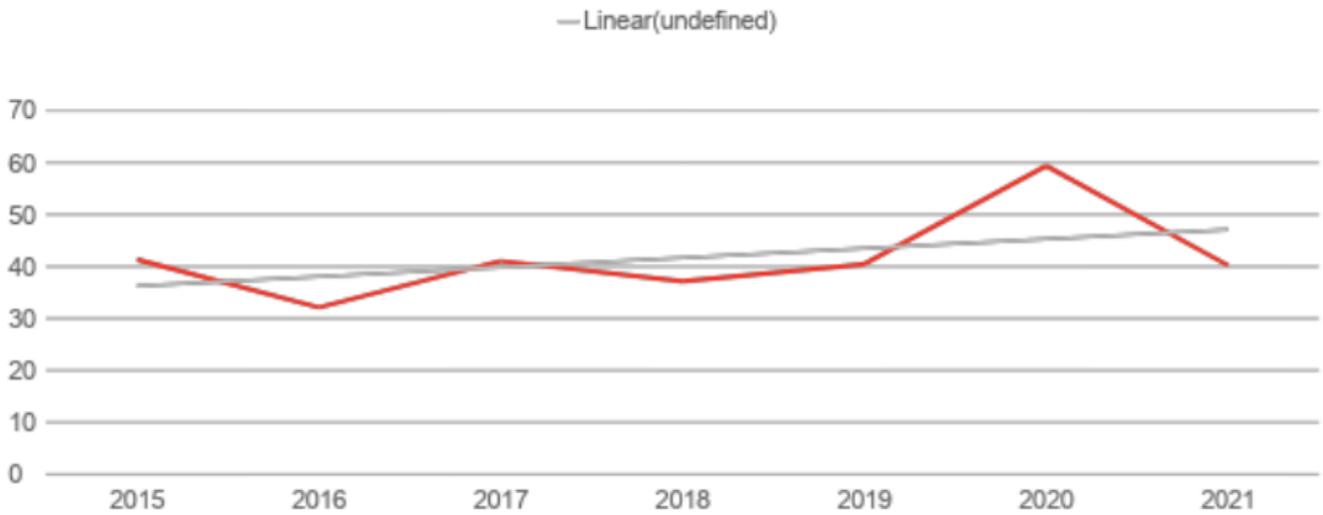
En cuanto al cumplimiento de la **meta 5.5**, existe una proporción considerable en puestos de dirección, pero aún se está lejos de alcanzar una igualdad real (a excepción de un caso extraordinario).

Meta 5.6: Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.



GRÁFICO 18:

5.5.2 Porcentaje de mujeres ocupadas en cargos directivos, observado, 2015-2021



Fuente: INEC a partir de EHPN y ECE. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Esta meta tiene dos indicadores, el primero de ellos (5.6.1) con información disponible a analizar, mientras que el segundo (5.6.2) es para reporte internacional.

Indicador 5.6.1 *Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.*

El Ministerio de Salud ha realizado dos **Encuestas Nacionales de Salud Sexual y Reproductiva**, la primera en 2010 y la segunda en 2015. Si bien la primera de ellas captó información sobre las mujeres de 15 a 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, lamentablemente la encuesta de 2015 no la incluyó. Además, desde entonces no se ha vuelto a efectuar esta encuesta en Costa Rica. Sin embargo, se consideró conveniente la inclusión aquí de la información del 2010, en el entendido de que de aquí al 2030 se realizará al menos una encuesta de este tipo

que incluya la información requerida. Para ese entonces, la decisión más tomada por las mujeres, con un 30,09% era la de tomar anticonceptivos, seguida por el uso de preservativo. El 9,57% tomaba la decisión de tener un hijo, mientras que entre el 7% y 8% deciden el tipo de posición sexual, cuando tener relaciones, o el tipo de contacto sexual.

CUADRO 24

Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que toman sus propias decisiones respecto a las relaciones sexuales por tipo de decisión en el 2010

Tipo de decisión	Porcentaje
Uso de anticonceptivos	30,09
Uso de preservativo	14,35
Tener un hijo(a)	9,57
El tipo de posición sexual	8
Cuándo tener relaciones sexuales	7,74
El tipo de contacto sexual	7,22

Fuente: Ministerio de Salud, Encuesta de Salud Sexual y Reproductiva, 2010. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



Meta 5.b: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

Esta meta cuenta con solo un indicador (5.b.1).

 **Indicador 5.b.1** Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo.

El INEC propone el indicador con una variación:

 **Indicador 5.b.1** Porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron celular en los últimos tres meses, por sexo.

Como se aprecia en el cuadro 25, el porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron celular en el período indicado es inicialmente elevado (86,0% en 2015) y se incrementa a lo largo del tiempo, alcanzando 90,3% en 2021.

No hay diferencias significativas por sexo. En el 2021 el porcentaje de hombres que utilizaron celular fue 90,3%, o sea igual que el de las mujeres.

CUADRO 25:

5.b.1 Porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron celular en los últimos tres meses, por sexo, 2015-2021.

	Total	Hombre	Mujer
2015	86,0	85,8	86,2
2016	87,2	87,3	87,1
2017	88,1	88,3	87,9
2018	87,8	87,6	87,9
2019	87,6	87,3	87,9
2020	89,6	89,7	89,4
2021	90,3	90,3	90,3

Fuente: INEC, ENAHO 2015-2021. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".





VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 5

En el caso de los indicadores 5.3.1 proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años y 5.4.1 proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado lamentablemente solamente se cuenta con una observación para cada uno de ellos en el período de análisis considerado, lo que evita determinar los avances logrados, y pone en evidencia de realizar nuevas encuestas para actualizar en análisis. Si bien, para el indicador 5.3.1 se cuenta con los datos que brinda la ENAHO sobre mujeres menores de 18 años casadas, el cual permite observar que hay una reducción en este tipo de uniones.

El indicador 5.6.1, relacionado con la toma de decisiones por parte de las mujeres sobre sus relaciones sexuales y el uso de anticonceptivos, la Encuesta sobre Salud Sexual y Reproductiva, sólo brinda el dato para el 2010, por lo que resulta necesario que se vuelva a efectuar esta encuesta y sobre todo que se tenga en cuenta este dato.

Otra encuesta que resulta imperante que se lleve a cabo es la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, ya que la última vez que se efectuó fue hace ya 20 años, en el 2003. Este instrumento permitiría brindar información sobre los dos indicadores de la meta 5.2, la cual se vincula con la eliminación toda forma de violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito público y privado.

En lo que respecta a lograr la igualdad de

género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, los indicadores disponibles para análisis muestran un importante avance de la participación de las mujeres en la política, que resulta en mujeres vicepresidentes, un fuerte incremento en el número de escaños parlamentarios ocupados por mujeres (47,4% al inicio del periodo 2022-2026). Esto se debe en parte a la implementación de cuotas de representación política de mujeres establecida en el Código Electoral (indicador 5.5.1a). En cuanto a los gobiernos locales existe una proporción considerable de síndicas y regidoras propietarias que llega a acercarse al 40%, pero el de las alcaldesas es considerablemente bajo (indicador 5.5.1b).

También se ha dado un incremento sostenido en el porcentaje de mujeres en puestos directivos (indicador 5.5.2).

Por último, en lo que respecta a la proporción de personas que poseen un teléfono móvil (indicador 5.b.1), el indicador muestra un valor inicial muy elevado y un crecimiento en el porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron celular en los últimos tres meses, sin diferencias significativas por sexo.

6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO



OBJETIVO 6

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Este objetivo cuenta 8 metas y 11 indicadores propuestos, de los cuales 9 están disponibles, 8 disponibles para análisis (cuadro 1). Del total de metas, 2 no cuentan con indicadores disponibles para análisis: meta 6.6 y meta 6.a.

Meta 6.1: De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Esta meta considera un solo indicador (6.1.1).

 **Indicador 6.1.1** *Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.*

El INEC modifica el indicador de la siguiente forma:

 **Indicador 6.1.1** *Porcentaje de población que se abastece de agua intradomiciliar procedente de un acueducto.*

La información se obtiene de las **Encuestas Nacionales de Hogares** y considera los acueductos de AyA, los municipales, los rurales y los administrados por empresas o cooperativas.

La **meta 6.1** propone acceso universal al suministro de agua potable, es decir, el 100% de la población. En el **gráfico 19** a continuación se muestra la situación observada de 2015-2021, así como el progreso lineal estimado para alcanzar la meta en 2030.

Si bien el país desde el inicio del período de 2015-2021 mostraba un nivel muy alto de cobertura de este servicio, este ha sido estable, manteniéndose entre 92,5% y 95%, sin ninguna progresión particular. Por lo tanto, se debe de incitar a las instituciones correspondientes para poder cumplir con la meta requerida.

Meta 6.2: De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Esta meta considera un solo indicador (6.2.1).

 **Indicador 6.2.1** *Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.*

El INEC desagrega este indicador en sus dos puntos, y en el caso del a) propone:

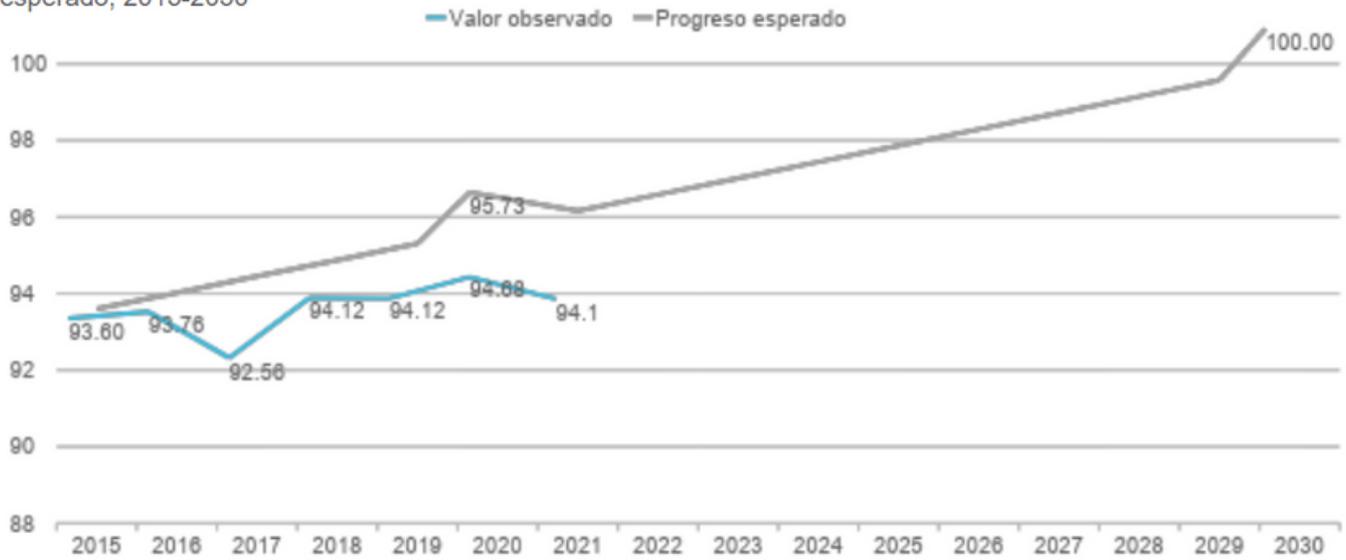
 **Indicador 6.2.1a** *Porcentaje de población que vive en viviendas con servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico,*

estimado con información de las encuestas de hogares.



GRÁFICO 19:

6.1.1 Porcentaje de población que se abastece de agua intradomiciliar procedente de un acueducto, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Como se aprecia en el gráfico 20 a continuación, el nivel de cobertura de estos tipos de conexión es muy elevado, 98% en 2015, y va en aumento, alcanzando 98,4% en 2021. En el 2019 y el 2020, el progreso esperado fue igual que el valor observado, pero en el último año sobre el que se cuentan datos hubo una ligera disminución en el porcentaje

El resultado es sumamente satisfactorio. Si bien el esfuerzo adicional requerido para alcanzar la meta de 100% no es sencillo, pues se trata principalmente de población rural dispersa, hay que buscar conseguirlo.

En lo que respecta al punto b) el INEC propone el

 **Indicador 6.2.1b** *Porcentaje de población en hogares con instalaciones para lavados de manos con agua y jabón.*

En la base de datos se incluye solamente el valor observado para el 2018, 88,3%, valor que, si bien es alto, se encuentra lejos del 100% de la meta.

Por ello, se incluye el gráfico 21 con el progreso esperado hasta el 2030, a la espera de nuevos resultados.

Meta 6.3: De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Esta meta incluye dos indicadores disponibles, pero solamente el primero de ellos se considera "disponible para analizar".

 **Indicador 6.3.1** *Proporción de los flujos de aguas residuales domésticas e industriales tratados de manera adecuada.*

En la base de datos el INEC incluye información sobre:

 **Indicador 6.3.1** *Proporción de aguas residuales por origen y tipo de tratamiento.*



GRÁFICO 20:

6.2.1a Porcentaje de población que vive en viviendas con servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

GRÁFICO 21:

6.2.1b Porcentaje de población en hogares con instalaciones para lavados de manos con agua y jabón, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Este indicador cuenta con información de 2016-2020 proveniente del Ministerio de Salud, el AyA, el INEC, entre otros. Se desagregan las aguas tratadas según su origen (doméstico, industrial y agrícola, así como la forma (tanque séptico o plantas de tratamiento. Igualmente se denota el porcentaje que fue y no fue tratado.

Como se observa en el cuadro 26, la mayor parte de las aguas residuales tratadas lo hacen en tanques sépticos, claramente de origen doméstico, aunque esta proporción ha ido disminuyendo en los últimos años, pasando de 26,22% a 22,49% del total de aguas residuales. La aguas de origen



doméstico tratadas en plantas de tratamiento pasaron de representar un 3,66% a un 6,05% en el 2018, pero volvieron a bajar en los años siguientes.

Las aguas tratadas de origen agrícola subieron de un 6,04% a un 9,22% del 2016 al 2017, y desde entonces volvieron a bajar a 6,43%. Las de origen industrial han seguido una tendencia similar subiendo de 7,23% a 17,67% en los primeros años y reduciéndose hasta un 12,44% en el 2020.

A nivel general, el 2016 fue el año con menor porcentaje de aguas residuales tratadas (43,16%), pero el mayor fue el 2017 (58,79%), y desde entonces se ha ido reduciendo situándose alrededor del 46% en el 2019 y el 2020.

CUADRO 26:

6.3.1 Proporción de aguas residuales por origen y tipo de tratamiento en porcentaje del Total de Aguas Residuales Generadas

Años	Subtotal Tratado	Origen/tratamiento			
		Doméstico/plantas de tratamiento (A)	Doméstico/solución individual (tanque séptico) (B)	Agrícola/plantas de tratamiento (C)	Industrial/plantas de tratamiento (D)
2016	43,16	3,66	26,23	6,04	7,23
2017	58,79	5,26	26,65	9,22	17,67
2018	56,15	6,05	26,02	8,23	15,85
2019	46,22	4,35	23,16	6,45	12,26
2020	45,86	4,50	22,49	6,43	12,44

Fuente: Ministerio de Salud, INEC, ESPH y AyA; 2016-2020. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Meta 6.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

Esta meta cuenta con dos indicadores (6.4.1 y 6.4.2).

 **Indicador 6.4.1** Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo.

En la base de datos el INEC incluye el

 **Indicador 6.4.1** Cambio en la eficiencia del uso de agua 2015-2019,

elaborado con información del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Como se aprecia en el cuadro 27, para los años con información disponible aumenta la eficiencia en el uso del agua, aunque las variaciones se van reduciendo, a excepción del 2018-2019, donde más bien volvieron a aumentar ligeramente.

CUADRO 27:

6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso de agua, 2015-2019.

Año	Eficiencia (colones/m3)	Variación (%)
2015	15.495	-
2016	17.175	10,8
2017	18.136	5,6
2018	18.520	2,1
2019	19.099	3,13

* Cifras preliminares.

Fuente: INEC, BCCR. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

 **Indicador 6.4.2** Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles.

En este caso el indicador propuesto por el INEC es el

 **Indicador 6.4.2** Nivel de estrés hídrico por extracción de agua dulce,



estimado por la Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Instituto Meteorológico Nacional (IMN).

Los datos están disponibles para 2015-2020, aunque son preliminares para 2018-2020 (cuadro 15).

Como se aprecia en ese cuadro, el porcentaje de estrés hídrico por extracción de agua dulce se mantiene entre 3,3% y 3,9% en la mayoría de los años del período considerado, aunque es bastante mayor en 2019 (5,8%), situación que puede estar relacionada con el carácter preliminar de la estimación.

CUADRO 28:

6.4.2 Nivel de estrés hídrico por extracción de agua dulce, 2015-2020.

Año	Porcentaje de estrés hídrico
2015	3,3
2016	3,9
2017	3,3
2018*	3,9
2019*	5,8
2020*	3,4

* Cifras preliminares.

Fuente: MINAE e IMN. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Meta 6.5: De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

Esta meta cuenta con dos indicadores (6.5.1 y 6.5.2).

 **Indicador 6.5.1** Grado de gestión integrada de los recursos hídricos.

En este caso el INEC propone el

 **Indicador 6.5.1** Grado de implementación de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) por componentes clave,

elaborado por la Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

La información está disponible para los años 2017 y 2020, con el siguiente detalle:

CUADRO 29:

6.5.1. Grado de implementación de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) por componentes clave

Años	Grado total de implementación de la GIRH	Componentes clave en la GIRH			
		Entorno propicio	Instituciones y participación	Instrumentos de gestión	Financiamiento
2017	50	30	50	50	50
2020	51	49	56	52	45

Fuente: Ministerio de Ambiente y Energía, Dirección de Aguas, 2020. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Como se aprecia en ese detalle, el avance en la implementación de la GIRH apenas alcanza el 50%, con un muy pequeño aumento entre 2017 y 2020 (1 punto porcentual). Queda claro que el componente de financiamiento es relevante para el avance, pero para el 2020 tuvo un retroceso. El resto de componentes de la Gestión Integral de Recurso Hídrico más bien han aumentado de 2017 a 2020, sobre todo el entorno propicio.

 **Indicador 6.5.2** Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas.

El indicador propuesto por el INEC es el





Indicador 6.5.2 *Porcentaje de la superficie de las cuencas transfronterizas que son objeto de un acuerdo operativo,*

elaborado por la Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAЕ). Solamente hay datos para el 2020, y son los siguientes:

- La superficie total de las cuencas transfronterizas de ríos y lagos dentro del territorio del país es de 26.698,25 Km², o sea más de la mitad del tamaño de Costa Rica.
- En total existen una docena de cuencas transfronterizas en Costa Rica, ocho compartidas con Nicaragua y cuatro con Panamá. La más grande es la Térraba, transfronteriza con Panamá, que cuenta con más de 5000 Km² en Costa Rica, seguida por la de los ríos Península de Nicoya, compartida con Nicaragua.
- La **única** cuenca transfronteriza de río o lago que es objeto de un acuerdo operativo dentro del territorio del país es la del río Sixaola, la cual abarca 2.414,47 Km², o sea un 9% de la superficie de todas las cuencas transfronterizas.

Esto significa que queda mucho margen mediante la cooperación transfronteriza para implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, principalmente con Nicaragua. Esto no solamente porque con este país se comparten la mayoría de las cuencas transfronterizas y no existe ningún acuerdo operativo para alguna de ellas, pero sobre todo por los conflictos entre ambos países debido justamente a aguas transfronterizas.

Meta 6.b: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Esta meta cuenta con un único indicador.



Indicador 6.b.1 *Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.*

El indicador propuesto en este caso es



Indicador 6.b.1 *Porcentaje de Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales y Saneamiento (ASADAS) que firman y mantienen vigente el convenio de delegación con el AyA,*

estimado por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Oficinas Regionales de Acueductos Comunales (ORAC).

Los datos disponibles muestran un retroceso de 82,5% en el 2019 a 75,9% en el 2020 de las ASADAS que habían firmado y mantenían vigente el convenio de delegación mencionado, y en el 2021 subió de menos de un punto porcentual a 76,7% (cuadro 30).

Es importante destacar que la explicación a la reducción de ese porcentaje se debe a que en el año 2020 se contabilizaron 128 nuevas Asadas (que se suman a 1.273 existentes en 2019), las cuales no completaron los trámites de firma de los convenios.



CUADRO 30:

6.b.1 Porcentaje de Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales y Saneamiento (ASADAS) que firman y mantienen vigente el convenio de delegación con el AyA.

Año	Porcentaje de ASADAS
2019	82,5
2020	75,9
2021	76,7

Fuente: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, 2021. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 6

Este objetivo consiste en garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

En lo que respecta al abastecimiento de agua el país muestra una situación inicial favorable, pues el porcentaje de población que se abastece de agua intradomiciliar procedente de un acueducto (indicador 6.1.1) era 93,6% en 2015, y se ha mantenido estable a lo largo del tiempo.

En el caso del saneamiento, el porcentaje de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y era 98,4% en 2021, y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón 88,3% en 2018 (indicador 6.2.1). En todos los casos los indicadores son muy favorables, y si las cosas se hacen bien, será posible alcanzar el 100% en 2030.

En lo que sí se presenta un retraso considerable es en el porcentaje de aguas residuales tratadas (indicador 6.3.1), pues

residuales tratadas (indicador 6.3.1), pues para los años 2017 y 2018 apenas alcanzaban un 47,0% y un 46,8% del total de aguas residuales.

Los demás indicadores se refieren al uso eficiente de los recursos hídrico (indicador 6.4.1), que refleja un aumento en la eficiencia; el estrés hídrico (indicador 6.4.2), que varía poco; la gestión integrada de recursos hídricos (indicador 6.5.1), que avanza muy lentamente; y la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento (indicador 6.b.1), con resultados satisfactorios para las Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales y Saneamiento (ASADAS).

Nuevamente aquí es muy importante la actualización de los indicadores.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



OBJETIVO 7

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Este objetivo incluye 5 metas y 6 indicadores. De estos últimos, 5 están disponibles y "para análisis" (cuadro 1). Con excepción de la meta 7.a, las demás metas cuentan con al menos un indicador disponible para analizar.

Meta 7.1: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Esta meta cuenta con dos indicadores (7.1.1 y 7.1.2).



Indicador 7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad.

Para el análisis de este indicador, el INEC utilizó



Indicador 7.1.1 Porcentaje de la población con acceso a la electricidad,

para los años 2015-2021, estimado a partir de las encuestas de hogares.

Como se puede observar en el cuadro 31, Costa Rica ya está cumpliendo con la **meta 7.1** en lo que respecta al acceso universal a electricidad. En el 2015, el porcentaje de cobertura ya alcanzaba el 99,4% y estuvo creciendo sostenidamente hasta alcanzar un 99,9% en el 2020.

CUADRO 31:

7.1.1 Porcentaje de la población con acceso a la electricidad, 2015-2021

Año	Porcentaje
2015	99,4
2016	99,5
2017	99,7
2018	99,7
2019	99,7
2020	99,9
2021	99,4

Fuente: INEC, ENAHO. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



Indicador 7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios.

En lo que respecta a los combustibles y tecnologías limpios utilizados como fuente primaria de energía, Costa Rica mostró al inicio del período analizado un progreso satisfactorio, ya que pasó de 94% a 95,4%, y desde entonces se ha mantenido estable (**gráfico 22**). Se requiere un esfuerzo adicional para alcanzar el 100% a más tardar en el 2030.



GRÁFICO 22:

7.1.2 Porcentaje de la población que cocina con energías limpias



Fuente: INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Meta 7.2: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

 **Indicador 7.2.1** Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía.

El indicador en este caso es elaborado por la Secretaría de Planificación del Subsector Energía (SEPSE) del MINAE.

CUADRO 32:

7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía, 2015-2021.

Año	Porcentaje de la energía renovable en el consumo final total de energía
2015	36,5
2016	32,6
2017	31,3
2018	30,7
2019	30,7
2020	34,8
2021	31,2

Fuente: MINAE. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



En el cuadro 32, se observa que desde el 2015, cuando era de 36,5, el porcentaje de energía renovable en el consumo final total de energía ha ido disminuyendo hasta un 30,7% en 2018 y 2019. Desde entonces hubo un repunte en el 2020, pero volvió a disminuir en el 2021.

La meta 7.2 consiste en “aumentar considerablemente” la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas, situación que no se ha dado de forma consistente en el período analizado, y más bien ha disminuido. Por ello, el país debe emprender las acciones correspondientes para lograr un aumento de ese tipo, aunque sea para recuperar el porcentaje original del 2020, y en la medida de lo posible aumentarlo.

Meta 7.3: De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

 **Indicador 7.3.1** *Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB.*

El INEC considera el

 **Indicador 7.3.1** *Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB,*

laborado por la Secretaría de Planificación del Subsector Energía (SEPSE) del MINAE.

Los datos del cuadro 33 muestran una reducción en el coeficiente de intensidad energética entre 2015 y 2021, lo cual es un resultado muy satisfactorio, pues indica que se ha reducido la cantidad de energía necesaria para generar cada unidad de PIB, a pesar de un pequeño aumento en el 2021.

Esto significa también una mejora en la eficiencia energética, en línea con la **meta 7.3**, la cual hace referencia específica a duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética al 2030.

CUADRO 33

7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB, 2015-2021.

Año	7.3.1 Intensidad energética (GJ/Millones de colones de 2017)
2015	5,1
2016	5,0
2017	4,9
2018	4,8
2019	4,7
2020	4,3
2021	4,5

Fuente: MINAE. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Meta 7.b: De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

 **Indicador 7.b.1** *Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita).*

El INEC considera el indicador tal como está formulado, pero excluyendo la referencia a los países en desarrollo. La estimación fue realizada por el BCCR.



Como se aprecia en el cuadro 34, la capacidad instalada crece de forma sostenida a lo largo de casi todo el período considerado, pero en el 2020 y el 2021 se ha ido reduciendo.

La meta 7.b hace referencia a una ampliación de la capacidad instalada, por lo que conviene que a nivel nacional se defina una meta específica.

CUADRO 34

7.b.1 Capacidad instalada en generación de energía renovable, 2015-2021.

Año	7.b.1 Capacidad instalada (vatios per cápita)
2015	512,0
2016	592,7
2017	598,7
2018	609,4
2019	612,1
2020	600,0
2021	592,7

Fuente: BCCR. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 7

Como su nombre lo indica, se trata de garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. El país tiene indicadores muy favorables en muchos aspectos, y avanza en otros.

Costa Rica ya está cumpliendo con la meta 7.1 en lo que respecta al acceso universal a servicios energéticos, electricidad en este caso, pues prácticamente el 100% de la población del país tiene acceso a ella (indicador 7.1.1) y más del 95% cocina con energías limpias (indicador 7.1.2).

En lo que respecta a la meta 7.2 relacionada con el aumento de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas, en el

período considerado (2015-2021) esta proporción se ha ido reduciendo, lo cual significa que se debe de buscar recuperar el nivel del 2015 y si es posible aumentarlo (indicador 7.2.1).

Con los demás indicadores se presentan situaciones variadas: una reducción en el coeficiente de intensidad energética (indicador 7.3.1) -lo cual es muy satisfactorio-; y además ha aumentado la capacidad instalada de generación de energía renovable (indicador 7.b.1), de forma también satisfactoria, a pesar de una reducción en los últimos años.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



OBJETIVO 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Este objetivo cuenta con 12 metas y 16 indicadores. Del total de indicadores, 14 están disponibles, y de ellos 10 "disponibles para analizar" (cuadro 1). Del total, las metas 8.8, 8.a y 8.b no cuentan con este último tipo de indicadores.

Meta 8.1: Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

 **Indicador 8.1.1** Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita.

Este indicador se obtiene de las Cuentas Nacionales que elabora el BCCR. Como se aprecia en el **gráfico 23**, las tasas de crecimiento observadas en el período 2015-2020 fueron iguales o inferiores a 3% hasta el 2019. En el 2020 el PIB disminuyó un 5,1% , resultado de la pandemia de Covid-19, pero en el 2021 hubo un aumento considerable del 6,7%, acercándose por primera vez la **meta 8.1**. Sin embargo, este dato se debe sobre todo por la recuperación posterior a la pandemia y no un crecimiento como tal. debe esperarse el dato del 2022 para contar con mayor información para valorar el comportamiento del indicador.

La meta 8.1 propone que estas tasas sean elevadas, y de al menos 7% anual en los países menos adelantados. Aunque Costa Rica no se clasifica entre esos países, la meta es deseable para cualquier país. Por lo tanto, Costa Rica debe de fijarse un objetivo particular

Meta 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

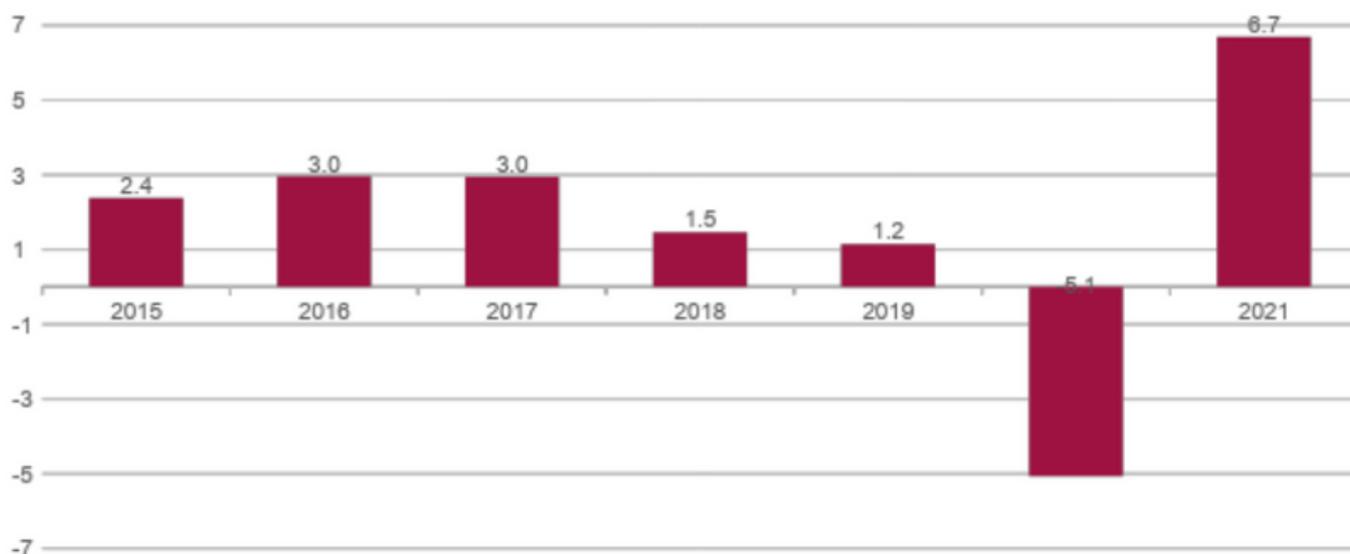
 **Indicador 8.2.1** Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.

El indicador incluido en la base de datos del INEC se estima con datos trimestrales del PIB (BCCR) y de empleo (de la Encuesta Continua de Empleo -ECE- del INEC). Sin embargo, se considera aquí una estimación propia con las cifras anuales del PIB (cuadro 35).



GRÁFICO 23:

8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita, 2015-2021



Fuente: BCCR, INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

CUADRO 35

8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada, 2015-2021.

	PIB*	ocupados	PIB por ocupado
2015	31.642.391,8	2.057.302	15,4
2016	32.972.740,2	1.995.748	16,5
2017	34.343.647,5	2.051.237	16,7
2018	35.242.044,5	2.117.053	16,6
2019	36.094.025,1	2.175.098	16,6
2020	34.631.889,3	1.938.173	17,9
2021	37.320.674,9	2.039.832	18,3

* En millones de colones de 2017. Estimación propia con información del BCCR y del INEC.

Como se aprecia en ese cuadro, la tasa de crecimiento del PIB por ocupado ha sido muy volátil en el período 2015-2021, con valores negativos en 2018-2019 (que como se recordará fueron de reducido crecimiento del PIB), y un valor muy alto en 2020, resultado del impacto de la pandemia del Covid-19, que afectó tanto la producción como el empleo.

El reto sigue siendo lograr la meta 8.2, con tasas sostenidamente altas de crecimiento de la productividad, lo cual requiere políticas económicas concretas.

Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

Indicador 8.3.1 *Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo.*

El INEC propone el indicador referido al empleo no agropecuario, específicamente el





Indicador 8.3.1 *Porcentaje del empleo informal en el empleo no agropecuario, por tipo de relación de producción en el trabajo (posición en el empleo) y por sexo,*

medido con la **Encuesta Continua de Empleo (ECE)**.

Para el período de análisis la informalidad en el sector agropecuario se ha mantenido entre un 40% y un 44,9%. Entre el 2015 y el 2019, existía una gran diferencia entre el porcentaje de mujeres, ya que el de estas se situó entre 43,7% y 48,5%, mientras que el de los hombres estuvo entre 38% y 41,8%. Sin embargo en el 2020 y el 2021 los porcentajes de ambos se situaron entre 42% y 44,3% (cuadro 35a). La diferencia fue mucho más significativa entre los trabajadores independientes -cuenta propia y patronos- que entre los dependientes -asalariados-.

Además, esta diferencia tiende a incrementarse, ya que mientras el porcentaje de trabajadores dependientes en empleos informales no agropecuarios pasó de 31,3% en el 2015 a un 26,5% en el 2021, el de trabajadores independientes pasó del 84% al 92,2% en el mismo período (cuadro 35b).

CUADRO 35a

8.3.1 Porcentaje del empleo informal en el empleo no agropecuario, por sexo, 2015-2021

	Total	Hombre	Mujer
2015	42,5	38,9	47,5
2016	40,5	38,4	43,7
2017	40,4	38,0	44,1
2018	42,1	38,4	47,6
2019	44,6	41,8	48,5
2020	44,9	42,0	42,4
2021	43,4	42,7	44,3

Fuente: INEC, Encuesta Continua de Empleo. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

CUADRO 35b

8.3.1 Porcentaje del empleo informal en el empleo no agropecuario, por tipo de relación de producción en el trabajo (posición en el empleo), 2015-2021

	Total	Trabajadores dependientes	Trabajadores independientes
2015	42,5	31,3	84,0
2016	40,5	29,6	82,7
2017	40,4	28,1	86,4
2018	42,1	28,2	89,1
2019	44,6	29,2	92,5
2020	44,9	29,3	92,2
2021	43,4	26,5	92,2

Fuente: INEC, Encuesta Continua de Empleo. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

La reducción de la informalidad es un gran reto pendiente en el país, sobre todo en el caso del empleo independiente, donde el porcentaje de personas que se encuentran en esta situación supera ya el 92%.



Meta 8.4: Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Esta meta cuenta con dos indicadores, pero solamente el segundo (8.4.2) está disponible para analizar.²⁷

 **Indicador 8.4.2** Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.

La medición de este indicador la realiza el Banco Central de Costa Rica (BCCR), con la Cuenta de Flujo de Materiales.

Hay datos para 2015-2019, los cuales se presentan en el cuadro 36. Con base a estos, se puede afirmar que existe un aumento en el consumo material interno en términos absolutos (de 46.338 a 48.364), aunque esto se explica en parte por el aumento de la población, ya que el consumo en toneladas per cápita no muestra ninguna tendencia en particular. Sin embargo, para una mejor comprensión, hacen falta estadísticas oficiales de calidad sobre extracción, comercio externo y coeficientes técnicos nacionales.

CUADRO 36

8.4.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB, 2015-2019

	Términos absolutos (miles de toneladas)	Per cápita (toneladas per cápita)	Por PIB (Kg por millones de colones 2017)
2015	46.338	9,59	1.464
2016	46.027	9,41	1.396
2017	48.087	9,72	1.400
2018	49.076	9,81	1.363
2019	48.364	9,56	1.285

Fuente: BCCR. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

Meta 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Esta meta cuenta con dos indicadores, pero solamente el segundo de ellos se considera "disponible para analizar".

 **Indicador 8.5.2** Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

En la base de datos el INEC incluye el

 **Indicador 8.5.2** Tasa de desempleo abierto desglosada por sexo y grupos de edad.

Los datos provienen de la Encuesta Continua de Empleo (ECE).

²⁷ El Indicador 8.4.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB, 'no se produce actualmente, pero se puede producir con las fuentes de información existentes'.



Como se aprecia en el **gráfico 24**, entre los años 2015 y 2018 la tasa de desempleo abierto total se ubicaba alrededor de 10%, tasa muy elevada y que refleja el problema del desempleo que enfrenta el país.

Para el 2019, año de crecimiento económico bajo, esta tasa aumentó a 11,8%. En el año 2020, como resultado de la pandemia del Covid-19, alcanzó 19,5%, una de las tasas de desempleo más altas observadas en el país, y en el 2021 descendió a 16,4%, manteniéndose considerablemente más alta que en 2015 (6,8 p.p. más arriba).

Para 2022 se esperaba que estas reducciones continuasen, aunque este panorama se tornó cada vez más complejo conforme avanzaba el año, debido al impacto económico generado por la guerra entre Rusia y Ucrania.

Por sexo, las tasas para las mujeres son más elevadas que para los hombres, situación especialmente evidente en el 2020, que alcanzó 25,4% para ellas, respecto a 15,5% para ellos.

En la base de datos se incluyen las tasas por grupos de edad, las cuales muestran que las tasas son más altas para las personas más jóvenes. Por ejemplo, en el 2015 la tasa de desempleo para toda la población fue 9,6%, mientras que para los jóvenes de 15 a 25 años era de 23%. Este grupo poblacional también fue el más afectado por la pandemia, ya que el 41,9% de esta población estaba desempleada en el 2020, y en el 2021 este porcentaje se redujo solamente al 39,5%.

Meta 8.6: De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Esta meta cuenta con un único indicador.

Indicador 8.6.1 *Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación.*

El INEC propone el

Indicador 8.6.1 *Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tiene empleo ni han recibido curso de capacitación u otro tipo de educación no formal.*

Lo estima con datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE).

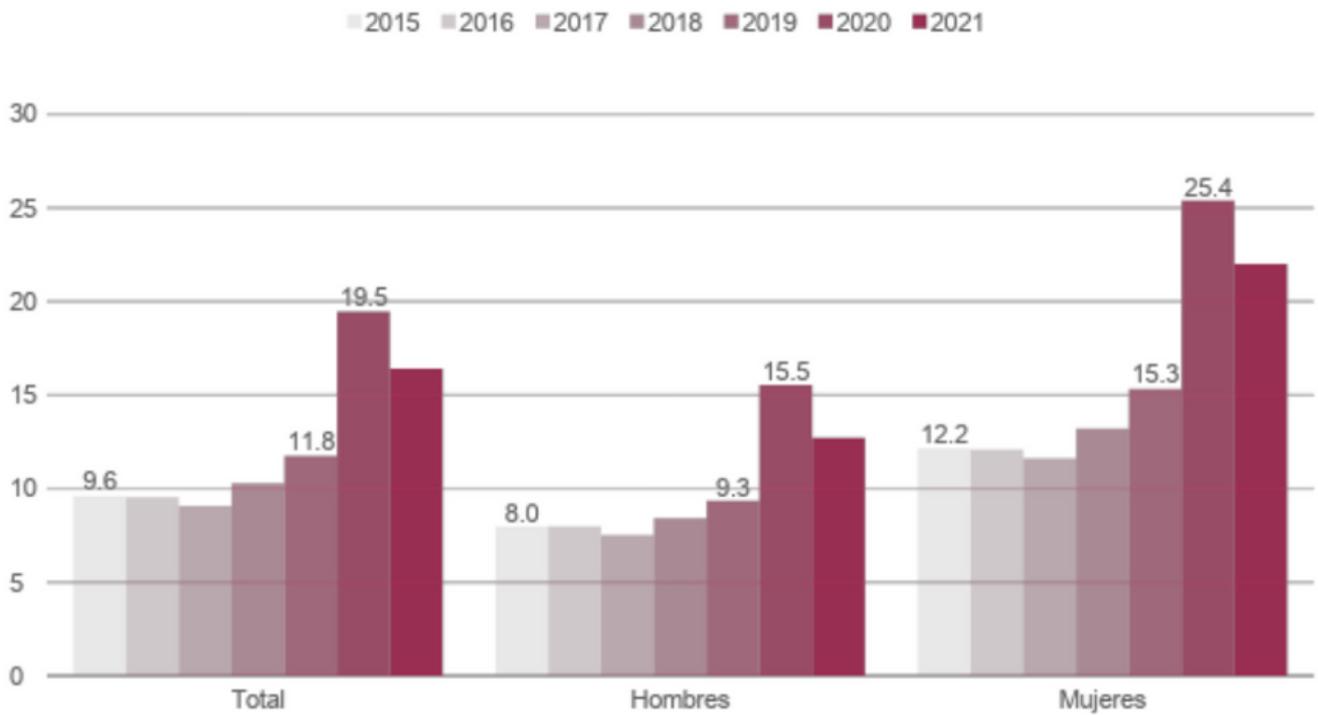
La **meta 8.6** estaba propuesta para el 2020, y no se logró, pues como se refleja en el **gráfico 25**, los porcentajes (total y por sexo) aumentaron a lo largo del período considerado, incluso hasta el 2019, año previo a la pandemia del Covid-19, en que alcanzaron valores muy altos (especialmente para las mujeres, que presentan mayores tasas en todo el período). El año posterior a la fecha límite de esta meta (2021), el porcentaje total se mantuvo similar, mientras que el de los hombres aumentó y el de las mujeres disminuyó.

Es importante definir una meta nacional específica en esta materia para los próximos años, al no haberse podido cumplir con la meta propuesta a nivel global.



GRÁFICO 24:

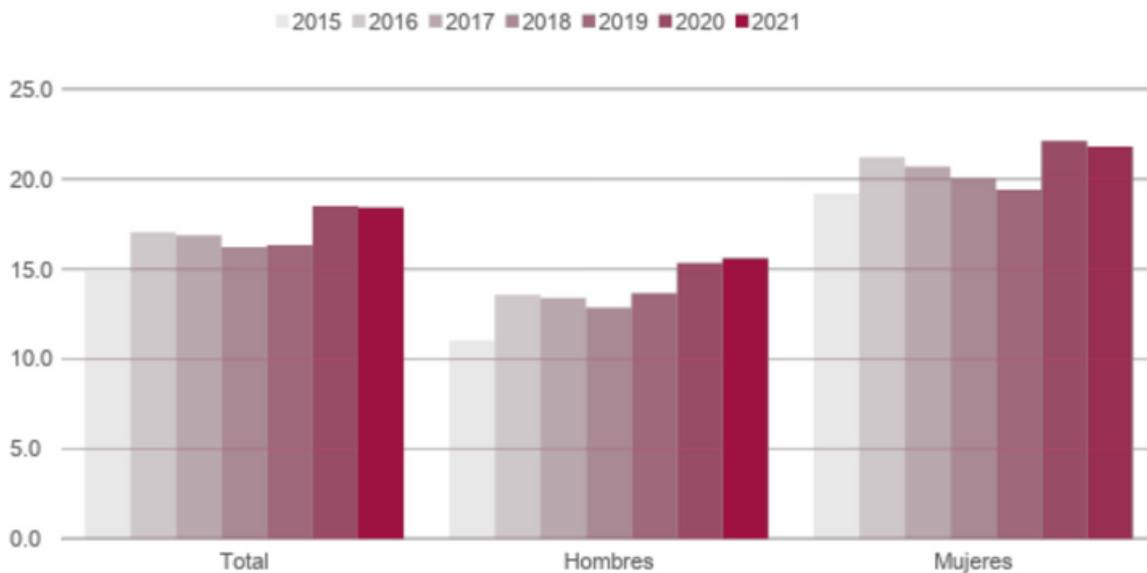
8.5.2 Tasa de desempleo abierto por sexo, 2015-2021



Fuente: ECE.INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

GRÁFICO 25:

8.6.1 Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tiene empleo ni han recibido curso de capacitación u otro tipo de educación no formal según sexo, 2015-2021



Fuente: ECE.INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.



Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

Esta meta cuenta con un único indicador.

 **Indicador 8.7.1** *Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad.*

En la base de datos el INEC incluye el

 **Indicador 8.7.1** *Porcentaje de población de 5 a 17 años que trabaja, por sexo, grupos de edad y región de planificación.*

Se debe aclarar que en Costa Rica los adolescentes mayores de 15 y menores de 18 años de edad pueden trabajar bajo un régimen de protección especial, que incluye aspectos como jornadas laborales, tipo de labores permitidas y otros.

Hay datos disponibles para 3 años (2002, 2011 y 2016), obtenidos mediante módulos específicos de las encuestas de hogares, pero solamente el dato del 2016 se encuentra en el rango de 2015-2021.

Para el 2016, el porcentaje de población infantil que trabajaba era de 3,1%, lo cual suponía un descenso con respecto a años anteriores. Cabe destacar que el porcentaje de menores de 15 a 17 años que se encontraban trabajando (8,9%), era mucho mayor que el de 5 a 14 años (1,1%). Por sexo, la tasa es mayor para los hombres (4,6%) que para ellas (1,5%).

el período indicado. Es de gran importancia realizar una nueva medición (encuesta) a la mayor brevedad.

Meta 8.9: De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

 **Indicador 8.9.1** *PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento.*

El INEC utiliza la estimación del indicador realizada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) a partir de la Cuenta Satélite de Turismo. Los datos disponibles al momento de elaboración del presente eran para 2015-2018.

Como se aprecia en el cuadro 37, el turismo es una actividad muy importante para el país, pues representa casi el 5% del PIB, porcentaje que se mantuvo estable entre 2015 y 2019.

CUADRO 37

8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento, 2015-2019

Año	PIB Turístico*	% crecimiento del Turismo	PIB total Costa Rica**	% Turismo en el PIB total
2015	1.379.123	9,7	30.171	4,6
2016	1.554.929	12,7	32.056	4,9
2017	1.651.528	6,2	34.343	4,8
2018	1.676.188	1,5	36.015	4,7
2019	1.822.785	8,7	37.832	4,8

* en millones de colones de 2017.

** en miles de millones de colones de 2017.

Fuente: BCCR a partir de la Cuenta Satélite de Turismo. INEC (2022)
"ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



Además, el PIB turístico crece a lo largo del período considerado, aunque el ritmo de crecimiento se reduce hacia el final del mismo.

Es necesario que se presenten datos más actualizados, que mostrarán probablemente una caída muy fuerte en el turismo provocada por la pandemia Covid-19, especialmente en el 2020, pero también en 2021, debido a los cierres de fronteras para evitar la propagación del virus.

Meta 8.10: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Esta meta cuenta con dos indicadores.

 **Indicador 8.10.1** a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.

 **Indicador 8.10.2** Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil.

El INEC propone los siguientes indicadores

 **Indicador 8.10.1** a) Número de sucursales de bancos comerciales y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 personas mayores de 15 años

 **Indicador 8.10.2** Porcentaje de población mayor de 15 años que tienen una cuenta en una institución financiera formal.

En el cuadro 38 se presentan ambos indicadores, elaborados con información del BCCR, la Superintendencia de Entidades Financieras y el INEC, para 2015-2021.

Como se aprecia en ese cuadro, el número de sucursales u oficinas de bancos comerciales mostró una ligera tendencia a la reducción en términos absolutos y per cápita entre 2015 y 2019, y una caída significativa en 2020 y 2021 por el impacto económico de la pandemia de Covid-19.

Los cajeros automáticos, en cambio, mostraban una ligera tendencia al aumento entre 2015 y 2019, manteniendo una cantidad per cápita similar, aunque en 2020 y 2021 igualmente se redujeron.

Por su parte, el porcentaje de población mayor de 15 años con cuenta en una institución financiera formal aumenta considerablemente a lo largo del período considerado, mostrando una muy elevada bancarización en el país, acorde con la **meta 8.10**.

Igualmente importante en este último caso es el hecho de que la brecha por sexo en la tenencia de una cuenta se ha venido cerrando, porque al inicio del período existía una brecha de 9% entre mujeres y hombres, y al final de este habían ligeramente más mujeres (0,3%) con una cuenta en una institución financiera que hombres, proporcionalmente.



En cuanto al cumplimiento de la **meta 8.10**, se denota que aunque existan cada vez menos sitios a los cuales las personas pueden hacer sus gestiones financieras (sucursales y oficinas bancarias o terminales ATM), aumenta el porcentaje de personas que tienen una cuenta. Esto se puede explicar debido a la emergencia de los trámites de banca en línea, lo cual amplía el acceso a este tipos de servicios, de una manera distinta a los dos indicadores de esta meta.

CUADRO 38

8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 personas mayores de 15 años; y 8.10.2 Porcentaje de población mayor de 15 años que tienen una cuenta en una institución financiera formal, 2015-2020.

	Sucursales u oficinas de bancos comerciales		Terminales ATM		Porcentaje de población* con cuenta en una institución financiera formal		
	cantidad	x/100.000*	cantidad	x/100.000*	total	hombres	mujeres
2015	783	21,1	2.454	66,0	65,0	69,5	60,5
2016	775	20,5	2.647	70,0	n.d.		
2017	749	19,5	2.592	67,5	72,0	73,4	70,6
2018	760	19,5	2.682	68,9	76,9	77,8	75,9
2019	741	18,8	2.809	71,2	80,5	80,7	80,3
2020	679	17,0	2.695	67,4	83,9	84,0	83,9
2021	653	16,2	2.646	65,3	85,5	85,2	85,7

* habitantes mayores de 15 años.

Fuente: BCCR, Superintendencia de Entidades Financieras e INEC. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".





VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 8

Este objetivo involucra metas muy claras: crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como el pleno empleo y productivo, trabajo decente para todas las personas.

Los indicadores para el país muestran el crecimiento tenue de la producción (PIB real), con un fuerte impacto de la pandemia del Covid-19 en 2020 y una recuperación en 2021 (indicador 8.1.1); también volatilidad en la productividad laboral (indicador 8.2.1), altos niveles de empleo informal, sobre todo para los trabajadores independientes (indicador 8.3.1), muy elevadas tasas de desempleo abierto, afectando principalmente a mujeres y jóvenes, sobre todo después de la pandemia (indicador

8.5.2); y un alto porcentaje de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no estudian ni trabajan (indicador 8.6.1).

Por otra parte, la tasa de trabajo infantil es baja -pero se debe alcanzar su erradicación- (indicador 8.7.1), el PIB generado por el turismo muestra resultados favorables, aunque será afectado por la pandemia cuando se cuenten con nuevos datos, como (indicador 8.9.1), y a la vez que disminuyen los lugares físicos a los que las personas pueden realizar trámites bancarios (indicador 8.10.1), aumenta la población que tiene una cuenta en una institución financiera (indicador 8.10.2), quizás debido a la virtualización de las gestiones bancarias.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



OBJETIVO 9

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Este objetivo cuenta con 8 metas y 12 indicadores propuestos. De estos últimos, 9 están disponibles y de ellos, 7 "disponibles para análisis" (cuadro 1). Del total de metas, 2 no cuentan con este último tipo de indicadores: 9.1 y 9.a

Meta 9.2: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Esta meta cuenta con dos indicadores, ambos disponibles para analizar.

 **Indicador 9.2.1** Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita.

Para su análisis en Costa Rica, el INEC propone:

 **Indicador 9.2.1** Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita.

Este se realizó según la información brindada por el Banco Central de Costa Rica.

Como se observa en el cuadro 39, el porcentaje de valor agregado que aportan la manufactura al PIB per cápita de Costa Rica aumentó levemente entre 2015 y 2019 pasando de un 11,6% al 12%.

Este porcentaje se acentuó más aún en 2020 y 2021 llegando a representar un 14% en el último año.

CUADRO 39

9.2.1 Valor agregado por manufactura como porcentaje del PIB per cápita, 2015-2021

Año	Porcentaje
2015	11,6
2016	11,6
2017	11,7
2018	11,9
2019	12,0
2020	12,7
2021	14,0

Fuente: BCCR. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

La meta 9.2 explica que se debe de duplicar la contribución de la industria en los países menos adelantados, de los cuales Costa Rica no forma parte. Si bien se podría estar cerca de duplicar el porcentaje si se mantiene el ritmo actual, es necesario elaborar una meta propia a nivel nacional.

 **Indicador 9.2.2** Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total.

El INEC propone el



 **Indicador 9.2.2** *Porcentaje del empleo en la manufactura respecto al empleo total, por sexo,*

el cual es estimado por la propia institución utilizando la Encuesta Continua de Empleo (ECE). Los datos corresponden a 2015-2021.

Como se aprecia en el **gráfico 26**, la participación del empleo en manufactura respecto al empleo total se mantiene a lo largo del período considerado entre 10% y 11%, sin ninguna tendencia en particular y manteniéndose en 10,4% entre 2019 y 2021.

Por sexo, el porcentaje de participación de los hombres es mayor que el de las mujeres (alrededor del 11,5% para los hombres y 8,5% para las mujeres), siendo estables en los últimos tres años. Las cifras de 2015 para los hombres y 2018 para las mujeres fueron un punto porcentual superior a la media, mientras que las de 2016 para ellas y 2017 para ellos ligeramente inferiores.

Meta 9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

Esta meta cuenta con dos indicadores, para los cuales se cuenta con información, pero muy escasa, y solamente uno disponible para analizar.

 **Indicador 9.3.1** *Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias.*

Para este este indicador, el INEC sugiere:

 **Indicador 9.3.1** *Porcentaje del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias.*

Se dispone de dos datos obtenidos con información del Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) y el Banco Central de Costa Rica (BCCR), del 2013 y el 2017, aunque solamente este último forma parte del período considerado. En 2017, este porcentaje fue de 35,37%.

El aumento de 2,3 puntos porcentuales entre esos dos años es muy positivo, pero una adecuada valoración del avance a partir de 2015 requiere mucha más información de este período en particular.

Meta 9.4: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Esta meta cuenta con un solo indicador

 **Indicador 9.4.1** *Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido.*

El INEC lo plantea como

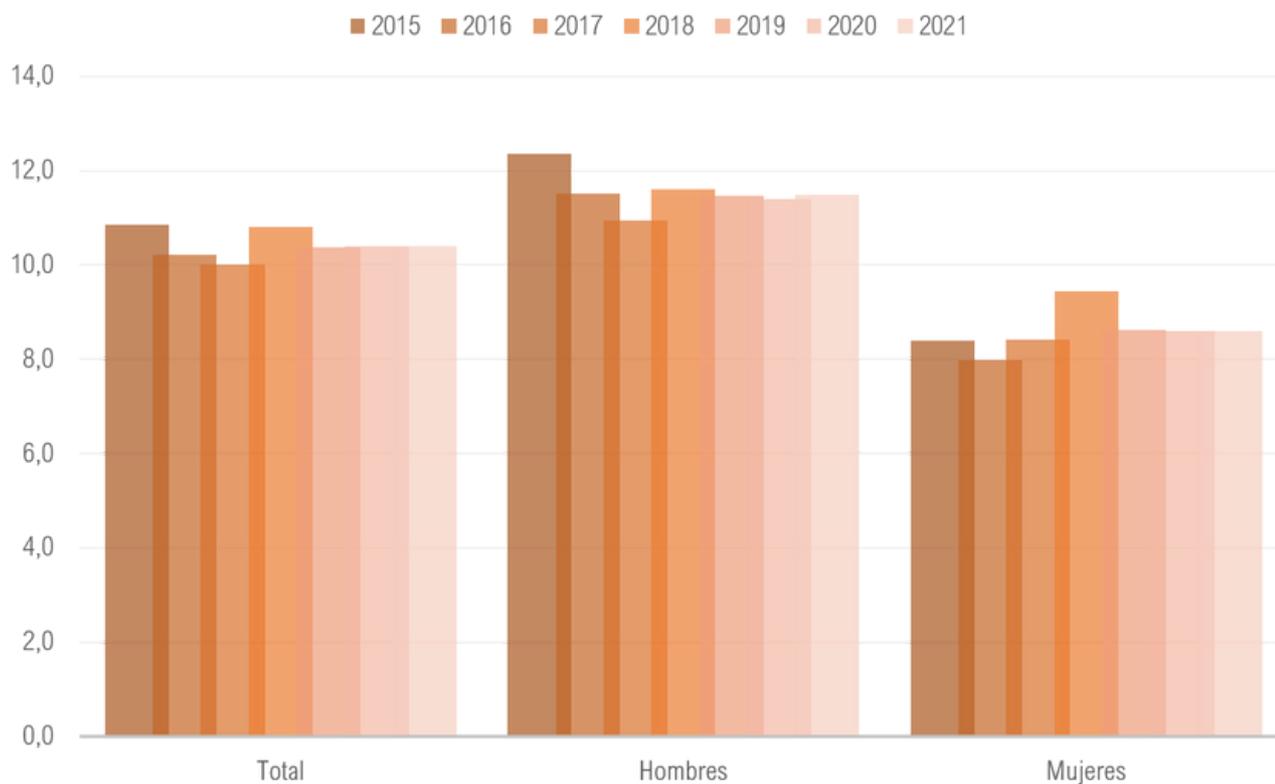
 **Indicador 9.4.1** *Evolución de las emisiones totales de CO2 asociadas a la combustión por Producto Interno Bruto.*

La estimación es realizada por el BCCR a partir de la Cuenta de Energía, y hay datos para 2015-2018 (preliminares para este último año).



GRÁFICO 26:

9.2.2 Porcentaje del empleo en la manufactura respecto al empleo total, por sexo, 2015-2021



Fuente: ECE.INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Si bien se cuenta con información para pocos años, los resultados del cuadro 25 no reflejan incremento en las emisiones totales de CO₂ respecto al PIB. Sin embargo, son necesarios datos más recientes.

Meta 9.5: Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas.

CUADRO 40

9.4.1 Evolución de las emisiones totales de CO₂ asociadas a la combustión por Producto Interno Bruto, 2015-2018*

Año	Emisiones de CO ₂ totales (Gigagramos de CO ₂)	PIB (millones de colones 2017)	Intensidad (Kg CO ₂ /millón de colones 2017)
2015	6.843	31.642.392	216,3
2016	7.221	32.972.740	219,0
2017	7.484	34.343.647	217,9
2018*	7.576	35.242.044	215,0

* Estimación preliminar.

Fuente: BCCR, Cuenta de Energía. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

La estimación es realizada por el BCCR a partir de la Cuenta de Energía, y hay datos para 2015-2018 (preliminares para este último año).

Si bien se cuenta con información para pocos años, los resultados del cuadro 25 no reflejan incremento en las emisiones totales de CO₂ respecto al PIB. Sin embargo, son necesarios datos más recientes.

Esta meta cuenta con dos indicadores.

Indicador 9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB.



- 
Indicador 9.5.2 Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes.

En la base de datos el INEC se incluyen estos indicadores:

- 
Indicador 9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB

- 
Indicador 9.5.2 Tasa de investigadores por cada 1.000.000 de habitantes.

Ambos indicadores son elaborados con información del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), y los datos (cuadro 41) están disponibles 2015-2018.

CUADRO 41

9.5.1 Gastos en Inversión y desarrollo como proporción del PIB; y 9.5.2 Tasa de investigadores por cada 1.000.000 de habitantes, 2015-2018

	Gasto total en I+D (en % del PIB)	Tasa de investigadores por cada 1.000.000 de habitantes
2015	0,48	848,47
2016	0,47	767,43
2017	0,45	735,32
2018	0,39	687,33

Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, Encuesta de Actividades Científicas y Tecnológicas. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

En el caso del indicador 9.5.1, los gastos en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB fueron disminuyendo poco a poco de 2015 a 2017 (0,48% a 0,45%) y drásticamente en 2018 (0,39%), año en el cual comenzó a regir una nueva regla fiscal. Esta afectó notablemente al financiamiento de las Universidades Públicas, en las cuales se llevan a cabo gran parte de las investigaciones realizadas gracias a fondos públicos, así como a otras instituciones que contribuyen a la inversión y el desarrollo.

Respecto a la tasa de investigadores por millón de habitantes (9.5.2) se pasa de casi 850 en 2015 a menos de 690 en 2018, o sea una reducción de aproximadamente el 19% en cuestión de sólo 3 años.

En ambos casos es necesario disponer de más información para poder realizar un análisis más adecuado, pero con los datos iniciales resulta inquietante la regresión de la investigación científica en el país.

Meta 9.b: Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

Esta meta cuenta con dos indicadores.

- 
Indicador 9.b.1 Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total.

El indicador propuesto por el INEC en este caso es

- 
Indicador 9.b.1 Inversión en actividades científicas y tecnológicas como porcentaje del PIB,



estimado con información de la **Encuesta de Actividades Científicas y Tecnológicas** del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). los datos están disponibles 2015-2018.

En ambos casos 2020 muestra una reducción relacionada con el impacto de la pandemia de Covid-19, aunque esta reducción ya era notable en cierta medida en años anteriores

Según los mismos, la inversión en actividades científicas y tecnológicas como porcentaje del PIB se mantuvo similar entre 2015 y 2016 (2,15%) y a partir de 2017 comenzó a aumentar, alcanzando 2,67% en 2018.

Meta 9.c: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

 **Indicador 9.c.1** *Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología.*

Se considera aquí el

 **Indicador 9.c.1.** *Suscripciones totales acceso a Telefonía e Internet móvil por cada 100 habitantes,*

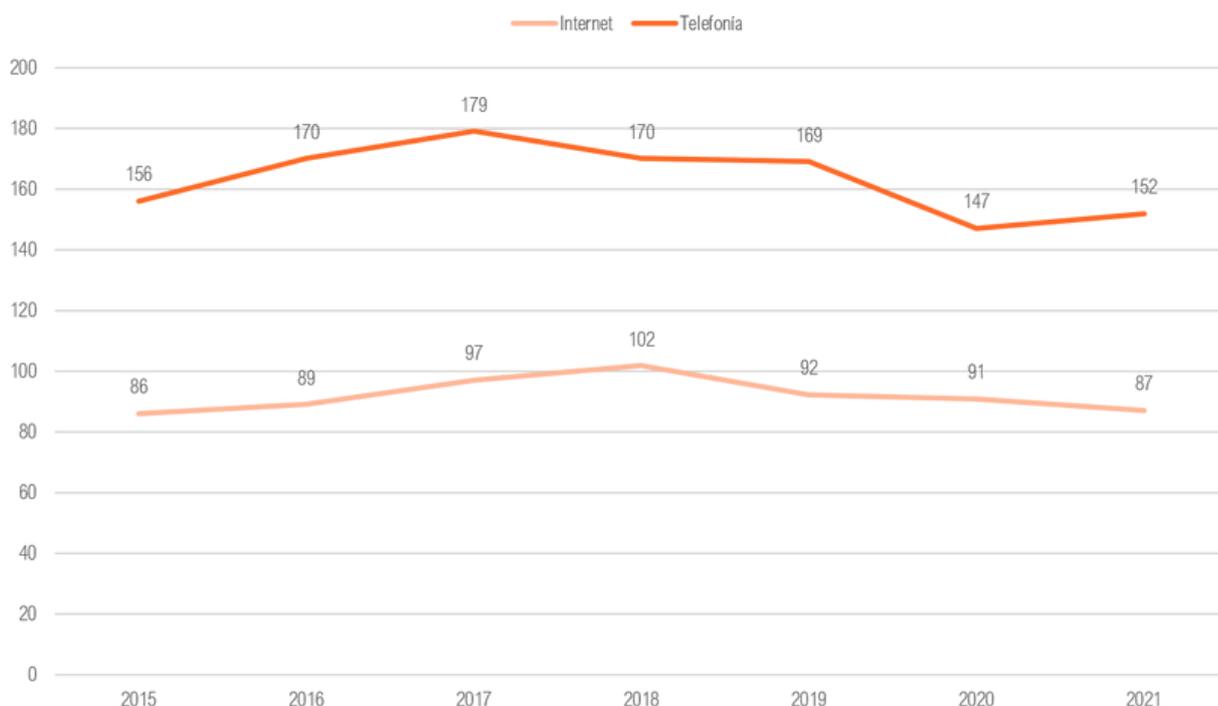
Estimado por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y el INEC.

Como se aprecia en el gráfico 27, las suscripciones a telefonía móvil superan en casi todos los años considerados 150 por cada 100 habitantes (147 en 2020), alcanzando su pico en 2017. Mientras que las suscripciones a internet pasaron de 86 a 102 por cada 100 habitantes entre 2015 y 2018, pero a partir de ese año volvieron a bajar, alcanzando la tasa de 87 personas por 100 habitantes en 2021.



GRÁFICO 27:

9.c.1 Suscripciones totales acceso a Telefonía e Internet móvil por cada 100 habitantes, 2015-2021



Fuente: SUTEL, INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 9

La meta 9.2, entre otras cosas, propone aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto.

El indicador 9.2.2 se refiere al empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total. En el período analizado la participación del empleo en manufactura respecto al empleo total se mantiene en cerca de 10%, con una pequeña reducción de -0,5 puntos porcentuales en 2020 respecto a 2015.

Los indicadores 9.3.1 muestra, que poco más de una tercera parte del valor añadido total el sector industrial corresponde a las pequeñas industrias.

No hay un incremento en las emisiones totales de CO₂ respecto al PIB (indicador 9.4.1);

los gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB (indicador 9.5.1) disminuyeron, sobre todo en 2018 en razón de la regla fiscal (y son muy bajos);

hay una disminución muy acentuada en el número de investigadores por cada millón de habitantes (indicador 9.5.2); aunque hay un leve aumento en el porcentaje en la inversión en actividades científicas y tecnológicas como parte del PIB (indicador 9.b).

Por último, las suscripciones totales acceso a telefonía e internet móvil por cada 100 habitantes (indicador 9.c.1) superan en telefonía móvil las 150 y en internet móvil las 90, con una reducción que se acentuó en el 2020 relacionada con el impacto de la pandemia de Covid-19, pero que venía desde 2019 en el caso del internet y 2018 en el de la telefonía.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



OBJETIVO 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

Este objetivo cuenta con 10 metas y 14 indicadores previstos, de los cuales 6 están disponibles, todos ellos "para análisis" (cuadro 1). Del total de metas, las 4 siguientes no cuentan con "indicadores disponibles para análisis": 10.3, 10.6, 10.a y 10.b.

Meta 10.1: De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

 **Indicador 10.1.1** Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total.

El indicador propuesto para Costa Rica es el siguiente:

 **Indicador 10.1.1** Porcentaje que representa el ingreso de las personas del quintil 1 y 2 respecto al total de ingreso de la población.

Según el análisis realizado, este último indicador no permite visualizar de forma directa lo que la meta propone, que es la tasa de crecimiento de los ingresos.

No obstante, el nuevo indicador muestra a su manera la magnitud de la desigualdad, por lo que lo más adecuado sería incluir ambos indicadores en el marco nacional.

No obstante, el nuevo indicador muestra a su manera la magnitud de la desigualdad, por lo que lo más adecuado sería incluir ambos indicadores en el marco nacional.

Los valores del indicador medido (% que representa el ingreso de las personas del quintil 1 y 2 respecto al total de ingreso de la población) son los siguientes:

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
13,0	12,9	12,9	13,1	13,3	13,0	12,8

mostrando una gran desigualdad (el 40% de la población percibe aproximadamente un 13% de los ingresos), con variaciones muy pequeñas en el período analizado -contrario a lo que propone la meta-. Además, probablemente debido a la pandemia Covid-19, en 2020 y 2021, aunque levemente, el porcentaje de ingreso de los dos quintiles más bajos respecto al resto de la población disminuyó.

Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Esta meta cuenta con un indicador

 **Indicador 10.2.1** Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.



El INEC propone el



Indicador 10.2.1 *Porcentaje de la población que vive por debajo del 50% de la mediana de los ingresos de su correspondiente subpoblación, desglosada por sexo, zona, región de planificación y personas con discapacidad.*

La estimación la realiza el INEC con información de las encuestas de hogares. En la base de datos se incluyen todas las subpoblaciones mencionadas, pero aquí se considera únicamente el sexo.

Como se aprecia en el **gráfico 28**, a lo largo del período considerado hay poca variación en el porcentaje de población viviendo por debajo del 50% de la mediana de los ingresos (entre 21,5% y 22,4%), aunque en el 2021 hubo un aumento de un punto porcentual de la población que se encontraba en esta situación.

Según este indicador tampoco existen grandes diferencias de las desigualdades entre los hombres y entre las mujeres. Igualmente, el porcentaje entre las personas con discapacidad es menor que el de la población general (alrededor de 20%), y desde 2018 es mayor el porcentaje en zonas urbanas (22,5%) que en zonas rurales (20%).

Cabe destacar que estas diferencias son entre los mismos grupos subpoblaciones. Analizando las diferentes categorías con respecto al 50% de la mediana de los ingresos de la población en general (cuadro 42) se obtiene que,

en un período de 2016 a 2021: el porcentaje de hombres en esta situación (entre 20,5% y 21,4%) es siempre inferior que el de las mujeres (entre 22% y 23,6%); excluyendo el dato de 2020, es alto para las personas con discapacidad (entre 29,4% y 32,1%); y era del doble entre la población urbana (17,3%) y la rural (34,7%) en el 2016, aunque ha ido disminuyendo, sobre todo por una disminución del porcentaje en zona rural.

CUADRO 42

10.2.1.b. *Porcentaje de la población que vive por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, zona, región de planificación y personas con discapacidad.*

Año	Hombres	Mujeres	Con discapacidad	Urbana	Rural
2015	21,4	22,8	30,9	17,3	34,7
2016	20,9	22,3	32,1	17,2	33,4
2017	21,2	23,2	29,4	17,7	34,0
2018	20,5	22,4	30,4	17,6	31,8
2019	20,9	22,0	24,3	19,1	27,8
2020	21,0	23,6	30,6	18,3	32,9
2021	21,4	22,8	30,9	17,3	34,7

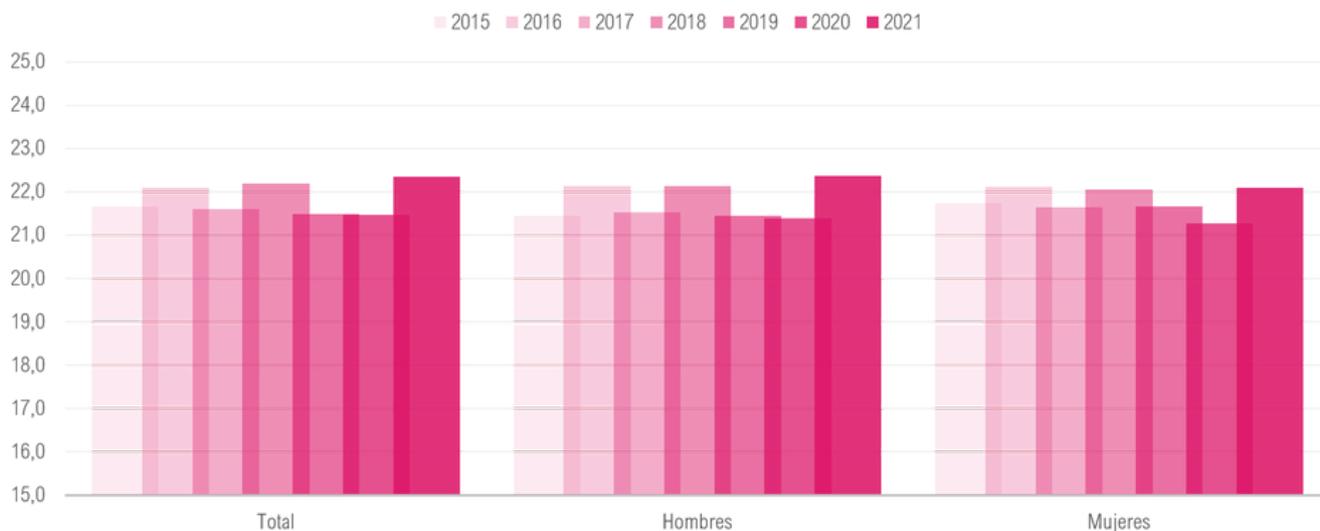
Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2015-2021. INEC (2022). "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Por lo tanto, se puede observar que, aunque por lo general no existan grandes diferencias de los subgrupos poblacionales en sí mismos, pero hay brechas, algunas más grandes que otras, entre los diferentes subgrupos, sobre todo en cuanto a la población rural y urbana.



GRÁFICO 28:

10.2.1 Porcentaje de la población que vive por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, por sexo, 2015-2020



Fuente: INEC a partir de las ECE 2015-2020.

Meta 10.4: Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Esta meta incluye dos indicadores; sin embargo, solamente el primero se analiza.

 **Indicador 10.4.1** Proporción del PIB generada por el trabajo.

En lo que respecta a este indicador, la estimación se realiza con las Cuentas Nacionales del BCCR, y corresponden a

 **Indicador 10.4.1** Porcentaje de remuneración de los asalariados respecto al valor agregado bruto total.

Como se aprecia en el gráfico 29, la remuneración de los asalariados ha representado, en 2015-2021, entre un 48% y un 50,1% del valor agregado bruto total, con una disminución notable de 2015 a 2017, y una posterior estabilización, con ligera tendencia al aumento.

Meta 10.5: Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

Esta meta cuenta con un único indicador.

 **Indicador 10.5.1** Indicadores de solidez financiera.

En este caso la base de datos del INEC presenta dos indicadores de solidez financiera: el Activo productivo/Activo total, el Compromiso patrimonial, la Rentabilidad nominal sobre patrimonio promedio y la Utilidad operacional bruta/Gastos de administración (cuadro 43).

La información fue obtenida de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).



CUADRO 43

10.5.1 Indicadores de solidez financiera, 2015-2021

Año	Activo productivo / Activo total	Compromiso patrimonial	Rentabilidad nominal / patrimonio promedio	Utilidad operacional bruta / Gastos de administración
2015	84,31	-0,70	7,56	1,56
2016	84,44	-0,89	8,03	1,65
2017	84,24	-1,36	8,17	1,71
2018	84,30	-2,32	6,29	1,76
2019	84,41	-3,19	6,97	1,80
2020	82,91	-4,90	6,03	1,72
2021	83,20	-5,73	4,93	1,77

Fuente: SUGEF, Reportes de Información financiera contable, 2015-2021. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

El primer indicador, que muestra la razón de activos productivos sobre activos totales, se mantuvo muy estable de 2015 a 2019 (entre 84,24 y 84,44), pero bajó en un punto y medio en 2020, debido a la pandemia Covid-19 y volvió a subir en 2021.

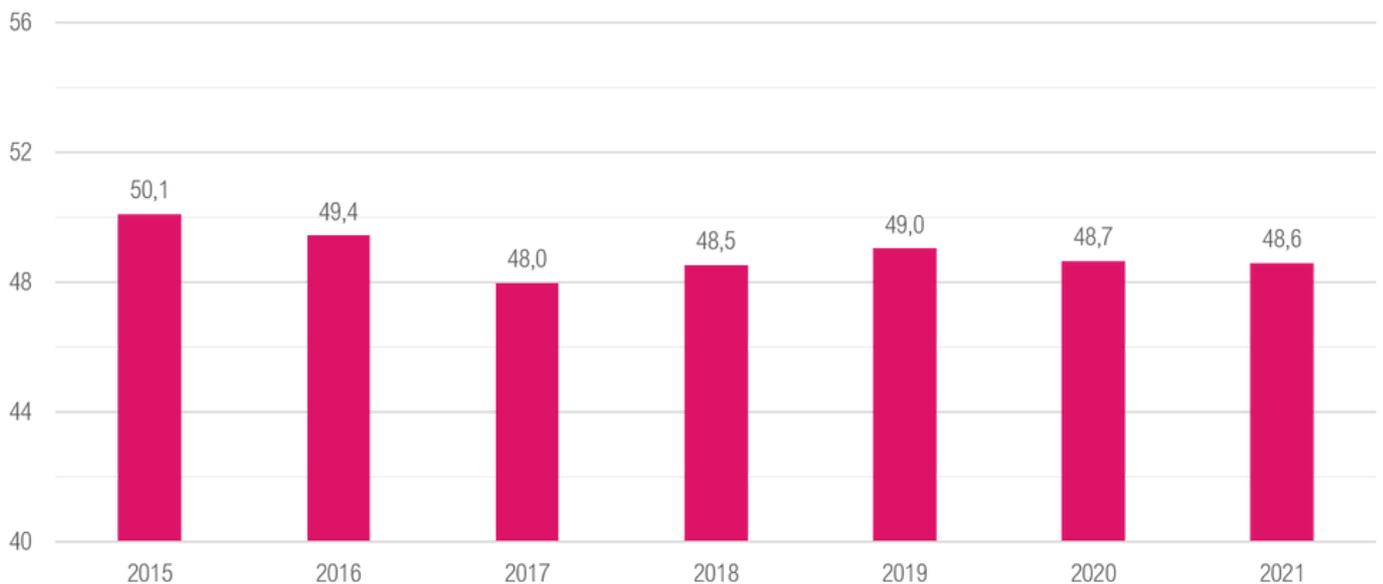
El primer indicador, que muestra la razón de activos productivos sobre activos totales, se mantuvo muy estable de 2015 a 2019 (entre 84,24 y 84,44), pero bajó en un punto y medio en 2020, debido a la pandemia Covid-19 y volvió a subir en 2021.

La rentabilidad nominal sobre patrimonio promedio aumentó levemente entre 2015 y 2017, aunque en 2018, año de crisis fiscal, se redujo en casi dos puntos. Volvió a subir en 2019, pero debido a la pandemia bajó casi un punto en 2020 y 1,1 puntos en 2021.

La utilidad operacional bruta cubría 1,56 veces los gastos de administración en 2015. Esta fue aumentando progresivamente hasta 2019, y aunque en 2020 se regresó aproximadamente al nivel alcanzado en 2017 (1,72), en 2021 se retomó el ritmo de progreso previo.

GRÁFICO 29:

Porcentaje de remuneración de los asalariados respecto al valor agregado bruto total, 2015-2020



*Cifras preliminares 2020 y 2021.
Fuente: BCCR.



Meta 10.7: Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Esta meta cuenta con 4 indicadores, pero solamente el cuarto está disponible para análisis

 **Indicador 10.7.4** *Proporción de la población integrada por refugiados, desglosada por país de origen.*

En lo que respecta a este indicador, no se dispone de ese indicador precisamente, sino que el INEC recopila información sobre el número de personas que cada año son reconocidas como refugiadas, por país de origen.

En el **gráfico 30** a continuación se presenta el número de personas reconocidas como refugiadas cada año entre 2015 y 2022, con información de la Dirección General de Migración y Extranjería.

El número de personas reconocidas como refugiadas se mantuvo entre 165 y 596 entre 2015 y 2018, y eran sobre todo de origen venezolano o salvadoreño. En el 2019, esta cifra llegó casi a 900 personas, o sea más de 5 veces más que en el año anterior. Esto se debió a la crisis en Nicaragua en la segunda mitad del 2018 y a un aumento en el reconocimiento de las personas que vienen de ese país como refugiadas casi nulo anteriormente, a pesar de la significancia que ha tenido el flujo migratorio de Nicaragua hacia Costa Rica en los últimos años.

Meta 10.c: De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

 **Indicador 10.c.1** *Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas.*

En este caso el INEC plantea el

 **Indicador 10.c.1** *Costo promedio de envío de remesas de Estados Unidos a Costa Rica, como porcentaje del monto remitido (200 o 500 dólares).*

Utiliza información de **The World Bank, Remittance Prices Worldwide**,²⁸ del I trimestre 2016 al IV trimestre 2021.

Como se aprecia en el **gráfico 31**, para ambos montos de remesas se dan variaciones en el costo promedio de envío, con costos máximos en el período considerado de US\$ 7,6 en el caso de la remesa de US \$200 y del US \$5,7 en la de US \$500. El costo promedio es de US \$6,4 y US \$4,5 respectivamente. La tendencia a lo largo del período considerado es al aumento, contrario a lo propuesto en la meta.

En particular, los costos promedios de las remesas disminuyeron a lo largo de 2016, alcanzando el punto mínimo del período en el IV trimestre. Subieron a lo largo de 2017, bajando luego abruptamente en el I trimestre de 2018. A lo largo de ese año volvieron a subir, llegando al punto máximo para las remesas de US\$200.

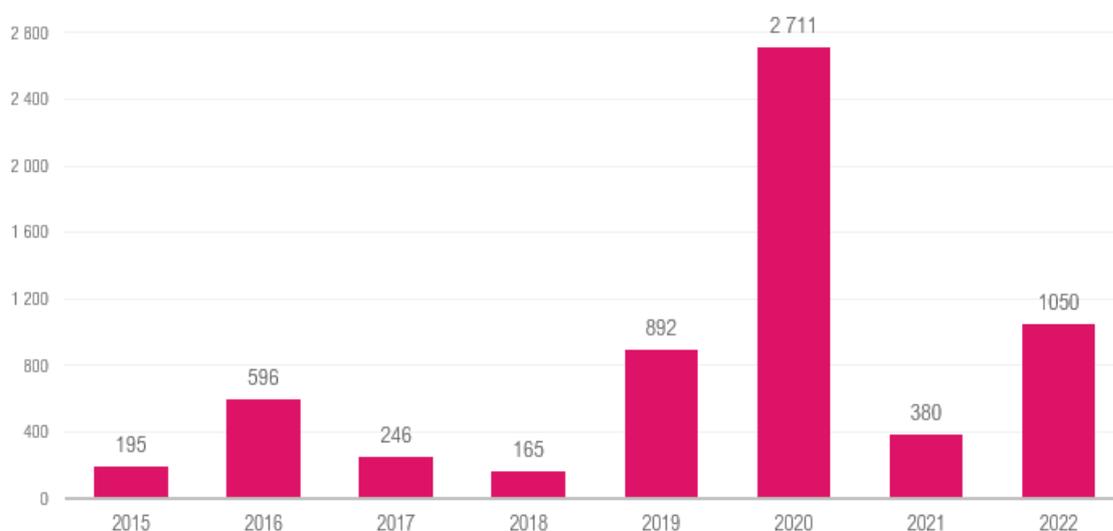
28 <https://remittanceprices.worldbank.org/>



Los costos bajaron en el II trimestre de 2019, volviendo a subir inmediatamente. Desde entonces han ido aumentando continuamente, llegando al punto máximo para las remesas de US\$500 en el trimestre de 2021.

GRÁFICO 30:

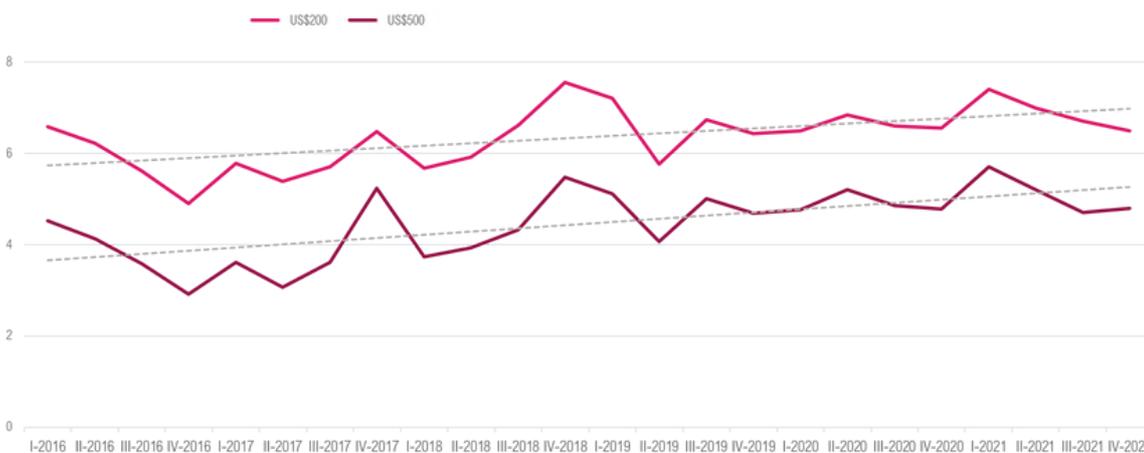
10.7.4 Número de personas reconocidas como refugiadas, 2015-2020



Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería.

GRÁFICO 31:

10.c.1 Costo promedio de envío de remesas de Estados Unidos a Costa Rica, como porcentaje del monto remitido (200 o 500 dólares), I-trim-2016 a IV-trim-2021



Fuente: World Bank.





VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 10

En lo que respecta al ODS dedicado a la reducción de las desigualdades, llama la atención que el Coeficiente de Gini (0,504 en 2022) no haya sido considerado como uno de los indicadores de mayor referencia para medir el nivel de desigualdad en el país y se sugiere sea incluido dentro de este marco de indicadores nacional y por ende en los análisis futuros.

Asimismo, el indicador 10.1.1 tal como lo propone el país (porcentaje que representa el ingreso de las personas del quintil 1 y 2 respecto al total de ingreso de la población), muestra por una parte que la desigualdad es muy grande: el 40% de la población percibe un 13% de los ingresos; y además que no se han dado variaciones importantes entre 2015-2021, contrario a lo que propone la meta.

Se recomienda incluir el indicador tal como se plantea en el marco de indicadores (tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total) que responde más directamente a la meta 10.1.

El indicador 10.2.1 señala que 22% de la población vive por debajo del 50% de la mediana de los ingresos de la población, y que en el seno de grupos poblacionales este porcentaje es similar. Sin embargo, hay ciertas poblaciones cuyo porcentaje con respecto a la mediana de la población en general es muy alto, como las personas con discapacidad (31%), o los habitantes de zonas rurales (35%).

Otros aspectos importantes son: la remuneración de los asalariados ha representado, en 2015-2021, entre alrededor de un 49% del valor agregado bruto total (indicador 10.4.1); algunos indicadores financieros se han mantenido estables durante el período, a pesar de leves retrocesos en la pandemia, mientras que otros ya venían en disminución antes de esta y luego el deterioro se acentuó (indicador 10.5.1); y el costo de las remesas muestra una leve tendencia al aumento desde el 2019 (indicador 10.c.1).

Además, se debe de señalar que el indicador 10.7.4 se debe de realizar teniendo en cuenta la cantidad total de refugiados en el país, como en el marco de indicadores.

OBJETIVO 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Este objetivo cuenta con 10 metas y 14 indicadores propuestos, aunque conviene destacar que la meta 11.c no tiene un indicador definido -por lo menos hasta la versión 2020 del “Marco de indicadores mundiales para los ODS”-.

De los indicadores propuestos, 7 están disponibles, pero solamente cuatro de ellos “disponibles para análisis” (cuadro 1). La única meta que cuenta con indicador disponible para análisis es la 11.1.

Meta 11.1: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.



Indicador 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.

El INEC propone en este caso el



Indicador 11.1.1 Porcentaje de la población urbana en viviendas con estado físico de la vivienda malo, tugurios o precarios.

Los datos provienen de las encuestas de hogares. Como se aprecia en el cuadro 44, el porcentaje de la población urbana en viviendas con un mal estado físico ronda el 9%, y en los últimos dos años considerados ha ido en reducción.

El porcentaje de la población urbana viviendo en tugurios se mantuvo entre 0,26% y 0,43% hasta 2019, y en 2020 se redujo hasta 0,07%. Por otro lado, el porcentaje en los precarios fue de 2,53% en 2015, rondó el 2% entre 2016 y 2019, y se redujo considerablemente, tanto en 2020 como en 2021.

CUADRO 44

11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en viviendas con estado físico de la vivienda malo, tugurios o precarios.

	Viviendas en mal estado	Tugurios	Precario
2015	9,5	0,28	2,53
2016	8,8	0,28	1,96
2017	9,5	0,43	1,65
2018	8,8	0,43	2,20
2019	9,4	0,26	1,90
2020	8,7	0,07	1,54
2021	8,5	0,07	1,25

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2015-2021. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



Meta 11.5: De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

Esta meta posee dos indicadores, los cuales están disponibles, pero sólo uno para análisis.

 **Indicador 11.5.1 (1.5.1) Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas**

Este indicador es el mismo que el mismo que el 1.5.1, por lo que se debe de ver en el Objetivo 1.

Meta 11.6: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Esta meta cuenta con dos indicadores disponibles, pero sólo es analizable el primero

 **Indicador 11.6.1 Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad**

Para este indicador el INEC toma tres indicadores diferentes, desglosados ampliamente, para los años 2019 y 2020.

Con base a la información de uno de esos indicadores se realizó el cuadro 45, teniendo en cuenta principalmente el indicador original y la meta 11.6

CUADRO 45.a

11.6.1 Residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, en kilogramos.

	Recolectado con descarga final adecuada	No recolectado / Con descarga final no adecuada	Generado
2019	1.314.269.088	145.018.504	1.459.287.592
2020	1 253 157 233	90.451.327	1.343.608.560

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

CUADRO 45.b

11.6.1 Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, por provincia

	2019	2020
Alajuela	90%	89%
Cartago	96%	90%
Guanacaste	96%	94%
Heredia	99%	97%
Limón	61%	59%
Puntarenas	87%	80%
San José	98%	96%
Costa Rica	93%	90%

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



En general, se observa que el porcentaje de recolección con una descarga adecuada en Costa Rica es muy alto. Fue superior a 90% los dos años y en casi todas las provincias. Se destaca Heredia en la que se alcanza casi la totalidad. La proporción en Limón es muy inferior que en el resto de provincias, alrededor de un 60%, por lo que es necesario buscar que mejore.

Hace falta más información para denotar alguna tendencia, pero hay que señalar que en todas las provincias disminuyó el porcentaje de recolección con descarga adecuada, notablemente en Cartago y Puntarenas

Meta 11.b.: De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles



Indicador 11.b.2 (/1.5.4) Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.

Este indicador es el mismo que el 1.5.4, por lo que se debe de ver el Objetivo 1.





Por lo general, hay una valoración bastante positiva sobre las ciudades y comunidades sostenibles, aunque hay falta muchos indicadores, tanto por los que no están disponibles como los que no se pueden analizar.

El porcentaje de personas que vive en viviendas en malas condiciones, tugurios, o precarios (indicador 11.1.1) ha ido disminuyendo, sobre todo en los últimos dos años, aunque haya falta aún mucho por avanzar.

El número de muertes y enfermos por desastres (indicador 11.5.1) aumentó en 2020 a niveles no comparables a los anteriores, debido a la pandemia Covid-19, pero teniendo en cuenta que la **meta 11.5** se refiera probablemente a desastres naturales, el país ha mantenido tasas de mortalidad, heridos y desapariciones muy bajas, particularmente en 2019.

El porcentaje de residuos sólidos recogidos y administrados debidamente es superior al 90%. Sin embargo, en la provincia de Limón este porcentaje es mucho menor, en el año 2020 el porcentaje disminuyó en todas las provincias, y un 10% de residuos no tratados son aproximadamente 100 millones de kilogramos, según el año. Por lo tanto, es necesario continuar trabajando en este indicador.

mortalidad, heridos y desapariciones muy bajas, particularmente en 2019.

El porcentaje de residuos sólidos recogidos y administrados debidamente es superior al 90%. Sin embargo, en la provincia de Limón este porcentaje es mucho menor, en el año 2020 el porcentaje disminuyó en todas las provincias, y un 10% de residuos no tratados son aproximadamente 100 millones de kilogramos, según el año. Por lo tanto, es necesario continuar trabajando en este indicador.

Se recomienda igualmente desglosar por ciudad, además de por provincia.

Por último, existen estrategias de reducción de riesgo en prácticamente todos los cantones.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



OBJETIVO 12

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Este objetivo cuenta con 11 metas y 13 indicadores propuestos. Del total de indicadores, 6 están disponibles y de ellos 2 lo están para análisis (cuadro 1). Del total de metas, solamente la 12.2 y la 12.a contienen indicadores disponibles para analizar.

Meta 12.2: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Esta meta cuenta con dos indicadores.

Indicador 12.2.1 (/8.4.1) Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB.



Indicador 12.2.2 (/8.4.2) Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.

Esos indicadores son los mismos 8.4.1 y 8.4.2. El indicador 8.4.1 fue clasificado como "no se produce el indicador, pero se puede producir con las fuentes de información existentes", mientras que el 8.4.2 como disponible a analizar, por lo que se debe ver en el Objetivo 8.

Meta 12.a: Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

Esta meta cuenta con un solo indicador (12.a.1) que es el mismo indicador 7.b.1.



Indicador 12.a.1 (/7.b.1) Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita).

Lo referente a este indicador se debe ver en el Objetivo 7.



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 12

Se cuenta con dos indicadores disponibles para análisis, de los cuales el más importante es el de la capacidad instalada de generación de energía renovable (indicador 12.a.1/7.b.1), que aumenta sostenidamente entre 2015 y 2019.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



OBJETIVO 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Este objetivo cuenta con 5 metas y 8 indicadores propuestos, de los cuales 4 se consideran disponibles, y 3 de ellos disponible para análisis (cuadro 1). Todos los indicadores que no se encuentran disponibles lo están porque no aplican para Costa Rica, ya sea porque no brinda servicios al exterior (13.a.1) o reportan internacionalmente ("Número de países que...") (13.1.2, 13.2.1, 13.b.1). De las 8 metas, solamente 2 de ellas (13.1 y 13.2) cuentan con indicador disponible para análisis.

Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Esta meta cuenta con tres indicadores, uno reporta internacionalmente, y los otros dos aplican para análisis

 *Indicador 13.1.1 (1.5.1) Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.*

Este indicador es el mismo que el 1.5.1 (y el 11.5.1), por lo que hay que verlo en el Objetivo 1. Sin embargo, se debe aclarar que como la meta 13.1 explícitamente se refiere sólo a desastres naturales, los datos afectados por la pandemia Covid-19 no aplican.



Indicador 13.1.3 (1.5.4) Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.

Se utiliza el mismo indicador en 1.5.4, entonces se debe ver el ODS 1.

Meta 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Esta meta cuenta con dos indicadores, pero solo se considera el segundo.

 *Indicador 13.2.2 Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año.*

En este caso el INEC propone el

 *Indicador 13.2.2 Emisiones totales de CO2 asociadas a la combustión.*

El indicador es estimado con datos de la Cuenta de Energía del BCCR, para los años 2015-2018 -este último preliminar-. Es necesario incluir los datos hasta el 2021, preferentemente las cifras finales.



CUADRO 46

13.2.2 Emisiones totales de CO₂ asociadas a la combustión^{1/}, 2015-2018

Año	Emisiones totales de CO ₂ (Gigagramos de CO ₂)
2015	6.843
2016	7.221
2017	7.484
2018*	7.576

^{1/} El monto de emisiones totales incluye las emisiones generadas por los hogares por el uso de combustibles fósiles.

* Cifras preliminares.

Fuente: BCCR, Cuenta de Energía. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 13

Casi todos de los indicadores analizados en este Objetivo ya se han comentado, inclusive dos veces (13.1.1 y 13.1.3). Los resultados son positivos para ambos, teniendo en cuenta que la meta se refiere a desastres naturales para el primero. Por lo tanto, en el país se cumple con la meta 13.1, relacionada con el fortalecimiento de la resiliencia y la adaptación a riesgos climáticos.

El otro indicador (13.2.2) sólo cuenta con información hasta 2018. La tendencia no es particularmente positiva, ya que aumenta continuamente. Se debe de conocer información más reciente al respecto, así

La situación que muestra el indicador es poco satisfactoria, como se ve en el cuadro 46, estas emisiones totales aumentan sostenidamente en el período considerado, lo cual no contribuye con el combate al cambio climático y sus efectos. Sin embargo, debe recordarse que el indicador 9.4.1 considera las emisiones respecto al PIB como un resultado satisfactorio.

Habría que conocer las emisiones per cápita, para saber en qué medida influye el aumento de la población, y sobre todo las emisiones de los otros gases de efecto invernadero, además del dióxido de carbono, que igualmente afectan al cambio climático.

como la información per cápita. Además, para asemejarse más al marco de indicadores, se deben incluir otros gases a efecto invernadero.

Este es un indicador sobre el que se cuenta con poca información, pero no se puede exigir mucho más, ya que son pocos los indicadores, y la mitad no aplican para Costa Rica a nivel de análisis nacional.

14 VIDA SUBMARINA



OBJETIVO 14

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Este objetivo consta de 10 metas y 10 indicadores propuestos, o sea, un indicador por meta. En el Cuadro 3.1 de INEC (2021b, 21) se clasifican como “no disponibles” los indicadores: 14.1.1, 14.3.1, 14.6.1, 14.a.1 y 14.b.1; y como de “reporte internacional” los indicadores: 14.2.1, 14.7.1 y 14.c.1.

De esta forma, solamente hay 2 indicadores disponibles (Indicador 14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles, y Indicador 14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas), el primero de ellos no disponible para análisis y el segundo sí. Del total de metas, solamente una de ellas (meta 14.5) tiene indicador disponible para análisis.

Meta 14.5: De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

 *Indicador 14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.*

El INEC propone el

 *Indicador 14.5.1 Áreas silvestres protegidas (ASP) respecto al territorio nacional y aguas territoriales.*

El mismo es elaborado por el **Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)** del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

En el cuadro 47, se visualiza que la cantidad de áreas silvestres protegidas aumentó, particularmente entre 2019 y 2021, sin embargo, la superficie protegida por estas disminuyó.

El área terrestre protegida se mantuvo siempre alrededor de 25%. La información de 2022 es diferente que la del resto de años porque se tomó según el Territorio Marino total, en vez de las aguas territoriales. Asumiendo solamente estas últimas, el porcentaje es casi del 50%, y teniendo en cuenta todo el Territorio Marino, aún se supera el 30%.



CUADRO 47**14.5.1 Áreas silvestres protegidas (ASP) respecto al territorio nacional y aguas territoriales, 2018-2022**

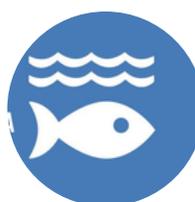
	ASP Total		Área Terrestre Protegida		Área Marina Protegida	
	Cantidad de ASP	Área total protegida Km ₂	Total (ha)	Respecto al territorio nacional ^{1/}	Total (ha)	Respecto a aguas territoriales ^{2/}
2018	143	28.605	1.379.355	25,5	1.481.181	48,88
2019	143	27.840	1.302.867	25,0	1.481.174	48,87
2021	151	28.532	1.303.135	25,5	1.484.414	48,98
2022*	151	178.053	1.303.095	25,5	16.502.221	30,35

1/ Territorio Nacional = 51.100 Km².

2/ El porcentaje aguas marinas protegidas respecto a aguas territoriales se elabora respecto a la superficie del mar territorial de Costa Rica = 30.308 Km². Esta proporción disminuye drásticamente si se hace respecto al Territorio Marino total= 589.682 Km².

*Porcentaje respecto a Territorio Marino total

Fuente: Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 14

El indicador que se utiliza 14.5.1 "Áreas silvestres protegidas (ASP) respecto al territorio nacional y aguas territoriales", muestra que el país supera ampliamente la propuesta de la meta 14.5.

Esto porque se busca que el 10% de las zonas costeras y marinas estén protegidas, mientras que en Costa Rica el porcentaje de área terrestre supera el 25%, y la marina es de 30% o 49% dependiendo de cómo se considere.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



OBJETIVO 15

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Este objetivo consta de 12 metas y 14 indicadores propuestos. En el Cuadro 3.1 de INEC (2021b, 21) se clasifican como "no se produce el indicador pero se puede producir con las fuentes de información existentes" los indicadores: 15.1.2, 15.3.1, 15.4.1, y 15.c.1; y como de "reporte internacional los indicadores: 15.6.1, 15.7.1, 15.8.1, 15.9.1, 15.a.1 y 15.b.1.

Los indicadores disponibles son 4: 15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total; 15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible; 15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas; y 15.5.1 Índice de la Lista Roja. Todos ellos "disponibles para análisis" (cuadro 1). Del total de metas, 4 cuentan con indicador disponible para análisis (15.1, 15.2, 15.4, 15.5).

Meta 15.1: De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.



Indicador 15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total.

En este caso la base de datos del INEC presenta el valor del indicador para el año 2014: de una superficie total de 5.110.000 Ha, un 57.46% (2.936.000 Ha) corresponden a bosques, y el 42.54% (2.174.000 Ha) restante a 'no bosques'.

La estimación fue realizada por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a partir del Inventario Forestal Nacional 2014.

Si bien es cierto en la base de datos se incluyen proyecciones para los años posteriores a 2014, lo cierto es que lo más adecuado es una nueva medición directa actualizada.

Meta 15.2: De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.





Indicador 15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible.

En este caso, en la base de datos del INEC, los progresos en la gestión forestal sostenible se abordan a partir de lo que denominan 5 subindicadores, los cuales se visibilizan en el cuadro 48:

- i) Porcentaje de cambio neto en el área de bosque;
- ii) Biomasa forestal (toneladas/Ha): Biomasa por encima del suelo de los bosques;
- iii) Porcentaje de área de bosque dentro de las áreas protegidas legalmente establecidas;
- iv) Porcentaje de área de bosque con plan de gestión a largo plazo;
- v) Área de bosque bajo sistemas de certificación de manejo forestal verificados de forma independiente.

La fuente de información es el Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), y para todos ellos hay información para 2015-2018.

El análisis de los subindicadores de forma independiente no permite afirmar que en el período considerado se han dado avances en esa gestión, ya que la información es escasa y casi todos se han mantenido estables.

Sin embargo, según el quinto, el área de bosques bajo sistemas de certificación de manejo forestal disminuyeron drásticamente de 54,91% a 39,43% en 2018.

CUADRO 48

15.2.1 Subindicadores de avance hacia la gestión forestal sostenible

	Sub-indicador 1*	Sub-indicador 2	Sub-indicador 3	Sub-indicador 4	Sub-indicador 5
2015		196	42,86	36,03	54,91
2016	0,55	196	42,86	36,58	46,68
2017	0,55	196	42,86	37,14	41,87
2018	0,54	196	44,08	36,47	39,43

* Crecimiento respecto al año previo.

Fuente: Ministerio de Ambiente y Energía, Sistema Nacional de Áreas de Conservación - REDD/CCAD/GIZ, Inventario Forestal Nacional 2014, información geoestadística de Áreas Silvestres Protegidas 2018, Departamento de Conservación y uso de biodiversidad 2017 y 2019. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Hace falta información más actualizada de todos los subindicadores, para observar si se cumplió o no la meta 15.2, ya que esta era para el 2020 y aún no se cuenta con información para esa fecha

Meta 15.4: De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.



Indicador 15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas.

En la base de datos del INEC se incluye el "Área en Km2 y porcentaje de usos de la tierra en las áreas de montaña, por tipo de uso según categorías Kapos, 2017-2018", elaborado con información del Ministerio de Ambiente y Energía, Programa REDD/CCDA-GIZ-SINAC 2015. Inventario



Forestal de Costa Rica e Instituto Meteorológico Nacional, Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y absorción de carbono, 2012. El gráfico 32 se reflejan los resultados.

Meta 15.5: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

La Lista Roja se refiere a las especies amenazadas por tipo de especie, y el índice asume valores entre 0 y 1, siendo 1 el estado de conservación más favorable de todas las especies y 0 el equivalente a su extinción.

El indicador tiene un valor alto y sólo muestra una reducción de 0,01 en el periodo considerado, lo que significa que la conservación ecológica en el país es adecuada (cuadro 49).

 *Indicador 15.5.1 Índice de la Lista Roja.*

CUADRO 49
15.5.1 Índice de Lista Roja

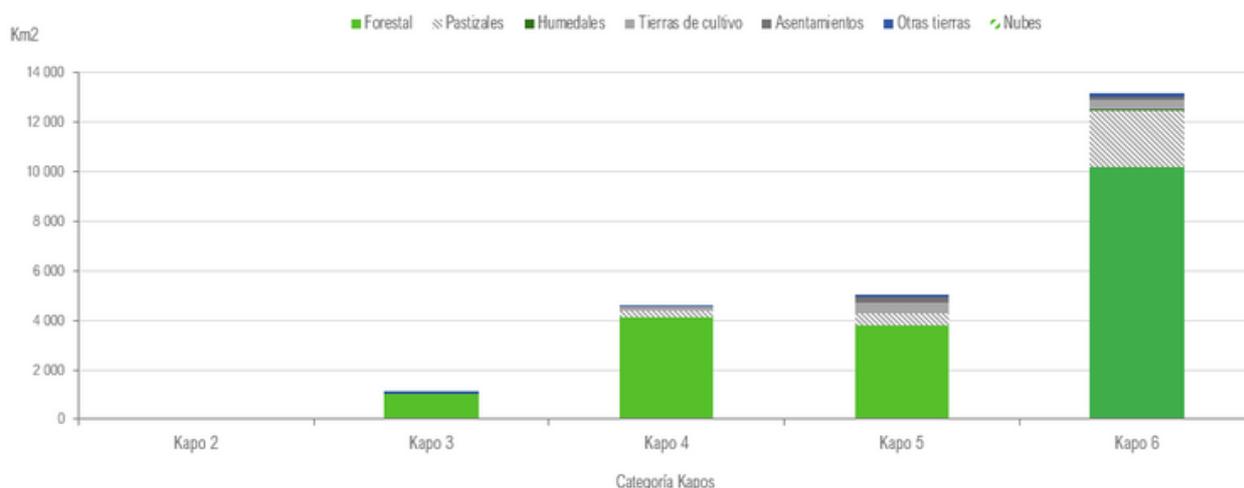
	Índice de Lista Roja	Máximo	Mínimo
2015	0,82	0,84	0,76
2016	0,82	0,83	0,76
2017	0,82	0,84	0,75
2018	0,82	0,83	0,75
2019	0,81	0,83	0,74
2020	0,81	0,83	0,73
2021	0,81	0,83	0,73

Fuente: Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



GRÁFICO 32:

15.4.2 Costa Rica: Cobertura verde y área de montañas por clase según clasificación Kapos para Costa Rica, 2017 - 2018



Fuente: Ministerio de Ambiente y Energía, Programa REDD/CCDA-GIZ-SINAC 2015. Inventario Forestal de Costa Rica e Instituto Meteorológico Nacional, Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y absorción de carbono, 2012



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 15

Para la proporción de superficie forestal (indicador 15.1.1), sólo se cuenta con el dato de 2014, que ni siquiera es del período considerado para análisis. Además, la fecha límite para la meta 15.1 ya pasó.

Los avances hacia la gestión forestal sostenible se visualizan por medio de una serie de cinco indicadores (indicador 15.2.1), la mayoría de los cuales se mantienen estables, con excepción del quinto que disminuye drásticamente.

Aunque lo más relevante es que la fecha para la meta 15.2 ya se cumplió y no se contó con información actualizada para poder analizarlo.

El indicador 15.4.2, solamente cuenta con el dato para 2018, del cual se toma que el 80% de las áreas de montaña son forestales, la mitad de la cual es categoría Kapo 6.

Existe una reducción leve en el Índice de Lista Roja, de 0,82 a 0,81 en 2019. Esto significa que el nivel de conservación ecológica en el país es bueno.

Solamente este último cuenta con información para 2021 (incluso 2019 y 2020), por lo que resulta urgente que se actualicen datos y se creen más indicadores para los que se podrían crear.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



OBJETIVO 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Este objetivo cuenta con 12 metas y 24 indicadores propuestos. Se clasifican como "no se produce el indicador, pero se puede producir con las fuentes de información existentes" los indicadores: 16.3.3, 16.4.1, 16.5.1, 16.5.2 y 16.6.2; como de "reporte internacional" los indicadores: 16.8.1, 16.10.2 y 16.a.1; mientras que como "no disponibles" los indicadores: 16.1.2, 16.1.4, 16.7.2, 16.10.1 y 16.b.1.

Ello significa 11 indicadores disponibles, de los cuales 8 son disponibles para análisis y los 3 restantes no (cuadro 1). Del total de metas, 6 incluyen al menos un indicador disponible para analizar.

Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

 **Indicador 16.1.1** Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad.

El INEC utiliza:

 **Indicador 16.1.1** Tasa de homicidio doloso en Costa Rica, por sexo, país de origen y grupos de edad,

con información del Poder Judicial. En el [gráfico 33](#) se presenta el total y la tasa por sexo.

Como se aprecia en el mismo, la tasa total muestra un incremento entre 2015 y 2017, se redujo al año siguiente y desde entonces se ha mantenido. La tasa para las mujeres es diez veces menor que para los hombres.

Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

 **Indicador 16.2.1** Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.

El INEC lo adaptó como

 **Indicador 16.2.1** Porcentaje de denuncias del total de eventos de victimización experimentados por los hogares durante los últimos 12 meses, según región de planificación

El INEC lo adaptó como



En este caso se incluye información sobre el porcentaje de niños y niñas de entre 1 y 14 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.

La fuente es la Encuesta Mujer, Niñez y Adolescencia (EMNA) 2018, realizada por el INEC. Según esa encuesta, en el año 2018 un 49,3% de los niños y niñas en ese rango de edad recibieron castigo físico o agresión psicológica.

 *Indicador 16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación.*

La base de datos incluye información sobre el

 *Indicador 16.2.2 Número de personas tanto nacionales como extranjeras reconocidas o acreditadas como víctimas de trata por el Equipo de Respuesta Inmediata, según tipo de trata y sexo.*

La información proviene de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Como se aprecia en el [gráfico 34](#), en el 2015 el número de víctimas de trata reconocidas por el Equipo de Respuesta Inmediata, era solamente de 5. Desde entonces aumentó considerablemente, llegando a ser más de 50 en total en 2019 y 2020. Sin embargo, en 2021 se redujo a 16.

Las mujeres son, por mucho, las más afectadas. Exceptuando el 2015, el número de mujeres víctimas de trata reconocidas por año ha estado entre 16 y 45. En cuanto a los hombres en 2015 y 2021 no hubo víctimas reconocidas y anualmente no suelen haber más de 10 (con excepción de 2019)

 *Indicador 16.2.3 Porcentaje de población joven de 18 a 29 años que ha sufrido algún tipo de violencia sexual.*

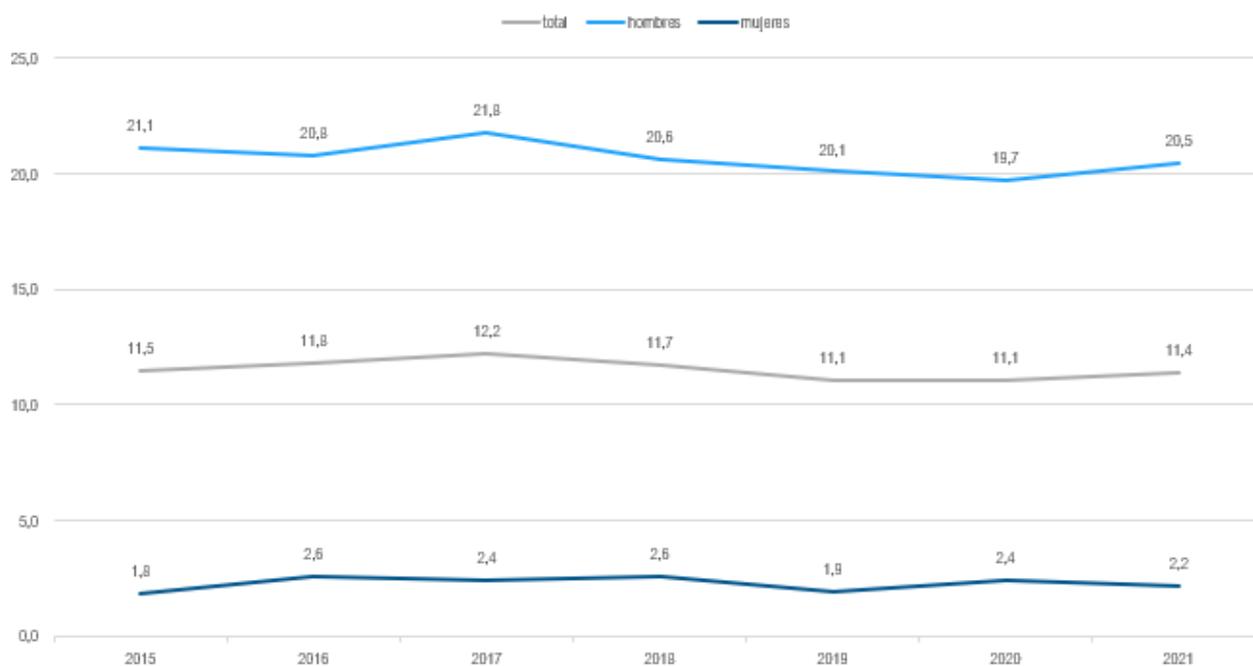
Hay datos disponibles para 2013 y 2018, obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventudes realizada en cada uno de esos años por el Consejo de la Persona Joven. Según esas encuestas, el porcentaje de jóvenes (18-29 años) que ha sufrido violencia sexual en cada uno de los años ha sido 34,73% y 44,90% respectivamente; es decir, un aumento considerable.

Sin embargo, es urgente generar información más actualizada a este respecto.



GRÁFICO 33:

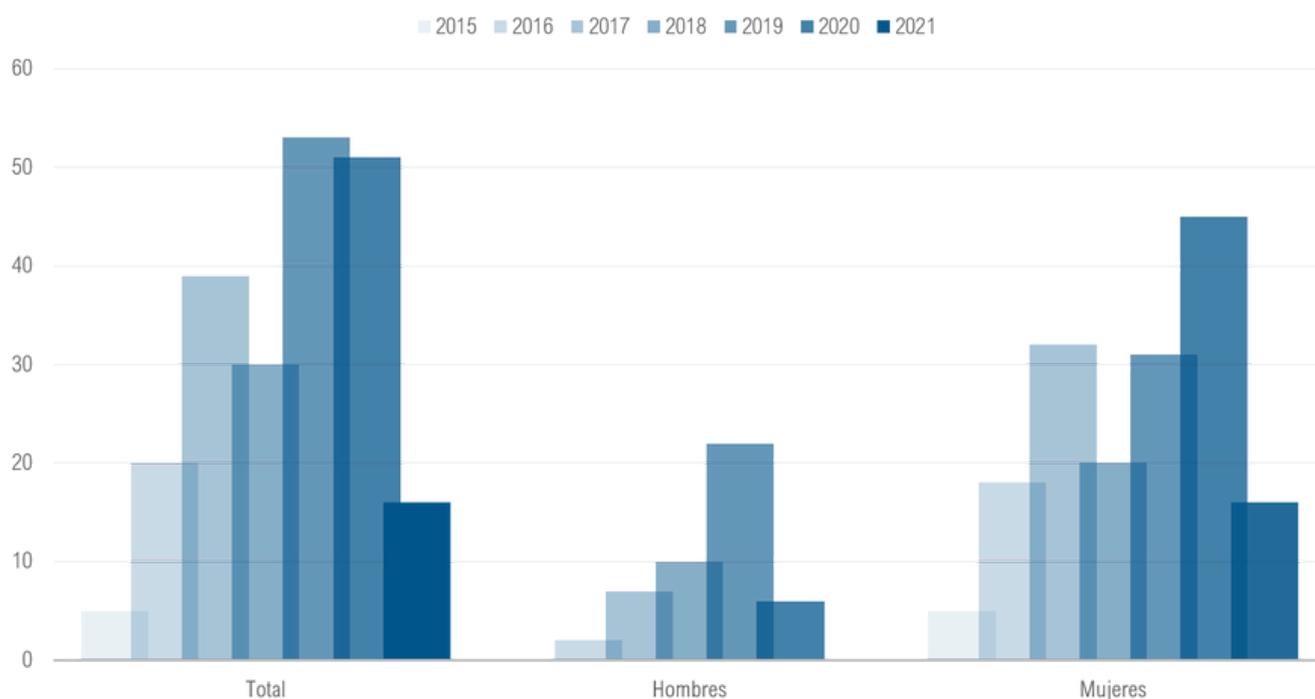
16.1.1 Tasa de homicidio doloso en Costa Rica, por sexo, por cada 100.000 habitantes, 2015-2021



Fuente: Poder Judicial.

GRÁFICO 34:

16.2.2 Número de personas tanto nacionales como extranjeras reconocidas o acreditadas como víctimas de trata por el Equipo de Respuesta Inmediata, según tipo de trata y sexo, 2015-2021.



Fuente: INEC a partir de las ECE 2015-2021.



Meta 16.3 Promover el Estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

 *Indicador 16.3.1* Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.

El INEC propone el:

 *Indicador 16.3.1* Porcentaje de denuncias del total de eventos de victimización experimentados por los hogares durante los últimos 12 meses.

El indicador lo estima el INEC con el Módulo de Victimización 2018 de las encuestas de hogares de ese año.

Según esa encuesta, el porcentaje de denuncias para el total de eventos de victimización fue solamente de 26,0% en 2018. Las regiones en las que proporcionalmente se tiende a denunciar menos son las Huetares con aproximadamente 21,5% de denuncias.

Meta 16.4: De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

 *Indicador 16.4.2* Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícito ha sido determinado o establecido por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales.

El INEC propone el

 *Indicador 16.4.2* Armas de fuego decomisadas según tipo,

que no es tan específico como el indicado en el marco de indicadores mundiales para los ODS, aporta información en la misma línea.

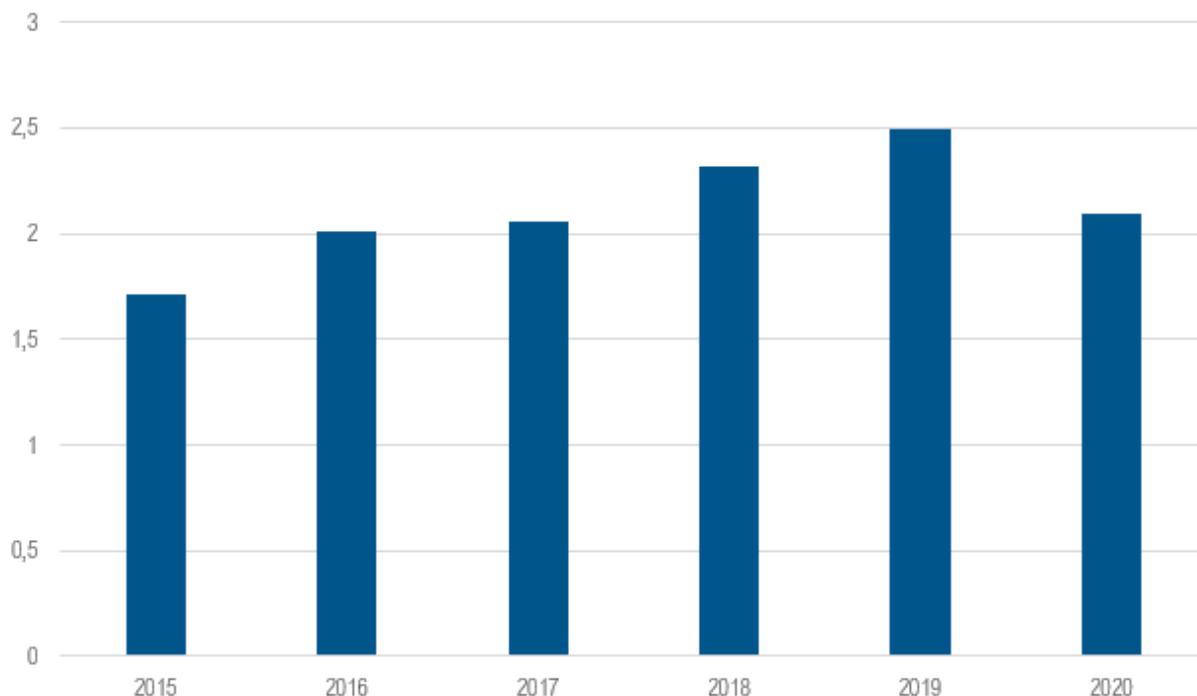
El indicador se elabora con información del Ministerio de Seguridad Pública, específicamente del Registro de Armas Decomisadas

Como se observa en el [gráfico 35](#), hubo un aumento sostenido de las armas incautadas, pasando de 1712 en 2015 a casi 2500 en 2019. Sin embargo, en 2020 y 2021 hubo nuevamente menos de 2100 armas incautadas.



GRÁFICO 35:

16.4.2 Armas de fuego decomisadas, 2015-2021



Fuente: Ministerio de Seguridad Pública. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Indicador 16.7.1 Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población.

El INEC propone el:

Indicador 16.7.1 Porcentaje de personas ocupadas en sector público con respecto a la población total ocupada, por sexo,

obtenido de las encuestas de hogares. Como se aprecia en el gráfico 36, los empleados públicos han representado entre 12,5% y 15% del empleo total, sin ninguna tendencia particular, siendo en 2021 de 13,7%. Un aspecto relevante es que, proporcionalmente, para las mujeres el sector público representa un mayor porcentaje del empleo total. Incluso, en 2021 la diferencia de porcentajes fue de casi el doble (10,2% para ellos y 19,4% para ellas).

Sin embargo, este dato sólo nos permite saber que entre las mismas mujeres que trabajan es algo más usual que estén empleadas en el sector público, no que estén más empleadas en este sector como tal. Es por lo tanto, necesario mostrar la información de la proporción de empleo en el sector público entre hombres y mujeres, lo cual concuerda más con el indicador original, y además se vincula mucho más con la meta 16.7.



En consonancia con el indicador original, es igualmente necesario desglosarlo tanto en instituciones particulares, como por edad o personas con discapacidad.

La elaboración corresponde al Tribunal Supremo de Elecciones, con la base de datos de nacimientos, y estimaciones de [World Population Prospects 2019](#) (ONU).

Meta 16.9: De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.



Indicador 16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.

Como se aprecia en el [gráfico 37](#), el porcentaje de nacimientos registrados es muy elevado (incluso superior al 100% en 2015 y 2016), pero muestra una caída en los últimos años, sobre todo de 2018 (99,9%) a 2019 (97,5%). No hay una explicación a esa reducción, por lo que es muy probable que la misma se explique por los datos de población utilizados.

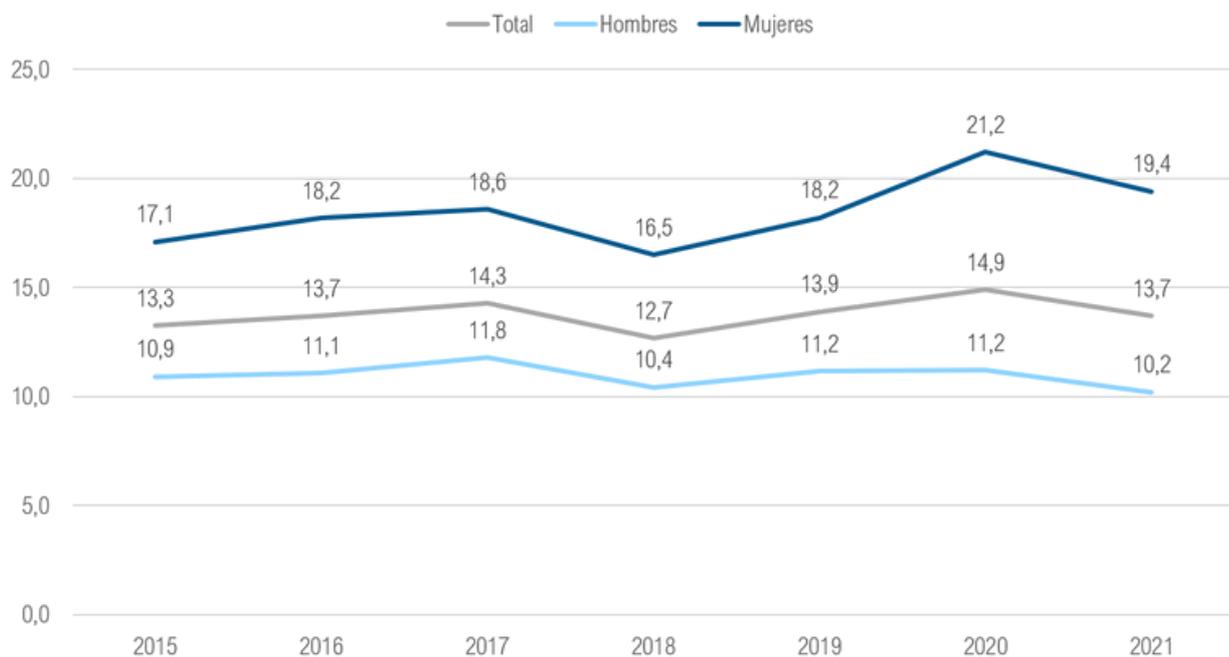
En este caso el INEC propone el



Indicador 16.9.1 Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil.

GRÁFICO 36:

16.7.1 Porcentaje de personas ocupadas en sector público con respecto a la población total ocupada, por sexo, 2015-2021



Fuente: INEC.



GRÁFICO 37:

16.9.1 Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, 2015-2021



Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones..



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 16

Este objetivo es muy amplio: "promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles" y cuenta con un número elevado de metas (12) e indicadores (24) -sin que muchos de estos últimos estén disponibles, o de los disponibles, que cuenten con un número adecuado de observaciones, así como observaciones recientes-.

Según la información disponible, los resultados no son satisfactorios: si bien el número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes (indicador 16.1.1) muestra primero un aumento y luego una reducción, la misma sigue siendo muy elevada.

Aunque solamente hay un dato disponible, en el 2018 casi la mitad de los niños y niñas

de 1-14 años de edad recibieron castigo físico o agresión psicológica (indicador 16.2.1); el número de víctimas de trata reconocidas por el Equipo de Respuesta Inmediata, principalmente mujeres, va en aumento, a pesar de una disminución excepcional en 2021 (indicador 16.2.2).

El porcentaje de denuncias sobre el total de eventos de victimización realizados en los hogares fue sólo de 26,0% en 2018 (indicador 16.3.1), resultado que debe ser tomado con cautela.

El número de armas de fuego decomisadas fue en aumento hasta 2019, alcanzando casi las 2500 ese año, pero desde entonces ha ido disminuyendo (indicador 16.4.2).

Por último, aunque el porcentaje de registro de niños y niñas menores de 5 años haya ido en disminución, este sigue siendo mayor al 96%.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



OBJETIVO 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Este objetivo cuenta con 19 metas (el mayor número entre los objetivos) y 24 indicadores propuestos, el segundo mayor número). Según el Cuadro 3.1 de INEC (2021b, 21), 15 de los indicadores son de "reporte internacional". Los 9 indicadores restantes se consideran disponibles, pero 2 de ellos "disponibles no para análisis", lo que resulta en 7 disponibles para análisis (cuadro 1). Del total de metas, 7 cuentan con al menos un indicador disponible para análisis.

Vale destacar también que las metas se agrupan por temas: Finanzas (metas 17.1 a 17.5); Tecnología (metas 17.6 a 17.8); Creación de capacidad (meta 17.9); Comercio (metas 17.10 a 17.12); y Cuestiones sistémicas, que a su vez considera: Coherencia normativa e institucional (metas 17.13 a 17.15), Asociaciones entre múltiples interesados (metas 17.16 y 17.17) y Datos, vigilancia y rendición de cuentas (metas 17.18 y 17.19).

Meta 17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.



Indicador 17.1.1 Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente.



Indicador 17.1.1 Porcentaje de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente, según su origen.

Desde 2015 a 2020, los ingresos del gobierno han representado entre un 13,2% y un 14,3% del PIB, de los cuales la gran mayoría son tributarios (ver cuadro 50). En 2021, luego de registrar la cifra más baja del período el año anterior por la pandemia, el porcentaje de los ingresos llegó casi al 16% del PIB. Debe quedar claro que no se considera aquí el financiamiento (endeudamiento).

CUADRO 50

17.1.1 Porcentaje de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente, según su origen

	Ingresos totales	I- Ingresos corrientes	II- Ingresos de capital
2015	13,75	13,75	0,00
2016	14,25	14,23	0,02
2017	13,82	13,80	0,02
2018	13,78	13,69	0,09
2019*	14,18	13,91	0,27
2020*	13,14	12,91	0,22
2021*	15,82	15,80	0,02

*Cifras actualizadas, según PIB Banco Central a Enero de 2022
Fuente: Ministerio de Hacienda. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

El indicador propuesto por el INEC es



 *Indicador 17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos.*

El indicador propuesto por el país es el

 *Indicador 17.1.2 Porcentaje del gasto total cubierto por los ingresos tributarios.*

Nuevamente con datos del Ministerio de Hacienda se muestra cómo el porcentaje del gasto total cubierto con ingresos tributarios se ha venido reduciendo desde el 2016, por lo que se ha tenido que recurrir al endeudamiento, lo cual no es un resultado satisfactorio desde la perspectiva del presente (ver gráfico 38). En el 2020, debido a la pandemia Covid-19, se redujo el porcentaje aún más asiduamente, pero en el 2021 se alcanzó el segundo mejor dato desde el 2015.

Meta 17.3: Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

 *Indicador 17.3.2 Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total.*

El indicador utilizado por el país es el

 *Indicador 17.3.2 Porcentaje de transferencias personales (recibidas y enviadas) respecto al PIB,*

estimado por el Banco Central de Costa Rica con cifras trimestrales..

En el gráfico 39 se muestran las cifras como porcentaje del PIB, aunque conviene destacar que según la misma fuente, como promedio trimestral, del I trimestre 2015 al I trimestre del 2022, el país recibió remesas personales del exterior por US \$130 millones y envió al exterior por US\$88 millones. Es claro que Costa Rica es un receptor neto de divisas.

De 2015 al II trimestre de 2017 las remesas enviadas representaban casi siempre el 0,13% o el 0,14% del PIB, desde donde representaron el 0,14% o 0,15% hasta el IV trimestre del 2019, donde alcanzó el punto máximo de 0,17%. En 2020 y el primer semestre de 2021 se mantuvo nuevamente entre 0,13% y 0,15%, y subió al final de ese año.

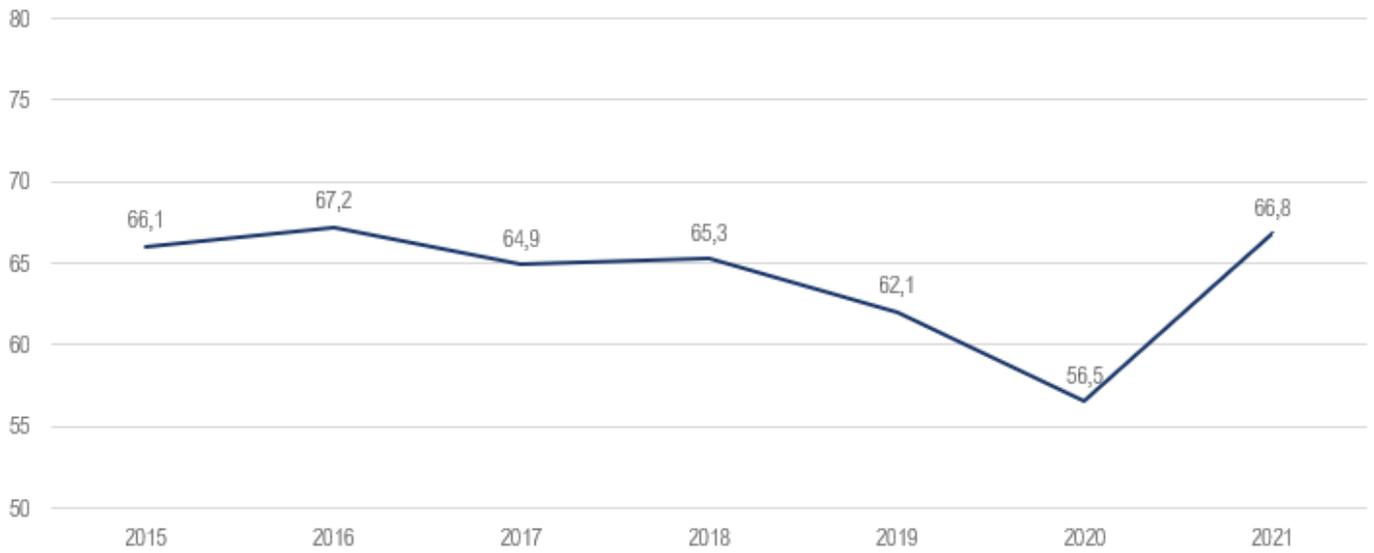
Las remesas recibidas alcanzaron el punto máximo de 0,24% del PIB en el IV trimestre de 2015. Desde entonces se han mantenido entre 0,20% y 0,23%, con algunas excepciones, como el primer semestre de 2020

Respecto al PIB, el monto de las transferencias representó, como promedio trimestral, un 0,14% en el caso de las remesas personales enviadas desde Costa Rica, y un 0,21% en el caso de las recibidas.



GRÁFICO 38:

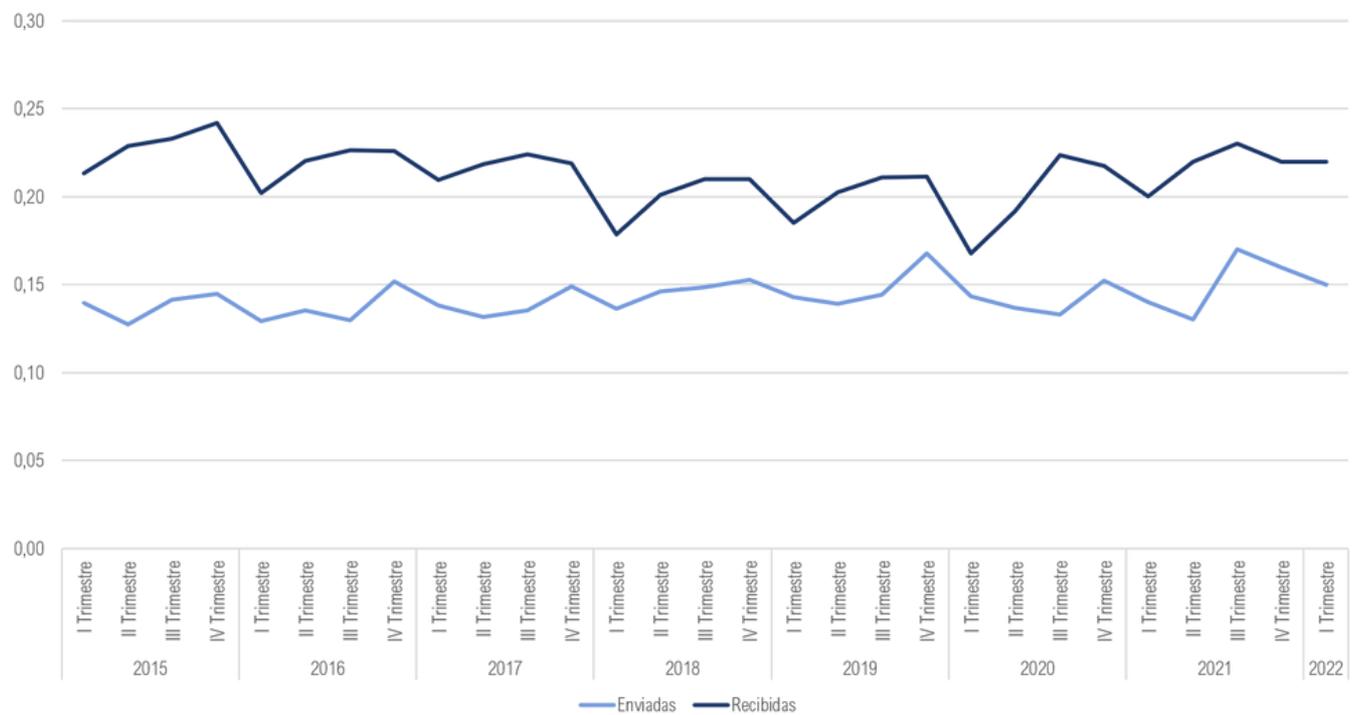
17.1.2 Porcentaje del gasto total cubierto por los ingresos tributarios, 2015-2021



Fuente: Ministerio de Hacienda.

GRAFICO 39:

17.3.2 Porcentaje de transferencias personales (recibidas y enviadas) respecto al PIB, I-2015 a I-2022



Fuente: Banco Central de Costa Rica.



Meta 17.4: Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

 *Indicador 17.4.1 Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios.*

A nivel nacional el indicador se planteó como

 *Indicador 17.4.1 Servicio de la deuda pública del Gobierno Central como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios.*

Fue elaborado con información del Ministerio de Hacienda, Servicio de Deuda y del Banco Central de Costa Rica, Cuentas Nacionales.

El porcentaje de las exportaciones que el país dedicaba al servicio de la deuda pública era elevado en 2015 (44,8%), pero fue aumentando aceleradamente hasta 2018, en que alcanzó 79,1%, situación que se explica por la difícil situación fiscal que atravesaba el país -y no por una caída en las exportaciones- (ver gráfico 40). Con la aprobación de la reforma fiscal a finales del 2018, y las renegociaciones de deuda que se dieron en los años siguientes, este indicador comenzó a reducirse, hasta 50,7% en 2021.

Meta 17.8: Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

 *Indicador 17.8.1 Proporción de personas que utilizan Internet.*

El INEC propone el

 *Indicador 17.8.1 Porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron internet en los últimos 3 meses, por zona y región de planificación*

En el cuadro 51 se detalla para toda la población de 5 años y más, según estimaciones del INEC a partir de las ENAHO. Es claro el fuerte y sostenido aumento en ese porcentaje de población entre 2015 y 2019, con una muy pequeña caída en 2020 por el Covid-19, y retomando el aumento en 2021.

Cabe señalar que existía una brecha de casi 20% entre las zonas urbanas y rurales al inicio del período, pero esto igual se ha ido mejorando, al haberse reducido a la mitad.



CUADRO 51

17.8.1 Porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron internet en los últimos 3 meses, por zona.

	Total	Urbano	Rural
2015	59,8	65,2	45,0
2016	66,0	71,2	52,0
2017	71,6	76,1	59,4
2018	73,5	78,1	61,1
2019	81,2	84,4	72,7
2020	80,5	83,1	73,7
2021	82,7	85,6	75,1

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

GRAFICO 40:

17.4.1 Servicio de la deuda pública del Gobierno Central como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios, 2015-2021



Fuente: Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica.



Meta 17.10: Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

 *Indicador 17.10.1 Promedio arancelario mundial ponderado.*

En este caso, en lugar del promedio arancelario mundial, es utilizar el promedio arancelario ponderado del país. El indicador fue estimado por el Ministerio de Comercio Exterior, con base en datos de importaciones del Banco Central de Costa Rica y de aranceles de la Organización Mundial del Comercio.

Como se aprecia en el gráfico 41, el país continúa el proceso de desgravación arancelaria, pasando de un promedio ponderado de 1,82 a 1,25.

Se debe de señalar que el último dato con el que se cuenta hasta el momento es el del 2019

Meta 17.18: De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

 *Indicador 17.18.1 Indicador de capacidad estadística para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

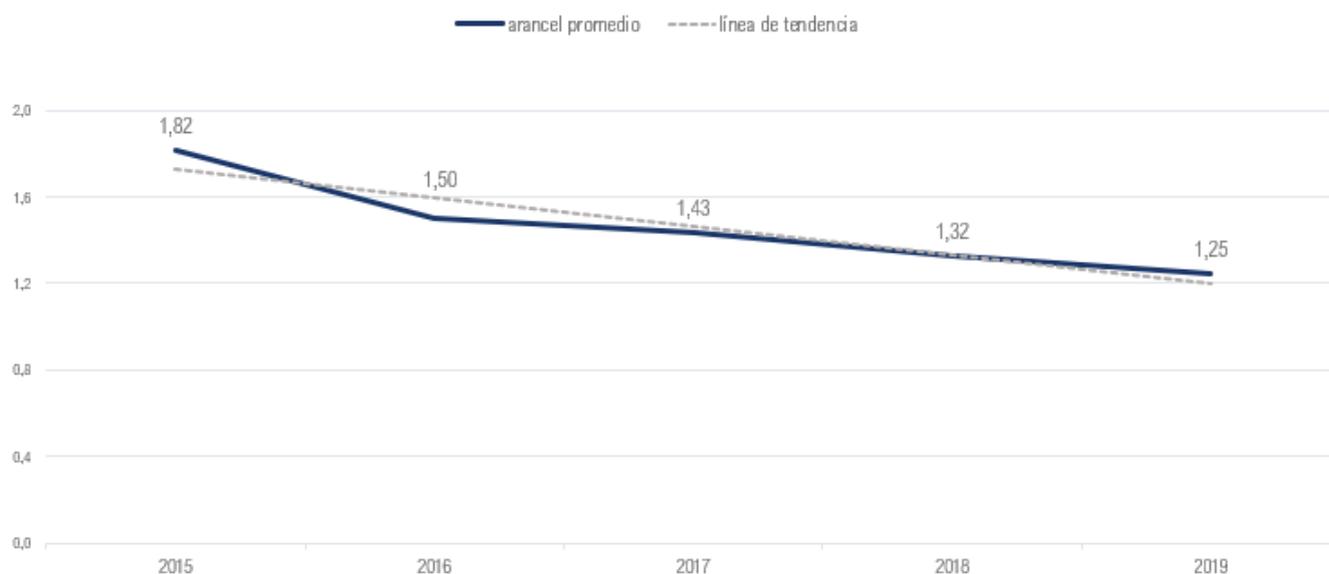
Existen en total 147 indicadores disponibles en 2022, lo cual es solamente uno más que en 2021, y cinco más que en 2020. De estos 147, 92 requieren desagregarse, 49 no lo ocupan y 6 son cualitativos

Esta meta es muy importante, y el indicador atendido por el INEC está bien elaborado, pero es recomendable su revisión a la luz de algunos de los resultados obtenidos en este informe, y que probablemente se darán en la discusión del mismo



GRAFICO 41:

17.10.1 Promedio arancelario nacional ponderado, 2015-2019



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior, con Información del BCCR y la OMC.



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 17

No obstante, lo amplio de este objetivo (Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible), y las limitaciones por la disponibilidad de indicadores (relacionada directamente con su carácter mundial) para la elevada cantidad de metas, dificultan la valoración.

La gran mayoría de los ingresos del gobierno (corrientes y de capital, no endeudamiento) provienen de impuestos (indicador 17.1.1), lo cual apunta al logro de la meta 17.1; entre los años 2015 y 2020 el porcentaje del gasto total cubierto con ingresos tributarios se ha venido reduciendo (indicador 17.12), por lo que se ha tenido que recurrir al endeudamiento (interno y externo), lo cual no es un resultado satisfactorio; de hecho, el

servicio de la deuda pública del Gobierno Central como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios (indicador 17.4.1) aumentó aceleradamente hasta 2018, pero la reforma fiscal de finales de ese año y las renegociaciones de deuda que se dieron en los años siguientes, permitieron que ese indicador se redujera.

Además, Costa Rica es un receptor neto de remesas personales, pero también un importante emisor (indicador 17.3.2), en línea con la meta 17.3. Muy favorable también es el fuerte y sostenido aumento en el porcentaje de población mayor de 5 años que utilizó internet en los últimos 3 meses a partir del 2015 (con una muy pequeña caída en 2020 por el Covid-19)

Apéndice A

Indicadores “disponibles para análisis”

Lista de los indicadores en esta clasificación (104)

1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).

1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad.

1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.

1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos.

1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.

1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.

1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social).

2.1.1 Prevalencia de la subalimentación.

2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria.

2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud - OMS-) entre los niños menores de 5 años.

2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica $> +2$ o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso).

2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público

3.1.1 Tasa de mortalidad materna.

3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado.

3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años; y

3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal.

3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave.

3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes.

3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes.

3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes.

3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas.

3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio.



- 3.5.1** Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas.
- 3.5.2** Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro.
- 3.6.1** Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico, que se mide aquí por cada 100.000 habitantes.
- 3.7.1** Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.
- 3.7.2** Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.
- 3.8.1** Cobertura de los servicios de salud esenciales.
- 3.8.2** Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.
- 3.9.1** Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente.
- 3.9.2** Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos - WASH-).
- 3.9.3** Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias.
- 3.a.1** Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas).
- 3.b.1** Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional.
- 3.b.3** Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible.
- 3.c.1** Densidad y distribución del personal sanitario.
- 3.d.1** Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud
- 4.1.1** Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo.
- 4.2.2** Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.
- 4.3.1** Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.
- 4.6.1** Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo.
- 4.a.1** Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio.
- 4.c.1** Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo.



- 5.3.1** Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años.
- 5.4.1** Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
- 5.5.1:** Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales.
- 5.5.2:** Proporción de mujeres en cargos directivos.
- 5.6.1** Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.
- 5.b.1** Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo.
- 6.1.1** Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.
- 6.2.1** Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.
- 6.3.1** Proporción de los flujos de aguas residuales domésticas e industriales tratados de manera adecuada.
- 6.4.1** Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo.
- 6.4.2** Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles.
- 6.5.1** Grado de gestión integrada de los recursos hídricos.
- 6.5.2** Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas.
- 6.b.1** Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.
- 7.1.1** Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad.
- 7.1.2** Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias.
- 7.2.1** Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía.
- 7.3.1** Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB.
- 7.b.1** Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita).
- 8.1.1** Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita.
- 8.2.1** Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.
- 8.3.1** Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo.
- 8.4.2** Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.
- 8.5.2** Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
- 8.6.1** Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación.
- 8.7.1** Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad.



- 8.9.1** PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento.
- 8.10.1** a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.
- 8.10.2** Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil.
- 9.2.2** Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total.
- 9.3.2** Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.
- 9.4.1** Emisiones de CO₂ por unidad de valor añadido.
- 9.5.1** Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB.
- 9.5.2** Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes.
- 9.b.1** Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total.
- 9.c.1** Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología.
- 10.1.1** Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total.
- 10.2.1** Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
- 10.4.1** Proporción del PIB generada por el trabajo.
- 10.5.1** Indicadores de solidez financiera.
- 10.7.4** Proporción de la población integrada por refugiados, desglosada por país de origen.
- 10.c.1** Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas.
- 11.1.1** Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
- 11.5.1 (/1.5.1)** Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.
- 11.6.1** Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad.
- 12.2.2 (/8.4.2)** Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.
- 12.a.1 (/7.b.1)** Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita).
- 13.1.1 (/1.5.1/11.5.1)** Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.
- 13.1.3 (/1.5.4/11.b.2)** Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.



13.2.2 Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año.

+2

14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.

15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total.

15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible.

15.4.2: Índice de cobertura verde de las montañas.

15.5.1 Índice de la Lista Roja.

16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad.

16.2.1 Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.

16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación.

16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.

16.3.2 Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total.

16.4.2 Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales.

16.7.1 Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población.

16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.

17.1.1 Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente.

17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos.

17.3.2 Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total.

17.4.1 Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios.

17.8.1 Proporción de personas que utilizan Internet.

17.10.1 Promedio arancelario mundial ponderado.

17.18.1 de capacidad estadística para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Apéndice B

Indicadores “disponibles no para análisis”

B.1 Lista de los indicadores en esta clasificación (39)

1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social.

1.5.2 Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial.

2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena.

-

4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.

4.5.1 Índices de paridad educativa en diferentes dimensiones.

4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.

5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.

5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho.

6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.

-

8.5.1 Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad.

8.8.1 Lesiones ocupacionales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores, desglosadas por sexo y estatus migratorio.

8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio.

8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo.



9.2.1 Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita.

9.3.2 Porcentaje de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.

-

11.5.2 (/1.5.2) Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres

11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).

11.7.2 Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho.

12.4.2 a) Desechos peligrosos generados per cápita y b) proporción de desechos peligrosos.

12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado.

12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad.

12.8.1 (/4.7.1) Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

13.3.1 (/4.7.1/12.8.1) Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles.

-

16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses.

16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años.

16.6.1 Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).

17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del ingreso nacional bruto.

17.6.1 Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad.



B.2 Justificación de la clasificación para algunos indicadores

Indicador 1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables.

En este caso el indicador propuesto por Costa Rica es el “porcentaje de la población cubierta por algún programa social”, pero son programas que en su gran mayoría, si no en su totalidad, corresponden a programas sociales “selectivos”. La meta (1.3) es clara al indicar que se trata de implementar sistemas y medidas de protección social “para todos”, y que de aquí a 2030 se logre una amplia cobertura de personas pobres y vulnerables.

El indicador actual, tal como está planteado, muestra el porcentaje de la población total que recibe beneficios de programas especialmente dirigidos a población en situación de pobreza o vulnerabilidad, y además, sin que haya garantía de que quienes los perciben sean pobres o vulnerables.

Hay que insistir en que se debe incluir la palabra “selectivos” en el título, para mayor claridad de lo que se muestra. Pero además se sugiere que se modifique el indicador a “porcentaje de la población pobre o vulnerable en hogares que son beneficiarios de al menos un programa social selectivo”, incluso diferenciando ayudas monetarias en efectivo de otras ayudas. Para la estimación se utilizaría la ENAHO, y la situación de pobreza se determinaría a partir del ingreso familiar neto “sin subsidios estatales y becas” per cápita. La vulnerabilidad utilizando 1,4 veces la línea de pobreza.

Dado que la meta se refiere a toda la población, lo más adecuado sería aproximar la meta con dos indicadores: i) porcentaje de la población total cubierta por seguro de salud, y ii) porcentaje de la población adulta mayor (65 años y más) que percibe pensión contributiva o no contributiva. Por mientras se considera “disponible no para análisis”.

Indicador 1.5.2 Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial.

La Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias proporcionó información sobre las pérdidas económicas provocadas por algunos desastres (inundaciones en el Caribe, Sarapiquí y Turrialba en 2015; el Huracán Otto en 2016; la tormenta tropical Nate en 2017; las lluvias intensas de 2018; el déficit hídrico de 2019; los efectos indirectos del Huracán Eta y del Coronavirus en 2020).

El primer asunto aquí es que se relacionan las pérdidas con el PIB mundial, por lo que surge la duda respecto a si se trata de un indicador a nivel nacional o a nivel mundial. ¿Debe ser reclasificado el indicador a “reporte internacional?”. En todo caso, para que tenga sentido en el análisis de los avances en los ODS a nivel nacional, se deberían comparar las pérdidas anuales con el PIB nacional, lo cual no se hace, por lo que se considera “disponible no para análisis”.



Indicador 5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses.

En este caso, la única información disponible para el indicador en la base de datos son los porcentajes de violencia física y violencia sexual según la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada por la Universidad de Costa Rica en el año 2003. Realmente este indicador no se puede considerar disponible para análisis.

Indicador 9.3.2 Porcentaje de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.

En este caso, el único dato disponible es para 2013, específicamente 81,1%, cifra que si bien es elevada, por tratarse de una única observación -y de un año previo al 2015-, resulta totalmente insuficiente para el análisis aquí requerido. Por ese motivo se incluye en la lista de indicadores "disponibles no para análisis".

Indicador 11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).

Si bien en la base de datos se incluye información para varios años sobre las partículas PM2.5 y PM10 en algunas estaciones en diferentes ciudades del país, la misma no incluye valores agregados que permitan un análisis adecuado. Por ello este indicador se considera disponible pero no para análisis.

Indicador 11.7.2 Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho.

El INEC propone un indicador que considera específicamente la violencia intrafamiliar (**11.7.2**) "**Tasa de casos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes, por sexo**". Vale destacar que se considera que este indicador aproxima el propuesto en el marco de indicadores mundiales, que es consistente con la meta en lo referente a espacios públicos seguros. Sin embargo, a juicio del consultor no es una buena aproximación.

Indicador 12.4.2 a) Desechos peligrosos generados per cápita y b) proporción de desechos peligrosos.

En la base de datos del INEC hay datos sobre desechos peligrosos para los años 2016-2018 principalmente, pero están lejos de constituirse en indicadores para el seguimiento o definición de políticas, motivo por el cual se considera disponible pero no para análisis.

Indicador 12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado.

En la base de datos se incluyen datos sobre reciclado, pero no se presenta una tasa nacional de reciclado o al menos una aproximación a la misma. Por ello el indicador se considera disponible pero no para análisis.



Indicador 12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad.

Se presenta información pero referida a un número reducido de empresas, específicamente las que forman parte de la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED). Por ello, se considera el indicador como disponible pero no para análisis.



